

---

# BOLETIN

DE LA

## Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos

DE

# LUGO

---

### PINTURAS MURALES EN LA IGLESIA DE MARZA

---

En las páginas del número 33 de este BOLETIN ha sido descrita en su estructura la iglesia de Marzá, situada a poca distancia de la capital del Municipio de Palas de Rey (1). Desde aquel trabajo, escrito por el que fue ilustre colaborador de esta publicación y Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo, Dr. D. Francisco Vázquez Saco, en el referido templo aparecieron unas pinturas murales al fresco, que resultan de gran interés y que vienen, por otra parte, a sumarse al ya extenso catálogo de las existentes en las tierras lucenses.

Es de suponer que, como en otros templos, las pinturas cubrieron todo el abside de la iglesia románica y el frente del arco toral; pero en la actualidad, además de otros fragmentos, se conservan solamente en el ábside dos figuras: una la de la Virgen Madre y la otra la de una mujer, posiblemente la Virgen, enmarcada la cabeza en el nimbo de santidad y que mantiene las manos juntas en devota actitud de adoración. La primera destaca sobre un fondo que se decora con grupos de cuatro piezas romboidales, mediante los cuales se esquematiza una flor con sus pétalos (Fig. 1), similares a las que figuran en el *Beato de Liébana*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París (Fig. 2).

Los colores conservan su viveza. La paleta del pintor no era rica en cromatismo ni en matices, pues llenaba los grandes planos con tonalidades uniformes, en las que predominan el rojizo, el ocre y el negro. Este último, como ocurre con muchas otras pinturas murales catalanas, castellanas y lucenses, fue utilizado por el artista para señalar los contornos de las figuras. A fin de lograr la sensación de volumen y de

---

(1) Francisco Vázquez Saco. "Iglesias románicas de la provincia de Lugo.—Papeletas arqueológicas".—"Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Lugo". Tomo IV, número 33. Lugo.—1950.

curvatura en los cabellos, el muralista utilizó el arbitrio de trazar finas líneas casi paralelas, interrumpiéndolas y desviando su dirección para señalar las ondulaciones de los mechones, especialmente en la figura de la Teotocos.

El procedimiento utilizado para la pintura ha sido el habitual en los frescos de nuestras iglesias: argamasa de cal, pulida la superficie para la imprimación y el fundido de los colores sobre la cal fresca.



Figura 1

La técnica del dibujo parecería, a primera vista, similar a la utilizada en las dos figuras de la Anunciación, existentes en el ábside de Villar de Donas; pero es fácil descubrir, tanto en las actitudes de la Virgen y del Angel anunciador, en dicha iglesia un más ágil trazado de línea, una especie de flexibilidad en los contornos, un más cuidado estudio de los paños y un sentido más entonado en las carnaciones; mientras que en Marzá todo es más elemental, más vigoroso y duro en el trazo, más ajustado el sentido constructivo de la figura a la técnica de los iluminadores de códices. El artista no ha intentado, como lo hicieron otros muralistas de nuestras iglesias, buscar la sensación de profundidad por la degradación de los tonos de color.

Son estas pinturas murales evidentemente góticas. Hay que reconocer en ellas, sin embargo, la influencia de lo románico, pues están más cerca de la técnica empleada por el Maestro de Soriguerola en la figura del Arcángel San Miguel, que se conserva en el Museo de Arte Catalán de Barcelona que lo están de las pinturas góticas de otros monumentos españoles. También en lo pictórico, como ocurrió en lo arquitectónico, la técnica llegó con retraso, lo que nos permite contemplar algunos murales lucenses del siglo XVI con claras reminiscencias de los románicos.

Sin embargo, en nuestra opinión son más lejanos los antecedentes de estas pinturas de Marzá, aunque su ejecución se realizase bajo directas influencias más cercanas. En España hubo artistas que se formaron en la escuela sienense y que dejaron la huella de su paso en los pos-

teriores. Los murales que comentamos son claramente de estilo itálico-gótico. En la Virgen Madre del mural de Marzá no es difícil hallar una similitud en lo estructural del dibujo —el colorido y la ambientación son muy diversos— con el mismo tema, pintado en el siglo XIII por Guido de Siena (2). A la vez pudiéramos descubrir una parecida técnica del dibujo de la Virgen de Marzá en la de la Anunciación de Simone Martini (3). Por otra parte, la segunda de las figuras que hemos descrito en el templo románico de las tierras de Palas de Rey se nos aparece en una actitud casi igual a la de la Virgen en Adoración del Niño, que pintó Filippo Lippi cuando había ido borrándose la gracia ingenua de los muralistas del *Duecento*.

Para explicar la existencia de pinturas de este tipo en nuestra provincia repetiremos lo que hemos dicho en otro lugar: (4) que en el siglo XV y principios del XVI una poderosa corriente pictórica cruzó las tierras de Lugo, por influencia quizás de los artistas que trabajaban en Santiago de Compostela y en las Catedrales de Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy y también por el ejemplo que daban Prelados y próceres, que contrataban imagineros, decoradores y pintores venidos de otras provincias y también del extranjero. En las iglesias de la diócesis lucense también contrataron a alguno de estos artistas los rectores de las parroquias, los benefactores de los templos, los fundadores de capellanías y los nobles, que se hacían enterrar en el interior de las iglesias.

Esto explica la abundancia de pinturas murales desde Lugo capital hacia el Sur de la provincia, pinturas que tienen en algunos casos un gran valor histórico y estilístico. Otras muchas irán apareciendo tras los retablos barrocos de nuestros templos, como ocurre en Marzá, donde sólo ha sido posible examinar las pinturas de un trozo de ábside, quedando



Figura 2

(2) La Maestá. Palazzo Publico.—Siena.

(3) Galería de los Oficios.—Florencia.

(4) J. Trapero Pardo.—*La Pintura mural en Galicia*. "Cuadernos de Arte Gallego".—Vigo.-1965.

la fundada esperanza de que el resto de las mismas se hallen aun ocultas.

Como hemos indicado ya, la mayor parte de estas pinturas corresponden a finales del siglo XV y a principios del XVI. Para hallar ejemplo de pinturas anteriores habrá que llegar quizás a San Martín de Mondoñedo, en la zona de la Costa. Mas las otras que conocemos han de ser fechadas en los siglos indicados. Entre los ejemplares de murales que conocemos en nuestra provincia debemos recordar los de Villar de Donas, San Ciprián de Pol, las parroquias de Seteventos (Sarria y Escairón), Nogueira, Fornas, Novelúa, Ribas Altas, Marrube, Camporramiro, Puertomarín, Bembibre, San Francisco de Vivero, Chouzán, Catedral de Mondoñedo, Flón, Barcia, Catedral de Lugo, etc. En algunos de estos murales —como ocurre con una parte de los de Villar de Donas— han trabajado artistas de una época ya muy avanzada del gótico, en los finales del siglo XVI.

Con estas notas queremos dar a conocer los murales de Marzá, de una bella entonación colorista y de una gran fuerza expresiva en el dibujo. Con ello tratamos simplemente de sumar otras pinturas al catálogo, cada día más numeroso, de las existentes en tierras lucenses, pinturas que constituyen, por su variedad y calidad, una gran riqueza artística, que debe ser conservada cuidadosamente y que debe ser conocida por todos.

J. TRAPERO PARDO.

---

## MAGNA CELEBRATIONE DIVINITATIS

---

### I

En un trabajo acerca del origen de la Exposición Continua de S.D.M. en la Catedral de Lugo puse en duda que los Priscilianistas fuesen sacramentarios. (*Lugo y su provincia, Libro de Oro*. Editorial P.P.K.O., Vigo, 1929, Página 96).

Hace mucho tiempo que compuse aquel trabajo, en el que apenas pude hacer más que sintetizar mi parecer acerca del origen de tan singular privilegio.

Desde entonces continué estudiando el obscurísimo origen de dicha Exposición y también la doctrina priscilianista, por creerla de sumo interés en la historia de la iglesia gallega.

Hoy vuelvo al mismo tema con más libertad que entonces y sin limitaciones.

Sigo creyendo lo que entonces escribí: que la Exposición Continua en esta Catedral debe su origen a la devoción de los lugueses a la Eucaristía y ahora trato de rastrear los *origenes remotos* de tan laudable devoción.

En mi referido escrito rechazé la tradición de que tal Exposición date del siglo V o VI y se deba a algún concilio celebrado entonces. Es evidente que en aquellos tiempos no hubo exposición eucarística en la

forma actual, pero no es improbable que de entonces daten las primeras reacciones de la fe católica contra una doctrina que negaba o se decía negar la realidad del cuerpo santísimo de nuestro Señor Jesucristo.

No creo, pues, que en aquellos tiempos tratase concilio alguno de la presencia real del cuerpo de Cristo en la Eucaristía, ni que los Priscilianistas la negasen expresamente como más tarde los Sacramentarios. La controversia eucarística no se suscitó hasta el siglo IX.

En estas páginas he de mencionar las doctrinas priscilianistas y tendré que pronunciar tal nombre con frecuencia. Como no me agrada dogmatizar, ni puedo dar sentencia en causa tan discutida, diré lo que entiendo por Priscilianismo. Llamo Priscilianismo a las doctrinas atribuidas a Prisciliano y sus discípulos, sin responder de la verdad de tal atribución, pues hay quienes sostienen que la doctrina de Prisciliano fue mal entendida por sus adversarios y corrompida por muchos discípulos. Con éstos no disputo y me agrada su actitud, aunque yo no debo compartirla en estos momentos. En tal contienda no soy beligerante, soy neutral e imparcial. Lo que sí rechazo es la doctrina llamada priscilianista, con razón o sin ella. Y deseo que mis afirmaciones no sean mal interpretadas.

Mi propósito es averiguar la doctrina de los católicos en aquellos tiempos respecto de la Humanidad de Cristo y para ello basta conocer que doctrina atribuían a los Priscilianistas y condenaban. Aun sosteniendo la heterodoxia del Priscilianismo, habría que admitir un gran mérito suyo y un buen servicio hecho a la verdad: que puso sobre el tapete la cuestión de la realidad del cuerpo de Cristo e indirectamente la cuestión de su presencia en la Santísima Eucaristía. *Oportet haereses esse*, como escribía el Apóstol con frase atrevida.

Comenzaremos por los Tratados de Prisciliano, que algún erudito niega que sean suyos, pero ciertamente representan la doctrina priscilianista en los primeros momentos de la controversia.

En el primer tratado, el Apologético, contesta el autor a los cargos, que en el concilio de Burdeos les hacía el acusador Itacio. Por mandato de los prelados sigue el mismo orden de la acusación: *Et quia vultis nos ire per singula*.

Itacio les acusó de todas las herejías que él conocía. Lo enorme de la acusación salta a la vista.

También les acusó de negar que Cristo vino en la carne y en el dicho Apologético se rechaza enérgicamente tal acusación. Vemos pues que ya en el primer momento se trajo a contienda la realidad o apariencia de la carne de Cristo.

Los Priscilianistas afirmaban resueltamente que Cristo vino en la carne y que fue crucificado. *Et ideo repetito semper sermone: anathema sit qui negat Iesum Christum in carne venisse quia hic antichristus est. Anathema sit qui negat Christum Iesum, Deum et Dei Filium crucifixum pro nobis*.

Si nos empeñamos en negar todo valor a las palabras del adversario, es imposible toda inteligencia y en vano intentaremos averiguar su doctrina. En todos los Tratados de Prisciliano no hallo pasaje alguno que lógica y necesariamente nos lleve a la negación de la realidad de la carne de Cristo.

En el Tratado del Exodo hay, entre palabras en verdad muy poco acertadas, un pasaje en que se afirma con todo énfasis la virginidad perpetua de María. *Dum Filius dicitur et Ioseph pater non est; dum Filius dicitur et María virgo ante conceptum, virgo concipiens, et, edita carne saeculo datura miraculum, virgo post partum.*

Alguno pretenderá deducir de lo dicho que María fue siempre virgen, porque la carne de Cristo no fue real sino sólo aparente. Tal deducción me parece ilógica y muy poco honrada. Yo deduzco de tales palabras que la carne de Cristo era real en el sentir de Prisciliano, quien evidentemente quiso manifestar que en la concepción y parto virginal había algo admirable, que supera las leyes naturales. El que María quedase virgen concibiendo y dando a luz una carne aparente, irreal, un hijo que no lo sería en rigor de verdad, nada tiene de maravilloso. Con tal concepción y parto de un cuerpo aparente no se pierde la virginidad. Nada hallo en los Tratados de Prisciliano que niegue la realidad de la carne de Cristo. Pero es cierto que ya entonces le colgaron tal doctrina y que se puso a discusión.

Además de los Tratados quedan de Prisciliano unos noventa llamados cánones, en los que resumió las principales doctrinas de las cartas de San Pablo.

En el canon 42 formuló su doctrina acerca de la Eucaristía con estas palabras: *Quia corpus ac sanguinem Christi, quod est magnum pietatis sacramentum, manifestatum in carne, iustificatum in spiritu, si quis indigne sumpserit, corporis ipsius sanguinisque sit reus.* Cor. I, 61-69. Tim. I, 13-14. Hebr. 18, 19. Cita, como se ve, tres pasajes del Apóstol y para facilitar el hallazgo de las citas, había dividido el texto de las cartas paulinas en secciones, que no coinciden con la actual división en capítulos y versículos.

El 1.º es Cor. I, 61-69, que parece coincidir con I, Cor. XI, 27: *quicumque manducaverit panem hunc vel biberit calicem Domini indigne, reus erit corporis et sanguinis Domini.*

El 2.º, Tim. I, 13-19 es sin duda I Tim. III, 16: *et manifeste magnum est pietatis sacramentum, quod manifestatum est in carne, iustificatum est in spiritu, apparuit angelis, praedicatum est gentibus, creditum est in mundo, assumptum est in gloria.*

El 3.º es un pasaje de la epístola a los Hebreos, que se indica con los números 18 y 19 y no se puede identificar con seguridad, si bien parece ser algún verso o versos del capítulo IX o X.

Este canon 42 debiera manifestarnos la doctrina de Prisciliano acerca de la Eucaristía, pero no es así, porque los famosos cánones priscilianistas no están como los redactó su autor, sino que fueron corregidos por un Peregrino, personaje hasta hoy no totalmente conocido. Yo creo que Peregrino corrigió muy poco en los mencionados cánones, pues los errores que halló eran pocos y de interpretación (*opus quod ipse iuxta sensum suum male in aliquibus est interpretatus*) y añade que podrá advertir la corrección quien examine (*discusserit*) el trabajo de Prisciliano y lea con sagacidad (*sagaci mente perlegerit*) la obra de Peregrino. Si la modificación fuese notable, no se necesitaría tanta sagacidad. Y hasta es posible y aún probable que este canon 42 esté como salió de la pluma

de Prisciliano y su doctrina fuese ortodoxa, pues está redactado con palabras del Apóstol.

Siempre quedará grave duda para un espíritu suspicaz, pues por S. Agustín sabemos que los Priscilianistas alegorizaban (tergiversaban) continuamente los textos sagrados.

De todos modos es seguro que, con acierto o sin él, Prisciliano enseñó alguna doctrina acerca de la Eucaristía.

Sin embargo no hallamos indicios suficientes de que se tratase expresamente de la Eucaristía en los siglos IV y V.

## II

En el concilio 1.º de Toledo (a. 400) en el canon V, se condena al que *dixerit vel crediderit carnem tantum sine anima a Filio Dei fuisse susceptam*. Este canon, como los demás, se dirige contra los Priscilianistas y parece atribuirles una doctrina coincidente con el Apolinarismo, que concedía a Cristo carne verdadera y alma sensitiva, pero le negaba alma racional.

En el canon 7 se condena al que *dixerit vel crediderit Deitatem Christi convertibilem esse vel passibilem*.

Al principio acusaron a Prisciliano de afirmar que Cristo no vino en la carne, no tuvo verdadera carne ni fue crucificado.

Ahora se atribuye al Priscilianismo no la negación de la carne, sino el absurdo de convertir su divinidad en carne y hacer de este modo, la Divinidad pasible en si misma.

¿Qué carne admitían en Cristo los Priscilianistas según el concilio 1.º de Toledo? ¿Real o aparente? Parece que más bien era real, aunque esa conversión de la Divinidad en carne sea un absurdo más que estúpido.

Es muy probable que el símbolo *Quicumque* fue compuesto en España en el primer tercio del siglo V. El verso 33 parece tener a la vista una doctrina como la condenada en el 1.º Toledano: *Unus autem non conversione Divinitatis in carnem; sed assumptione humanitatis in Deum*.

Lo que no puede dudarse es que la cuestión de la carne de Cristo era uno de los puntos cardinales de la controversia priscilianista.

## III

Hacia el 414 Paulo Orosio, huyendo de los Bárbaros invasores de Gallaecia, se trasladó a Hipona donde consulto a S. Agustín sobre ciertas doctrinas que agitaban esta región. Conservamos el *Commonitorium* o consulta de Orosio y la respuesta de S. Agustín.

Acerca de la humanidad de Cristo también se disputaba entonces en estas comarcas.

Refiriéndose Orosio a la teoría que defendían los Origenistas gallegos acerca del cuerpo de Cristo, termina con estas palabras: *Itaque neque depositum unquam fuisse corpus, nec in corpore ullo regnantem circumscribi Deum*.

Había entonces tres sistemas acerca del cuerpo de Cristo: la atenuación, la deposición o abandono y la circunscripción. Esta última expres-

sión, que juzgo impropia, se retiene para conservar las palabras de Orosio y porque era la usada entonces.

Los origenistas de aquella Galicia enseñaban que el Hijo de Dios no pudo estar ocioso antes de encarnarse y que predicó a los Angeles, a las potestades..., a todas las creaturas superiores al hombre y tomó la *cualidad de la forma* (la naturaleza) de aquellos seres a quienes visitaba y predicaba. O sea, que se hizo ángel, potestad, etc., etc., antes de hacerse hombre y venir a este mundo corporal. Con esto (con hacerse hombre) terminó su descenso y al resucitar de entre los muertos comenzó a subir hasta el Padre. Este ascenso y retorno al Padre se realizó por la *atenuación* de la carne que había tomado al hacerse hombre.

¿Qué era y en qué consistía tal atenuación de la carne? Acaso entendiesen por tal atenuación la glorificación del cuerpo de Cristo, por las dotes de sutileza, agilidad, claridad. En este sentido sería doctrina ortodoxa, si bien esas *angelizaciones* anteriores a la encarnación del Verbo, son doctrina descabellada.

Si por atenuación de la carne entendían unos cambios tales que la convirtieran en otra naturaleza, esa atenuación es un desatino y equivale a la deposición o abandono de la carne.

Esta deposición era lo que principalmente trataban de evitar los origenistas atenuadores. Según parece, esta deposición era la doctrina que atribuían a los Priscilianistas.

Ya consista en el abandono de la carne real o de la carne aparente, es herética y equivale a la negación del fundamento primero de la Eucaristía. No sabemos si tal doctrina es la primitiva del Priscilianismo o mala interpretación y perversa evolución de la misma.

Otro sistema era la circunscripción. Esto no puede aplicarse a los espíritus y menos a la Divinidad, según lo que hoy entendemos por circunscripción, pero las palabras sufrieron muchos cambios de sonido y de sentido.

Los origenistas rechazaban la circunscripción, porque un Dios reinante no se circunscribe en cuerpo alguno.

Podríamos hacer muchas preguntas a los Origenistas aquellos. ¿Que se entiende por Dios reinante? ¿Cristo era Dios reinante ya antes de su resurrección o lo es tan sólo después de resucitado? Admitirían esto último. ¿Un Dios reinante puede circunscribirse en un cuerpo? ¿Es posible que Dios no sea siempre reinante? No sigamos preguntando. La lectura atenta de los escritos de aquellos tiempos demuestra que había conceptos deficientes del misterio de la Unión Hipostática, de la Divinidad y de otros muchos términos. Esta circunscripción parece que era la doctrina de los católicos. Cristo glorioso, Dios reinante, estaba en un cuerpo real, no atenuado ni abandonado ni tan sólo aparente. Estaba circunscrito, pero no se entendía que estuviese incluido, encerrado, como un cuerpo en otro cuerpo. Así debía entenderse, pero es posible no fuesen capaces de formarse un concepto tolerable de la Divinidad. S. Agustín en alguna de sus cartas recomienda mucho a su destinatario que, cuando piense en Dios, no se figure una mole inmensa, ni cosa parecida. Muchos debían ser los que caían en tan absurdo desatino.

## IV

La verdad del cuerpo de Cristo preocupaba sobremanera a nuestros mayores en el siglo V. Dos cartas de S. Agustín nos lo ponen de manifiesto.

La primera es la carta 205, *alias* 146, *ad Consentium*. Consencio dudaba que el cuerpo de Cristo tuviese ahora, después de la resurrección y glorificación, huesos, sangre y contornos carnales. *Quaeris utrum nunc corpus Domini ossa et sanguinem habeat aut reliqua carnis lineamenta*.

San Agustín escribe que el cuerpo de Cristo *ita in coelo esse credo ut erat in terra quando ascendit in coelum*. Y que es cuerpo real y no espiritual y tiene huesos y carne y puede verse y palpase. Y recuerda las palabras que el Salvador dijo a sus discípulos, que dudaban de su resurrección y creían ver un espíritu: *palpate et videte quia spiritus ossa et carnem non habet, sicut me videtis habere*. Aquellas dudas de Consencio parecen inspiradas por la teoría de la atenuación, defendida por los Origenistas.

Consencio era una inteligencia muy cultivada, pues escribió acerca de la Trinidad libros, que se han perdido o no pueden identificarse con certeza, aunque no debe desesperarse de que se logre algún día.

En dichos libros exponía sobre la Trinidad y Encarnación una doctrina que parece ortodoxa, pero su exposición no se ajusta, ni debemos maravillarnos de ello, al lenguaje teológico actual.

Al fin del libro I había escrito Consencio: *Dominum Iesum Christum, id est, hominem assumptum, "ita divinam possidere potentiam, ut materia carnis humanae, quam susceperat, permaneret, (et nihil) aliud quam infirmitatem periisse"*. Alguno objetó a Consencio: *Si homo ille quem assumpsit Christus, in Deum versus est, ergo localis esse non debuit. Cur ergo post resurrectionem dixit: noli me tangere, nondum enim ascendi ad Patrem meum?*

Consencio intentando demostrar *ubique esse Christum virtute non opere, divinitate non carne*, había escrito un pasaje que reproduce en su carta a S. Agustín (carta 119 entre las del Santo Doctor) y termina con estas palabras: *Ex quo intelligi debere monstraban, hominem quem Christus assumpsit, in Deum quidem versum, susceptam non amississe naturam, non tamen quasi quartam credi personam*. Vuelve a escribir que *homo susceptus in Deum versus est*. Debemos interpretar estas palabras poco afortunadas de Consencio, en el sentido de afirmar que la humanidad *versa in Deum* se unió hipostáticamente a Dios, al Verbo Divino; que la Humanidad de Cristo no tenía persona propia, que no era una cuarta persona. De ningún modo querría afirmar que se convirtió en la Divinidad, que se identificó con ella, pues admite que *permaneció la materia de la carne*, que tomó al hacerse hombre.

Aquellos libros de Consencio deleitaron mucho a S. Agustín (*in libris tuis valde sum delectatus ingenio*), aunque no los hallase siempre acertados (*ejus quidem es facultatis ut possis ea quae senseris, explicare; ejus porro probitatis et humilitatis ut merearis recta sentire*). El escrito

(*charta*) que además de la epístola, envió Consencio a S. Agustín, contenía muchas preguntas y varias se referían al cuerpo de Cristo. Eran cuestiones entonces candentes en la antigua Galicia.

## V

Por aquellos tiempos acudió también a S. Agustín una gran señora gallega, la piadosa y honorable Máxima, destinataria de la carta 264, *alias* 141.

Remitió al admirable Doctor una profesión de fe, que el Santo Doctor alabó y nada halló digno de corrección: *De homine autem quem suscepit Verbum Dei, cum caro factum est et habitavit in nobis, emendarem aliquid, si in eo quod credis, falsum aut perversum invenirem. Hoc ergo crede quod credis, quia in illo homine totam naturam nostram suscepit Filius Dei, id est, et animam rationalem et carnem mortalem sine peccato.*

Sin duda la profesión de fe de Máxima contenía también lo que ella creía acerca de la Trinidad y debía ser en todo ortodoxa, pues S. Agustín nada corrige ni lo menciona siquiera. Mencionó lo relativo a la Humanidad de Cristo, porque era lo más debatido en aquellos momentos.

Máxima no era un teólogo como Consencio ni pretendía saber más que lo necesario para salvarse.

## VI

Hacia el 450 Sto. Toribio de Astorga acudió a S. León Magno, que le contestó con una larga y famosa carta. Es documento de gran valor para la historia del Priscilianismo.

Todo documento dogmático emanado de la Santa Sede tiene plena autoridad doctrinal, que un católico debe siempre acatar. Además de esta autoridad del documento pontificio en sí mismo puede haber otra autoridad secundaria, derivada de la sabiduría humana del Pontífice que da tal documento.

De todos los Papas de la antigüedad, ninguno manifestó sus admirables conocimientos teológicos como S. León I, precisamente formulando de un modo definitivo y teológicamente insuperable el dogma de la Encarnación.

La parte propiamente doctrinal de aquella carta de S. León tiene toda la autoridad posible, humana y más que humana. En el aspecto propiamente histórico no es necesario concederle más autoridad de la que tengan las fuentes en que bebe y son los informes de Sto. Toribio.

De todos modos dicha carta nos descubre la doctrina que se atribuía a los Priscilianistas a mediados del siglo V. Se dice en ella que los Priscilianistas negaban la realidad de la naturaleza humana de Jesucristo: *Christum Dominum in vera carnis natura natum non credunt, sed per quandam illusionem ostentata videri volunt, quae vera non fuerint.*

Tal doctrina atribuye S. León Magno a los Priscilianistas. ¿Con qué fundamento? Sin duda lo tuvo y sólido el sabio Pontífice.

En primer lugar parece que la interpretación de la doctrina priscilianista, que hallamos en esta carta de S. León, concuerda con las acusaciones que Itacio hizo en el concilio de Burdeos. Aquella acusación de Itacio, que por orden reproduce y rechaza el Apologético de Prisciliano o de Instancio o de quien sea, fue la base del apologético de Itacio, hoy perdido, pero conservado aún en tiempo de S. Isidoro. Itacio compuso su Apologético al verse acusado por los que no aprobaron la degollación de Prisciliano. Itacio debió dar a su Apologético toda la publicidad que pudo y remitir ejemplares a muchas partes y en primer lugar a la Santa Sede, a la que el propio Emperador Máximo tuvo que dar explicaciones. Parece seguro que había en Roma algún ejemplar del Apologético Itaciano y que fue utilizado por S. León Magno en su carta a Sto. Toribio.

(El perdido Apologético puede reconstruirse en lo sustancial por el Apologético de Prisciliano). Otro fundamento pudo ser que los Maniqueos descubiertos en Roma y condenados por San León, los que seguían prácticas idénticas a las de los Priscilianistas, negaban la realidad de la carne de Cristo.

Los Maniqueos juzgados por S. León ayunaban el día de Navidad y los domingos, porque no creían en la realidad de la carne de Cristo ni en su resurrección. El ayuno del domingo lo ofrecían al Sol, al que estaba consagrado ese día (*dies solis*) en el Paganismo. Los Priscilianistas observaban dichos ayunos y S. León les atribuye la misma significación de los Maniqueos. Démoslo de barato también nosotros, pero recordemos que entonces había gran confusiónismo en estas cosas. El propio S. León nos dice que había entonces católicos, que por necesidad, aunque de buena fe, no admitían que la carne de Cristo fue sepultada y descansó en el sepulcro. *Miror cuisquam catholici intelligentiam laborare, tamquam incertum sit an, descendente ad inferna Christo, caro ejus requieverit in sepulcro. Quae sicut vere et mortua est et sepulta, ita vere est die tertio resuscitata.* Y explica S. León como no sufrió corrupción alguna la carne de Cristo muerto.

Aquellos católicos tenían las dudas que Consencio propuso a San Agustín. Los cuales estaban al nivel de los Maniqueos y Priscilianistas, aunque no fuesen *formalmente* herejes. Eran ignorantes. Que los hubo, hay y habrá en todas las edades y latitudes.

En resumen: los Priscilianistas y Maniqueos negaban la verdad, la realidad de la encarnación, muerte y resurrección de Cristo. Los católicos creían y confesaban esta verdad fundamental.

Después de la referida carta de San León hasta el concilio I de Braga no hallamos documento de especial interés relativo a la controversia priscilianista.

Hacia 527 Montano de Toledo escribió una carta a los fieles de la iglesia de Palencia, censurando su adhesión y devoción a Prisciliano, a quien tenían por ortodoxo y mártir, pero no seguían las doctrinas priscilianistas. Esto es muy significativo. Lo que en realidad sucedió fue que se tuvo por Priscilianismo mucho que no lo era; mucho que no era más que desacertada expresión de la verdad, lo que no podía menos

de suceder en unos tiempos en que el lenguaje teológico no estaba bien definido y fijado.

Aquella decretal de S. León fue acatada por todos, con más o menos sinceridad, y tuvo a la larga éxito completo. Entró en la *Collectio Hispana* y allí quedó monumento perenne de la verdad católica, como solución definitiva de la controversia priscilianista.

En todo lo expuesto, si exceptuamos el canon 42 de Prisciliano, nada hallamos que se refiera explícitamente a la Eucaristía, aunque sí indirectamente. Negar la verdad de la encarnación, muerte y resurrección de Cristo, en una palabra, negar la verdad de la carne de Cristo, es negar la Eucaristía. Lo que hoy llamamos presencia real. El misterio que aquí adoramos.

## VII

Confesar la verdadera fe en la Eucaristía es solemne confesión de todas aquellas verdades entonces discutidas.

Es cierto que nuestros mayores creyeron en la presencia real del cuerpo y sangre de Cristo en la Eucaristía. En los siglos V y VI y antes también. Un solo testimonio citaremos de sumo valor y por ser de quien es: de S. Agustín, del Doctor más apreciado por nuestros antepasados.

En el libro III *De Trinitate* trata de aquellas teofanías de la Antigua Ley y escribe que no sabe cómo las hacían los ángeles, ni cómo formaban aquellas nubes y fuegos, en las cuales formas corporales se manifestaba el Señor. Y aduce el ejemplo de los niños que no saben de qué y cómo se prepara y hace lo que se pone en el altar y se consume *peracta pietatis celebratione*. Y si nunca viesen preparar aquello ni se les dijese nada y sólo lo viesen en el acto de la celebración de los sacramentos, cuando se ofrece y se da, y se les dijese con autoridad gravísima de quién es cuerpo y sangre, no creerían otra cosa sino que el Señor (Jesucristo) se había aparecido cabalmente en aquella figura (es decir, de pan y vino) a los ojos de los mortales y que de tal costado herido había manado precisamente aquel licor. *Et si nunquam illam speciem rerum videant, nisi inter celebrationes sacramentorum, cum offertur et datur dicaturque illis auctoritate gravissima, cujus corpus et sanguis sit, nihil aliud crederent nisi omnino in illa specie Dominum oculis mortalium apparuisse, et de tali latere percusso liquorem illum omnino fluxisse.* (*De Trinitate*, lib. III, n. 21).

Tales palabras demuestran, la fe vivísima de los fieles en la presencia real del cuerpo de Cristo en el Smo. Sacramento y un tono de inefable respeto al hablar de tan sublime y adorando misterio. La ley del arcano alcanzaba de algún modo a los mismos fieles.

Este fue el motivo de no intentarse una exposición, en cuanto ello sea posible, de tan augusto misterio. Motivo también de no ser más explícito el canon del concilio I Bracarense, que vamos a exponer.

## VIII

*Si quis feria quinta paschali quae est in Coena Domini hora legitima post nonam jejunos in ecclesia missas non tenet, sed, secundum sectam*

*Priscilliani, festivitatem ipsius (ipse = ese) diei, ab hora tertia, per missas defunctorum soluto jejunio, colit, anathema sit.* (Concilio I Bracarense, c. 16).

Los Priscilianistas tenían pues el Jueves Santo una liturgia discordante de la católica: 1) en la hora de la celebración de la misa; 2) en la misa celebrada; 3) en la observación del ayuno de ese día.

En lo 1.º, los Priscilianistas celebraban la misa a la hora de Tercia (nueve de la mañana) y los Católicos, después de Nona (tres de la tarde). Esta circunstancia de tiempo debió tener su significación y no ser sólo una rareza priscilianista. Es muy difícil determinar la significación que los Priscilianistas daban a esta circunstancia de tiempo. Es innegable que la última Cena se celebró al atardecer o entrada ya la noche; no antes de la hora de Sexta (doce del día) y menos a la hora de Tercia. Esta circunstancia de tiempo nos indica con bastante claridad que los Priscilianistas celebraban no la última Cena, sino algo, que no coincidía con lo que celebraban los católicos.

Lo más grave era la misa que celebraban: misa de difuntos. La misa de difuntos expresa bien la muerte del Redentor y es la que celebra la Iglesia Católica el Viernes Santo, día de la crucifixión y muerte de Jesús. No expresa la Cena, que es el acontecimiento evangélico del Jueves Santo, que se llamaba *in Coena Domini*.

Celebrar la institución de la Eucaristía con misas gozosas, es reconocer la gloria, el gozo de la presencia real y anteponerlo a todo aspecto fúnebre que pueda tener la cena aquella de despedida, que pueda tener el recuerdo de la muerte de Cristo. Celebrarla con misas de difuntos es negar la presencia real, o al menos posponer su gozo y gloria a la tristeza de la muerte de Cristo.

Aunque el canon que exponemos no nos diga qué misas celebraban los Católicos el Jueves Santo, es claro que aquellas misas no eran de difuntos y que en ellas se celebraba algo más y más importante, para su apreciación, que el recuerdo de la muerte de Cristo. Los Católicos creían alborozados en la presencia real del cuerpo de Cristo en la Eucaristía; los Priscilianistas no creían en ella, o al menos no sentían la gozosa devoción de los Católicos.

La tercera circunstancia, el romper el ayuno antes de celebrar aquella misa negra, debía tener también su significado, que no me atrevo a proponer, aunque alguno sospecho. Otra consideración creo de más valor y oportuno exponer.

En tiempo del concilio 1.º Bracarense, los Católicos estaban en una posición media entre los Arrianos (los había en Galicia y eran los Suevos dominadores) y los Priscilianistas. Estos admitían la Divinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, pero negaban su distinción, que fuesen personas distintas. Los Arrianos defendían esta distinción, pero negaban la Divinidad del Hijo y la del Espíritu Santo.

Respecto de Jesucristo también era media la posición de los Católicos. Los Arrianos negaban la Divinidad y los Priscilianistas la Humanidad de Jesucristo. (Esto al menos les atribuían).

Debían por tanto los Católicos insistir en algo que fuese la expresión de la Humanidad y de la Divinidad de Cristo. Este elemento, llamémosle

así, expresivo de las dos naturalezas de Jesucristo, es su cuerpo santísimo. Es expresión y parte esencial de la naturaleza humana, y es expresión de la naturaleza Divina, aunque de ningún modo sea parte de la misma. Bella y enérgicamente lo enseña S. Pablo al escribir que en Cristo *inhabitat plenitudo Divinitatis corporaliter*. Esto se realiza por la Unión Hipostática. El Verbo Divino que es plenamente Dios, se unió hipostáticamente a la naturaleza humana y a las partes de esa naturaleza, una de las cuales es el cuerpo. La Divinidad (como naturaleza o como persona) no es visible y pasible en sí misma; pero una Persona Divina, el Verbo, fue visible y pasible, y fue visto y padeció en el cuerpo. También en nosotros el cuerpo animado es expresión del alma. El cuerpo de Cristo era la condenación de aquellas dos herejías, que asolaban en el siglo VI la antigua Gallaecia. Las circunstancias eran propicias para que en aquella vieja Galicia se fortificase la fe en la realidad del cuerpo de Cristo y en todo lo con él relacionado. En primer lugar la presencia real de ese cuerpo santísimo en el sacramento (entiendo en la significación primera: la de misterio) de los altares.

## IX

Que el cuerpo era para nuestros antepasados la expresión de la Divinidad nos lo testimonia un escritor de estas comarcas, de fines del siglo VIII: S. Beato de Liébana.

En su comentario al Apocalipsis escribe: *In sacramento Dominici corporis Divinitatem cognoscimus*: en el sacramento del cuerpo del Señor conocemos la Divinidad.

No se referirá S. Beato al cuerpo de Cristo, precisamente en la Eucaristía, pero tampoco pudo excluir de su divina significación al cuerpo eucarístico de Cristo. El cuerpo de Cristo está presente *substantialiter* solamente en el cielo y en la Eucaristía. La voz "sacramento" puede aplicarse al cuerpo de Cristo en sí mismo considerado, en cuanto es signo e instrumento de bienes sobrenaturales; pero de modo propísimo se aplica al cuerpo de Cristo en la Eucaristía, el sacramento por antonomasia. El cuerpo eucarístico de Cristo significa la Divinidad. También se puede tomar el signo por lo significado, y viceversa lo significado, por el signo. Venerar, adorar, celebrar la Eucaristía es venerar, adorar, (conozco y uso los significados primitivos de estas palabras) celebrar a la Divinidad, es decir, a la persona del Verbo Divino, cuyo es el cuerpo realmente presente en la Eucaristía. La celebración, la adoración se dirige en último término a la persona. *Actiones, passiones, jura, officia, merita, honores, omnia sunt suppositorum*. Sujeto de atribución.

## X

De la Exposición Continua de su S. D. M. en la Catedral de Lugo y de la manera de realizarse tenemos testimonios claros y los vasos sagrados desde principios del siglo XVI. Antes de ese tiempo sólo había profundo silencio. Un concilio que se dice celebrado allá por el siglo V o VI en no sabemos que localidad de Galicia, contra los Priscilianistas, no tiene

consistencia alguna. Lo mismo debe decirse, para nuestro propósito, de otro concilio convocado para celebrarse en la ciudad de Lugo en 1064 (Vide *Libro de Oro*, l. c.), que al parecer no se celebró.

Fue Murguía (*Galicia*, pág. 1098) quien llamó primeramente la atención hacia el pingante del medallón de la puerta del norte de esta catedral; en el cual pingante se representa la última cena. Es del siglo XIII avanzado. Era el testimonio más antiguo, de los que merecen tenerse en consideración. El que esto escribe creyó hallar otro testimonio en un himno mariano-eucarístico, compuesto en Francia a mediados del siglo IX y con motivo de las primeras controversias eucarísticas. Tal himno se halla inserto en varios diplomas de esta iglesia, otorgados por Alfonso VI. Es en verdad cosa rarísima incluir en un diploma un himno. De lo mucho que podríamos describir de tal himno, del cual no se halla rastro alguno en los diplomas de esta iglesia en tiempos anteriores, sólo manifestaré que parece dado a conocer en España en la segunda mitad del siglo XI y con motivo de la herejía sacramentaria (o mejor, antisacramentaria) de Berengario. Creo que por ahora no tenemos testimonio más antiguo que este himno mariano-eucarístico. Yo al menos no lo conozco. De todos modos no le daré, como al pingante dicho, más valor que el de buen indicio.

Pero tenemos algo, acaso de más valor, y son unas enigmáticas palabras de un diploma de la reina Doña Urraca, fechado en 1107. (*Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Lugo*, I, 331).

Allí se invoca a la Virgen, titular de la iglesia, que era como la razón social de la misma iglesia, la persona moral, jurídica a la que se hacía donación. Se añade que en la ciudad de Lugo se veneran las reliquias de la Virgen (inmediatas o mediatas, reales o aparentes, brandea, etc.). Se veneran en la iglesia lucense las gloriosas reliquias de la Virgen y se obran por ellas milagros (*mirabiliter* tiene aquí esta significación). Se dice que todo ello se realiza *magna celebratione divinitatis ibidem divinitus inspirata*. Por lo expuesto poco ha, creemos que tales palabras pueden referirse a la Eucaristía y que a nada más pueden referirse con tanta propiedad.

Hay pues certeza de que la Exposición Continua del Santísimo Sacramento alcanza a principios del siglo XVI. Hay indicios de que una devoción eucarística singular se remonta al siglo XI. ¿Y antes? Sin duda no había Exposición en la forma actual. Sin duda evolucionó como evoluciona todo el elemento humano de la Iglesia. Se expuso aquí y en otras partes el Sacramento en maneras que no podemos determinar con toda precisión, aunque podamos sí hacer alguna razonable conjetura.

La primitiva festividad eucarística es la del Jueves Santo, en que se conmemora la institución del Santísimo Sacramento y del Sacrificio en la última Cena. Esta festividad de la *feria V in Coena Domini*, se remonta, cuando menos, al siglo VI, como se demuestra por el ya mencionado canon del I de Braga.

Tenemos hoy dos festividades eucarísticas: la del Jueves Santo y la del Corpus Christi. Ambas son del mismo misterio, pero ¡qué diferencia entre ellas!

La primera aun conserva algo de tristeza, algo de recuerdo doloroso, algo de amorosa y penosa despedida. Es parte destacada de la pasión de Cristo, que en rigor comenzó en la última Cena: Parece que en la misma liturgia católica hay una lucha sangrienta entre el amor y el dolor, entre el gozo y la tristeza, de todo lo cual nos da enseñanza intuitiva el color de los ornamentos litúrgicos en esta primitiva festividad eucarística. La misa del Jueves Santo se celebra con ornamentos blancos; pero la misa Praesantificatorum, que es su complemento, se celebra con ornamentos no morados o de aliviada tristeza sino negros, de luto completo; porque esta misa Praesantificatorum está íntimamente unida a la festividad del Viernes Santo, al doloroso y visiblemente mortal y cruento sacrificio de la Cruz.

En la fiesta de Corpus todo es blanco, todo es alegría, sin asomo de dolor ni tristeza.

En el Jueves Santo prevalece la conmemoración del Jesús que murió por nosotros, del Jesús que se habría de ir y se fue de nosotros. En el Jueves de Corpus prevalece la celebración del Jesús que resucitó por nosotros, que vive por nosotros, que *se quedó con nosotros*, que volverá glorioso a nosotros. Aquí no puede haber lugar alguno para el dolor ni para la tristeza.

En la manera de exposición del Sacramento en ambas festividades hallamos otra diferencia aún más aleccionadora. Y es tanta esta diferencia que me parece suficiente para modificar la noción misma, la definición de exposición eucarística.

Definimos la exposición diciendo que es la proposición del Smo. Sacramento a la adoración de los fieles, manifestándoles las especies sacramentales (exposición mayor) o los vasos sagrados que las contienen (exposición menor). Mas el Jueves Santo, en que hay innegable exposición eucarística, ni se ven las especies sagradas ni el vaso que las contiene. Por lo tanto para que haya verdadera exposición eucarística no es necesario que se vean las sagradas especies ni aún los vasos sagrados que las contienen, bastando que el Sacramento esté propuesto a la adoración de los fieles y que éstos le tributen fervorosa suprema adoración. Eso sucede el Jueves Santo.

Si algún pueblo, cuya fe reaccionaba contra errores reales o supuestos, referentes directa o indirectamente a la Eucaristía, se siente atraído a adorarla y la adora con inefable y constante fervor, ese dichoso pueblo *la expone por su misma devoción*. Esta exposición sin visibilidad de especies ni de vasos sagrados, fue siempre posible y no cabe duda que la iglesia la tuvo desde los tiempos más antiguos, desde el siglo VI y anteriores, desde que se celebró la primitiva fiesta eucarística, la del Jueves Santo.

Más tarde ese pueblo habrá deseado y conseguido ver los vasos y las especies sacramentales y de este modo habrá evolucionado la forma de exposición, aumentando siempre su devoción extraordinaria. Y tengo por cierto que este pueblo afortunado no se dió cuenta de las consecuencias de su admirable devoción eucarística y a causa de esta divina inconsciencia no se consignó en los documentos de esta iglesia con la insistencia que era de esperar y desearían los investigadores.

Desde tiempo inmemorial la iglesia de Lugo tuvo por blasón la hostia sobre el cáliz y este más que heráldico mote: *hoc hic mysterium fidei firmiter profiteamur*.

Y toda Galicia adoptó, con varias modificaciones, el glorioso eucarístico escudo.

ANTONIO GARCÍA CONDE

### SANTA EULALIA DE BOVEDA: OTRO RELIEVE EN EL PORTICO

De los tres relieves existentes en el vestíbulo del monumento de Bóveda, nos queda por analizar el último, que figura más alto que los otros, a dos metros del suelo, en la pared frontal, a la derecha y muy cerca de la moldura que circunda el arco de la puerta de entrada al recinto principal.

La exacta apreciación de sus detalles anatómicos se hace cada vez más dificultosa, por estar esculpido en una pieza granítica blanda y bastante erosionada.

Sin embargo se puede ver que representa el perfil de un ave en marcha, que va de izquierda a derecha en dirección norte y más que un simple motivo decorativo parece un símbolo mítico o la expresión quizá de un supersticioso agüero, como opina Gómez-Moreno (1).

Observada detenidamente *in situ* hemos comprobado las siguientes caracte-

terísticas, algunas de las cuales no fueron captadas suficientemente por la fotografía: Un penacho vertical estilizado a modo de cuerno erecto sobre la cabeza, muy visible; y más en penumbra, *unos tenues rayos, circundados por un halo elipsoide* (2). Pico corto o cortado por la erosión y con barbilla. Grande su ojo derecho. Cuello delgado y estirado. Cuerpo giboso de aspecto oval. Cola mediana, más estrecha en su arranque que en su remate, algo redondeado. Patas no muy altas, distanciadas en



Fig. 1.—Relieve en el pórtico

(1) Santa Eulalia de Bóveda, en "Misceláneas. Historia-Arte-Arqueología. Primera serie: La Antigüedad", pág. 423. Madrid, 1949.

(2) "Boletín de la R. Academia Gallega", tomo 17, 1928, pag. 60, figura número 4.

actitud de correr: pisa con la derecha, erosionada en su base, y levanta hacia atrás la izquierda de muslo robusto, doblando su pie un poco más en este sentido, sin que puedan percibirse muchos detalles sobre sus dedos, si bien parece destacarse en esta pata un espolón o dedo posterior, y pegado a ella se adivina en la fotografía un círculo o bola; mas este detalle no lo garantizamos en realidad. El grabado entero mide 19 cms. de alto y 36 de largo (12 de cola, 12 de cuerpo y 12 el resto de su cuello y cabeza). (Figura 1).

Al tratar de identificar esta ave, intentaremos en primer lugar seguir las pistas que han trazado dos eminentes arqueólogos —los únicos que sepamos—, aunque dispares en su apreciación: Helmut Schlunk y Gómez-Moreno. Y basaremos nuestro comentario principalmente en los textos literarios greco-latinos, como hicimos en los dos números anteriores de este "Boletín" para los otros relieves de dicho pórtico, los cuales habrán de tenerse en cuenta para la cabal inteligencia de este artículo.

I. El Dr. Schlunk escribía en 1935 que la determinación iconográfica nos enseña que nos encontramos aquí con un animal acaso afín al avestruz, el cual es desconocido en la fauna de España (3).

En favor de esta hipótesis, nosotros diríamos que al desconocimiento no debió de ser absoluto antiguamente, porque huevos de avestruz se han hallado en Villaricos (Almería) y sobre todo en la necrópolis cartaginesa del Puig des Molins (Ibiza), con dibujos vegetales y distintos signos, tales como el disco y creciente lunar, un motivo radial soportado por una especie de barca y un "tectiforme" triangular (4).

Afín al avestruz es también la actitud de correr, que ofrece el ave de Bóveda. Precisamente esta celeridad era una nota que los griegos y latinos utilizaban mucho para definir y caracterizar a este animal-ave: *bestia magis quam avis, licet pennata, brevi capite, protracta cervice, cetera ategradia* (5). Se le comparó con los ciervos no sólo por su agilidad, sino también por sus pezuñas bisulcas; por eso Diodoro de Sicilia le llamó ciervo-pájaro. En las fábulas míticas entraba en relación con el rápido Pegaso, *equino capite volucris* en frase de Plinio, y figuraba como símbolo proverbial de la estupidez y también como signo priápico, especialmente en las comedias populares llamadas mimos. El comediógrafo griego Aristófanes en *Las Aves* lo ofreció a Cibeles, la gran Madre de los Dioses, sin duda en un sentido parecido a la que se ofrecieron los "grandes Galli".

Al avestruz solían los griegos llamarle *strouzós Arabikós, Lybikós, katágaio* (terrestre), *megalé* (grande); y algunos etimologistas señalan que su actitud corredora aparece incluso en la palabra *strouzós*, originada radicalmente de *oístros*, estro, celo, tábano, y *zéo*, correr (6).

(3) Santa Eulalia de Bóveda, en "Separata de Goldschmidt-Festschrift", páginas 7 y 10. Berlín, 1935. Corregimos de paso la errata de imprenta que se escapó en el número anterior de este Boletín, página 173.

(4) José María Mañá de Angulo, "Memorias de los Museos Arqueológicos y Provinciales", 1947, volumen VIII páginas 45-53.

(5) Tertuliano, "De Velandis Virginibus", capítulo 17. Cf. Plinio, "Naturalis Historia, lib. 10, cap. 1, sec. 1; (así lo citamos más adelante); Aristóteles, "Anatomía de los Animales", lib. 4, cap. 14.

(6) "Thoas, cuyo pie, más ligero que el del pájaro, le ha valido este nombre digno de su rapidez". (Eurípides, "Ifigenia en Táuride": Prólogo).

Los latinos tradujeron el *strouzós* griego por *passer*, pájaro. Y según comentario de Festo (s. II-III), el *passer marinus* de Plauto en su comedia *Persa*, 2, 2, 17, era el que vulgarmente se llamaba *struthiocamelus*.

*Vola curriculo. (Persa): Istuc marinus passer per Circum solet ...*

En la Sagrada Biblia y entre los autores cristianos el avestruz figura también con las mismas características y como símbolo principalmente de la estupidez e hipocresía; por ejemplo, en Job, 39, 13-18, pasaje comentado en tal sentido especialmente por San Gregorio Magno en sus *Morales* (XXXI) y aplicado antes por Tertuliano, l. c.; también Isaías, 34, 13 y 43, 20; Jeremías, 50, 39 y *Lamentac.* 4, 3.

Este símbolo, así interpretado, pudiera no desencajar en Bóveda, donde aun hoy perdura la palabra *estrucia* no sólo como corrupción de *astucia*, sino también como sinónimo de *tropel con algarabía*. Ello confirmaría la hipótesis de Schlunk y su determinación iconográfica, aunque algo vaga en definitiva y con la seria dificultad del penacho aludido para inclinarnos efectivamente por un avestruz, a no ser que finjamos un género



Fig. 2.—Estela granítica

híbrido y fabuloso como el mismo nombre grecolatino “estrucio camello”. Afín al avestruz es el casuario, el cual tiene una protuberancia ósea en la cabeza, aunque no precisamente erecta y vertical como el ejemplar de Bóveda; mas, en el caso de que los antiguos confundiesen ambas aves, no encontramos otros textos literarios explicativos de nuestra figura. En el plano de afinidad con el avestruz y con cresta estuvieron a veces antiguamente las gruñidas y las ardeidas. Así, leemos en Job, 39, 13: *Penna struthionis similis est pennis herodii*; y se sabe que el *herodius* latino era el *erodíós* griego, es decir, el airón o garza real. En fin, una afinidad con el avestruz la encontraremos nosotros en la que creemos es la verdadera solución del pájaro de Bóveda, según veremos luego.

II. En otro plano distinto de la de Schlunk se sitúa la hipótesis de D. Manuel Gómez-Moreno, quien en su obra citada (página 419) escribe: “...en el frente, otra ave mayor, como faisán quizá, corriendo...”.

Acompaña a esta su afirmación un dibujo del relieve, que nos parece algo alejado de los faisanes pintados repetidamente allí mismo en Bóveda, pero que podría concretarse en un lofóforo o también en un ceriornis o tragopán.

Tanto los lofóforos (del gr. *lófos*, penacho, y *forós*, el que lleva) como el ceriornis (del gr. *kéras*, cuerno, y *órnis*, ave) fueron catalogados entre

los fasiánidos; y la enciclopedia ESPASA nos ofrece en una lámina un ejemplar de los primeros, similar al de Bóveda. Pero la palabra griega *lofóforos* no era determinativa de ninguna clase concreta de aves, sino que designaba simplemente a las que llevan penacho, las cuales son muchas. Por otra parte, aun concediendo al Sr. Gómez-Moreno que las pinturas de Bóveda no tengan carácter "hierático", cree él y creemos también nosotros que no habrá de afirmarse lo mismo de este relieve del pórtico. ¿Y en este caso no sabemos qué sentido "agorero" pueda tener allí alguno de estos fasiánidos.

III. Nuestro modesto parecer en la determinación de dicho relieve es distinto, aunque no totalmente ajeno a las hipótesis mencionadas, sino más bien conciliatorio, en la medida de lo posible.

El naturalista Plinio (*NH*, 11, 37, 14), al hacer referencia de las aves que tienen cresta (*apices*) en la cabeza, detalla concretamente la del fénix formada por una serie de plumas del medio de las cuales sale otra (*plumarum serie, e medio eo alio erumpente*), la de los pavos a modo de arbustillos de crines, el moño (*cirrus*) de la estinfálide, los cuernecitos del faisán, la de la galerita que dió el nombre a la legión *alauda* en la Galia, la plegable de la abubilla, la del género de las fúlicas a lo largo del rostro, el *cirrus* del pico de Marte y de la grulla baleárica, y finalmente la espléndida insignia serrada de las gallináceas.

Esta enumeración no es sin duda exhaustiva; faltan, por ejemplo, las garzas, de las que se ocupa en otro lugar; pero nos da una pista para identificar el ave de Bóveda como un posible fénix.

Esta ave fabulosa y mitológica, cuya leyenda fue muy celebrada por los antiguos, la encontramos descrita por varios autores paganos y cristianos, aunque con variaciones y sin una concordancia plena.

Originariamente estaba entroncada con la religión mística de los egipcios, y algunos ven su prototipo en el *Ave Benu*, con forma de garza, adorada en Heliópolis como alma de Osiris y vinculada al culto solar de Ra. Tal aparece en los jeroglíficos del *Libro de los Muertos* (7). (Cf. *Historia del Arte "Labor"*, tomo II, página 457).

Los que así opinan, fundan la identidad del *benu* y del *fénix* en que ambas aves estaban consagradas al Sol, y en el doble significado de ambas palabras, que en egipcio y en griego expresan lo mismo: *fénix* y *palma*.

A este propósito escribe Plinio (*NH*, 13,4,9,) que la fábula del fénix se originó de la fertilidad y perennidad de la palma llamada "syagro": *Mirumque de ea accepimus, cum phoenice ave, quae putatur ex huius palmae argumento nomen accepisse, iterum mori ac renasci ex seipsa...*

Antes de entrar en su descripción anatómica, ponemos aquí un resumen de la leyenda del fénix, la cual dice que esta ave vivía 500 años o más (540, 560, 654, 1000, 1461) en la Arabia Feliz y desde allí venía a Heliópolis (Egipto) trayendo en sus patas el cadáver de su padre envuelto en mirra: *Venit et extremo Phoénix longaevis ab Euro / Apportans unco*

(7) Traducido al español, "Ediciones Bergua", Madrid, 1964. Véase cap. 13, 17, 64, 77, 83, 100, 124 y 125: "¡Oh tú, Espíritu, que marchas a grandes zancadas y que surges en Heliópolis, escúchame! Yo no he cometido acciones perversas".

*cinnama rara pede* (Claudiano, *Ad Serenam*, vrs. 15-16). Al llegar a su país le daba sepultura en el templo del Sol. Quemado por el propio Sol, renacía de sus cenizas en forma de gusano para convertirse nuevamente en ave y vivir otro ciclo semejante de años. Su nombre parece un logogrifo, quizá utilizado por Plinio para determinar su edad, pues su primera letra en griego equivale a 500 y la última, a 60.

A su simbolismo, como imagen anatólica del Sol, los antiguos emparejaron su nombre, que también significa púrpura o color de Aurora.

El primero de los griegos que menciona el ave fénix es Heródoto (8) en su *Historia*, II,73. Detalla su leyenda según le refirieron los habitantes y sacerdotes heliopolitas, sin darles mucho crédito. (Puede leerse su texto íntegro, traducido en ESPASA, v. *Fénix*). Por lo que atañe a su descripción anatómica, dice que él nunca la vió en realidad, pero "si es tal como la pintan..., es muy similar al águila en la configuración y en la magnitud".



Fig. 3.—Modillón de alero

Este testimonio lo recoge parcialmente Plinio (*NH*, 10, 2, 2). La describe inmediatamente después del avestruz y antes del águila, como si su tamaño fuese algo intermedio (cf. texto íntegro en ESPASA), y dice: *aquilae narratur magnitudine*. Pero en cuanto a su configuración, la determina de otro modo, aludiendo a sus crestas en las fauces y al penacho de pluma que adorna su cabeza: *crístis fauces, caputque plumeo apice honestante*. Frase que glosó más tarde su comentador Solino en el *Polyhistor*, cap. 46, del siguiente modo:... *Avis Phoenix, aquilae magnitudine, capite honorato in conum plumis exstantibus, crístatis faucibus*

Nosotros queremos ver, en estos textos, detalles sumamente interesantes para aplicárselos al relieve de Bóveda.

En el siglo I también hace alusión al fénix el poeta Ovidio en sus *Amores* y más explícitamente en las *Metamorfosis* (XV, 392-407):

*Una est, quae reparet, seque ipsa reseminet, ales.  
Assyrii Phoenica vocant...  
Haec, ubi quinque suae complevit secula vitae,  
Ilicis in ramis, tremulaeve cacumine palmae,  
Unguibus et pando nidum sibi construit ore...*

(8) No hemos podido comprobar la cita de Hesiodo, que según dicen, le atribuía 97.200 años. Más bien consta que le atribuía la edad de nueve cuervos. (Este creían que vivía como nueve hombres).

Algo más tarde, el historiador latino Tácito en sus *Anales* (VI, 28) asegura, como cosa cierta entre otras muchas dudosas que escribe y omite, que el fénix estaba consagrado al Sol y que los que han definido su forma convienen en que es diversa de las demás aves en el rostro y en el distinto plumaje: ... *sacrum Soli esse et ore ac distinctu pinnarum a ceteris avibus diversum, consentiunt qui formam ejus definiere.*

En el siglo IV, es decir, más cerca, si no contemporáneos, de la época en que se construyó el monumento de Bóveda, varios autores



Fig. 4.—Fragmentos de mármol

detallan sus características en consonancia con nuestro grabado. Seleccionamos tres más significativos:

1) El Padre griego San Epifanio escribe que el fénix se parece mucho a los pavos y que lleva en su cabeza una *tiara* y en los pies *sphyras*, es decir, martillos o talones (*Physiologos*, XI). En su *Agkirótos* o *Ancoratus* describe su fábula

la como símbolo de la resurrección, igual que hicieron otros Padres de la Iglesia (9).

2) Más explícito todavía parece a nuestro propósito el poeta pagano de Alejandría, Claudio Claudiano, quien dedica un gracioso Idilio de 110 versos a esta "ave Titania, la única inmune de plagas inicuas entre los animales enfermos y libre de los crueles contagios que padecen los humanos" ... (Nótese esto, para lo que luego diremos). Concreta su forma de un modo muy adaptable a nuestro relieve, diciendo: "sus ojos irradian arcano fulgor, un adorno de fuego ciñe su rostro, una cresta apuntada se alza de su rutilante cabeza parecida a una estrella, que hiende las tinieblas con serena luz ...":

*Arcanum radiant oculi jubar; igneus ora  
Cingit honos; rutilo cognatum vertice sidus  
Attolit cristatus apex, tenebrasque serena  
Luce secat ...*

3) Pero aun es más significativo y más conforme con nuestro grabado, el testimonio de un poema elegíaco en 170 versos elegantísimos, con derroche oriental de fantasía colorista sobre el fénix, atribuido,

(9) S. Clemente Romano, "Epist. ad Corinthios", I, 24-26; "Constituciones", V, 7.; Lactancio, "Symposium", XXI. S. Ambrosio, "Hexaemeron", V, 23; "De Fide Resurrectionis Liber", II, 59; "Enarr. in Psalm. 118", octon. XIX. S. Cirilo de Jerusalen, "Catechesis", XVIII. Tertuliano, "De resurrectione carnis liber, XIII. Etc., etc.

desde San Gregorio de Tours, al poeta Lactancio, antes de que se hiciese cristiano.

Resumiendo su descripción, observamos que habla de su cola extendida (*porrigitur*), y añade: "mezclada de verde esmeralda blanquea su cúspide insigne e irradia como una gema de puro cuerno; sus grandes ojos parecen dos jacintos, en medio de los cuales brilla luminosa llama; a toda la cabeza se adapta una alta corona radiada que recuerda el esplendor del halo de Febo; cubren sus piernas rubias escamas, pero pinta sus uñas el color de rosa; su efigie aparece como una figura entremezclada del pavo y del pintado faisán; difícilmente llega a igualar la grandura del ave o fiera alada que se cría en Arabia (*el avestruz*), pero no es tarda como las aves que por su gran cuerpo tienen lentos los pasos y muchísimo peso, sino que es ligera y veloz, llena de real decoro". He aquí el texto latino (vrs. 135-149):

*Albicat insignis misto viridante smaragdo,  
Et puro cornu gemmea cuspis hiat.  
Ingentes oculos credas geminos hyacintos,  
Quorum de medio lucida flamma micat.  
Aequatur toto capiti radiata corona,  
Phoebei referens verticis alta decus.  
Crura tegunt squamae flavo distincta metallo  
Ats unguis roseus pingit honore color.  
Effigies inter Pavonis mista figuram  
Cernitur, et pictam Phasidis inter avem.  
Magniciem, terris Arabum quae gignitur ales,  
Vix aequare potest, seu fera seu sit avis.  
Non tamen est tarda, ut volucres, quae corpore magno,  
Incessus pigros, pergrave pondus habent;  
Sed levis et velox, regali plena decore.*

Toda esta serie de detalles, incluso el halo o corona radiada, nos parece que encajan y cuadran con bastante exactitud a nuestro relieve, enlazando a un tiempo, hasta en la descripción verbal, las dos hipótesis tan dispares de Schlunk y Gómez-Moreno. (Figura 5).

Ciertamente algunas ilustraciones de esta ave parecerán disconformes a nuestro modelo. Ello se deberá sin duda a su naturaleza fabulosa e imaginaria, muy apta para la discordancia figurativa. Pero también las hemos visto muy similares. Compruése esto, por ejemplo, comparando nuestro dibujo o fotografía del relieve de Bóveda con el fénix del cementerio de San Calixto, tal como figura en el libro de Kirschbaum-Junyent-Vives, *La Tumba de San Pedro y las Catacumbas Romanas*, página 301. B.A.C., Madrid, 1954. Véase también el dibujo de un medallón o sello de plomo del diácono Siricio y los otros ejemplares que ofrece Martigny en el *Diccionario de Antigüedades Cristianas*, con las interpretaciones cristianas y significaciones místicas del fénix.

Por nuestra parte vemos una congruencia grande para suponer en Bóveda este símbolo ambivalente, tanto en su aspecto pagano como cristiano, tanto si se tratase de un monumento funerario (hipótesis de Schlunk y Pijoán, *Summa Artis*, vol. VIII, páginas 361-362. Madrid. 1954)

como si se ve en nuestro monumento un balneario pagano, según han demostrado las últimas excavaciones, en las que, además de la piscina, se encontró una jabonera metálica, conservada en el Museo Provincial de Lugo.

El fénix, como encarnación Solar, creemos que encaja perfectamente junto al ibis, como un totem Lunar, del que nos hemos ocupado en el número anterior de este Boletín. Prueba de ello es que allí mismo en Bóveda apareció y se conserva una estela de granito (Figura 2), de 57, 45 y 10 cms. en sus tres dimensiones, de "carácter francamente romano —escribe Gómez-Moreno, o.c.—, con representaciones del sol, como flor de seis pétalos dentro de un disco, y de la luna en creciente, según las ostentan muchas piedras sepulcrales del NO. peninsular con carácter indígena" (10).

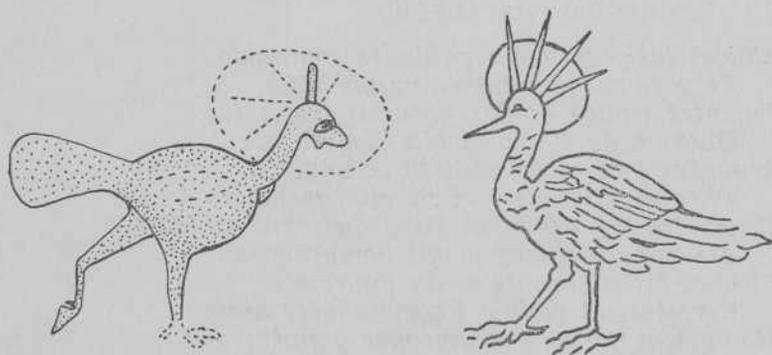


Fig. 5.—(a)-Dibujo del relieve de Bóveda.—(b)-Fénix del Cementerio de San Calixto

Ofrecemos una fotografía de dicha conjunción entre la Luna y el Sol; emparejamiento que, según algunos autores, determinaba la aparición del fénix, al coincidir el día primero del mes lunar con el mismo día del mes solar cada 500 y pico de años. *Si pudiéramos utilizar en serio esta fórmula como cronología fechable para Bóveda, nos daría el año 440 de nuestra era.*

Sea de esto lo que fuere —no queremos fantasear sobre bases quizá inseguras—, nada extraño nos parece que junto al relieve del ibis lunar figure también en Bóveda el del fénix solar. Un símbolo de palingenesia metempsíquica o perenne renovación vital, como es éste, nos parece muy adaptable para figurar como un espíritu protector en un salutífero balneario pagano, cristianizado después sin especial extorsión, al ser utilizado el monumento como templo o como cripta, adoptando entonces

(10) Véase la figura 2 en "Boletín de la R. Academia Gallega", t. XVII, página 324.

Apareció también y se conserva allí un modillón de alero en forma discoidal o de rolo, que se cree posterior a la primitiva construcción del monumento. Ofrecemos su fotografía, por si pudiera relacionarse con lo que escribimos aquí. (Figura 3). Lo mismo decimos de un trozo de mármol en dos fragmentos "con una corona de laurel ceñida a un disco radiado cóncavo y orla rectilínea de tallo ondeado con brotes de espirales y granadas alternando". (Gómez-Moreno, o. c. pág. 422). Se conserva en el Museo Diocesano (Lugo) (Figura 4).

dicho relieve la significación de la inmortalidad del alma o de la resurrección corporal, tal como aparece en otras criptas, sarcófagos y templos.

A la puerta que en Bóveda da entrada a una piscina, supersticiosa o realmente curativa, no estaría por demás el fénix corriendo hacia la derecha como un feliz presagio de salud y vida, pues los escritores latinos le calificaban como *velox, pius, fortunatus, felix, praesagus, vivax, vividus, longaevus, redivivus, renascens, reparabilis, immortalis, perennis, aeternus, nobilis, Titanius, Phoebius, Hyperionius, Saboeus, Panchaeus, Arabs, Assyrius, Syrius, Pharius, Indus, Gangeticus, Eous, fabulosus, cristatus, versicolor...*

Apurando todavía más la congruencia —y no quisiéramos hilar tan fino que se rompiera el argumento— podríamos ver en este último epíteto una afinidad con lo que escribíamos en el núm. 57-58 de este Boletín (pág. 116) sobre las manchas rojas, significando las erupciones cutáneas, en el relieve granítico de los gotosos allí esculpidos al borde de una piscina. Esta relación, que en sí parecería aventurada sin otros datos, no lo parecerá tanto, si vemos en esta representación zoomórfica del Sol un “ocypo” (pie veloz) totémico, como un agüero teúrgico de alguna enfermedad tabú que sería la “foinikine nósos” o la “tarda podagra”. Fundamos este aserto en las siguientes razones:

1.º El fénix aparece allí como un celerípedo u ocipo; y con el título de “Okypous” se atribuye a Luciano un diálogo en verso sobre la gota.

2.º Esta enfermedad es cíclica y periódica como el fénix, “*rediviva, renascens*”, como él. Véase este texto de Luciano en su *Tragopodagra*, que traducimos directamente del griego: “Nosotros, Podagra, tus *mistes* o iniciados te consagramos lamentos en las primeras horas de la primavera, cuando el campo entero florece en verdes hierbas y los árboles se coronan de tiernos pétalos con los soplos del céfiro...” (vrs. 42-48).

3.º También es una de aquellas enfermedades, de las que escribía S. Clemente de Alejandría: “*pestilentes morbos Soli attribuunt*”, es decir una enfermedad “*phoebeia*”, como el fénix. Oigamos a Luciano en su *Tragopodagra*:

*Podágrico*: ...¿A qué numen corean ésos en festiva danza? ¿Celebran acaso tu culto, Febo Peán?... (vrs. 75-76) (11).

*Coro*: “...En cuanto se extingue la luz tenebrosa y surge la brillante Aurora y el todo luminoso resplandor del Sol, entonces hace también su aparición el señorío de la Podagra...” (vrs. 102-105).

*Podagra*: “...Ni es capaz de vencerme con fármacos Peán, médico de todos los dioses en el cielo, ni Esculapio, el hijo que mucho sabe de Febo...” (vrs. 142-144).

*Coro*: “...No disfrutó el sátiro Marsias al disputar con Febo, sino que un pino roza en torno su estridente pellejo...” (vrs. 313-314). “La osadía de los mortales ricos no es igual a las pasiones de Zeus y Letó (Júpiter-Latona), Palas y Pitio (Minerva-Apolo)...” (vrs. 319-320).

(11) “Phoibos”, Febo (lit. “el brillante”), sobrenombre de Apolo, dios de la luz, que en poesía se toma por el sol.

“Paían”, Peán (canto de queja o súplica a Apolo, canto fúnebre, canto de guerra, y, por extensión, canto de júbilo de fiesta, de alegría). Paían=Paión: Médico. (F. Sebastián, “Diccionario Griego-Español”. Barcelona. 1954).

4.º El mismo Luciano escribió en otro diálogo: "Los ricos, víctimas de su intemperancia ¿qué de males no sufren? ¡Gota, tisis, pulmonías, hidropesías! Estos son los hijos de las suntuosas cenas. Aquéllos que, olvidados como Icaro de que tienen alas pegadas con cera, se levantan mucho y se acercan al Sol, suelen caer al mar con espantoso ruido" (*El sueño o El Gallo*, traduc. en "Biblioteca Clásica", tomo 132, pág. 253).

Pero allí en Bóveda estaría para éstos el fénix, "piadoso alumno de Febo", que "no acostumbra a saciar su hambre en banquetes ni a mitigar su sed en ninguna otra fuente" (Claudiano). "Tan pronto como la lútea Aurora enrojece al surgir y con su rosada luz ahuyenta las estrellas, ella (el fénix) hace cuatro veces tres inmersiones de su cuerpo en las piadosas ondas y otras tantas liba el agua de la viva fuente" (Lactancio).

5.º Un autor latino escribió sobre la gota: *Ut Venus enervat vires, sic copia vini / Et tentat gressus debilitatque pedes*. Pero allí en Bóveda estaría el ave *felix, quae Veneris foedera nulla colit* (Lact.) y que *libidinis nescit illaecebras* (S. Ambrosio). Por eso podía dar a los gotosos una muda pero elocuente lección de castidad, para así evitar una de las causas de su enfermedad (12).

6.º Los gotosos —escribe Persio (Sát. V, 58-62)— "después de los días gordos... gimen al fin al abrazarse con los residuos de su vida". Pero allí en Bóveda estaría el fénix, que con su muerte fecunda reforma sus gastadas articulaciones: *Emeritos artus fecunda morte reformat* (Claudiano); y vive feliz allí donde "no llegan las exángues enfermedades, ni la achacosa senectud, ni la muerte cruel, ni el áspero miedo" (Lact.). Por eso podía ofrecerse como un consuelo esperanzador para los artríticos que religiosa o supersticiosamente buscaban en aquella piscina su curación.

7.º Encontramos, en fin, un postrer paralelismo. Otra vez traducimos de Luciano en su *Tragopodagra*: "Oh nombre triste, ojalá fueses de los dioses odiado, Podagra llorona, hija del Cocito, a quien en las cavernas profundamente sombrías del Tártaro abortó la Erinia Megera y crió a sus pechos Alecto destilando leche en la boca a la chillona criatura" (vrs. 1-6). "En cuanto una Parca te echó de sus entrañas, Cloto te lavó, alegróse toda la luz del cielo, el éter tranquilo esparció tus quejidos y el rico Plutón te alimentó con ubérrima leche" (vrs. 106-111).

Por su parte escribe Claudiano del fénix: "No te arrebató ninguna calamidad..., ni las Parcas hilan en ti duros estambres, ni tienen derecho para dañarte".

*Conclusión.*—Aunque la fantasía poética no cuenta mucho a la hora de la verdad histórica, sin embargo son tantas las concordancias, que nos hacen pensar que nuestra hipótesis podría ser liberada del "hipo", si los doctores no opinan otra cosa.

NICANDRO ARES VÁZQUEZ.

(Fotografías y dibujos del autor).

(12) Fernán Caballero en su "Mitología", escribe que entre las aves se dedicaba a Baco especialmente el fénix. En un cortejo dionisiaco lo pone Apolinar Sidonio, "Carmen", 22, vrs. 50-51. Como la Pobreza en el PLUTO de Aristófanes, podría el fénix aconsejar:... "yo perfecciono el espíritu y el cuerpo de los hombres mucho más que Pluto. Con él son gotosos, ventrudos, pesados y muy gruesos; conmigo delgados y ágiles"...

## UN EPISODIO INEDITO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Nada que contribuya a ensalzar las virtudes y valores de los hombres de la provincia y nada que tenga relación con la historia de la misma, se puede considerar ajeno a los fines que persigue el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*.

Con este artículo, nos proponemos dar a conocer un episodio, hasta ahora inédito, de la Guerra de la Independencia que tuvo lugar en la actual villa de Baralla, en el que aparece bien a las claras el patriotismo de los hombres de estas tierras y la rapacidad de las tropas francesas, acampadas en aquellas tan feraces del valle del Neira.

Dicho episodio está escrito por un testigo ocular, reseñado en un libro manuscrito que el autor titula "LIBRO PROBISIONAL DE FABRICA DE LA IGLESIA DE BARALLA", recubierto de pergamino y depositado por el que suscribe para su custodia en el Museo Provincial de Lugo. El autor se llama Andrés Rivas Pardo, cura vicario en la vacante de la parroquia de Santa María Magdalena de Baralla, por la muerte del párroco ¿a manos de los franceses?

Para entender mejor lo que escuetamente nos narra el autor del mencionado manuscrito, nos parece oportuno hacer algunas consideraciones previas, relacionadas con el silencio que guardaron poetas y demás literatos acerca del valor y comportamiento del pueblo gallego en dichas efemérides.

Y sin embargo, ¿quién en su niñez no ha oído hablar alguna vez de la "Francesada" al calor del fuego de las "viejas lareiras", en las largas y frías noches de invierno, al abuelo, nieto a su vez de alguno de aquellos aguerridos y valientes guerrilleros que tuvieron a raya, con sus estratagemas y emboscadas, a las pertrechadas huestes de los generales franceses, Soult y Ney?

No serán los literatos y poetas de "alto copete" de la época, los que nos transmitirán en sus inspirados poemas el heroísmo del paisano gallego, como lo hicieron con los de otras regiones, sino el humilde cura de aldea que, con un lenguaje poco literario tal vez, pero muy expresivo, nos describirá ese patriotismo galaico, nada equivoco, como en otras ocasiones, y las depredaciones y demás fechorías llevadas a cabo por los franceses en sus respectivas feligresías, constatadas en sus "Libros de Fábrica", como en el que tenemos la suerte de reseñar, y asimismo la piadosa sepultura dada a muchos franceses en el cementerio de sus parroquias.

Algunos de estos episodios fueron ya recogidos y reseñados por los ilustres gallegos Martínez Salazar (1), Amor Meilán (2) y Casás Fernández (3), pero otros muchos yacen bajo el polvo en los archivos esperando una mano generosa que los saque a la luz pública.

(1) Guerra de Independencia en Galicia.—Ediciones Galicia del Centro Gallego de Buenos Aires.

(2) Geografía General del Reino de Galicia.—Provincia de Lugo.

(3) Episodios Gallegos.—Ediciones Galicia del Centro Gallego de Buenos Aires.

La Guerra de la Independencia en Galicia puede decirse que duró tan sólo cinco meses, desde enero a junio de 1809, coincidiendo con el tiempo que permanecieron los franceses en la villa de Baralla y sus cercanías, como veremos en la transcripción del mencionado manuscrito. La totalidad de su gloria, nos dice el Sr. Casás, se debió a los aldeanos gallegos, a algunos patriotas de villas y ciudades y a algunos curas y frailes.

Para armarse el aldeano asaltaba los convoyes y campamentos enemigos, instalados a lo largo de su ruta de aprovisionamiento, golpes de mano que muchas veces les valió apoderarse de fusiles y otros bagajes con los que se equiparon para hacer más efectiva su heroica resistencia. Son dignas de mención las emboscadas tendidas por los famosos guerrilleros de Neira de Rey, Cancelada, etc., a las tropas francesas acampadas en Cruzul y en Baralla, valiéndoles a los asaltantes apoderarse de una cantidad considerable de fusiles y zapatos, como hace constar Amor Meilán; operación dirigida por el juez de Cancelada, nativo de la Casa de Cosmes, D. Ignacio Herbón, y otros jefes de guerrilla que abundaban en las sierras de Leje, Penamayor, Constantín y Matela, montes que circundan la fértil vega de Baralla, y desde los que los guerrilleros no dejaron ni un instante tranquilos a los franceses allí acampados, habiéndose distinguido en este hostigamiento el señor de la casa de Aranza con sus "mesnadas" de paisanos aguerridos y valientes reclutados en la comarca, y aquellos, sobre todo, "fidalgos" de Neira de Rey, haciendo así honor a su mote, sirviéndoles de "santo y seña", de día, el repique de las campanas de la respectiva feligresía, y de noche, las hogueras en la cima de los montes ya citados.

Y ¿por qué, repetimos, fue silenciado todo esto, cuando los literatos de la época, como Bernardo López, Manuel Quintana y Nicasio Gallego, por no citar otros, se sintieron tan pródigos en elogios a los guerrilleros de otras regiones? Muchas han sido las razones, tal vez de orden político, que motivaron dicho silencio. Pero las que más habían influido, según nuestro humilde parecer, a parte de la "Nefasta leyenda negra" de la cobardía gallega, han sido las dos siguientes:

a) La queja elevada por el general inglés Moore, dos días antes de su muerte, acaecida en la triste batalla de Penesquedo o Elviña, el día 17 de enero de 1809, a la Junta Superior del Reino de Galicia, en la que dice textualmente: "La venida de los ejércitos de Su Majestad Británica a España, había sido para protegerla y auxiliarla, creyendo que en ella había más ejércitos, más auxilios y más patriotismo y que nada de esto había encontrado en Galicia, por lo que había resuelto embarcarse" (4).

b) La otra, no menos funesta que la anterior, ha sido la publicación por parte de la Junta Central, el 16 de febrero de 1809, de un documento, hartamente depresivo para Galicia y sus habitantes, motivado por la capitulación de La Coruña, primero, y de El Ferrol, después, y el juramento subsiguiente de fidelidad a José Bonaparte, prestado por las autoridades nombradas por sus partidarios; cuya desagradable impresión quiso borrar con el manifiesto publicado en el "Alcazar" de Sevilla, el 10 de

(4) Martínez Salazar.—Guerra de Independencia en Galicia, página 18.—Buenos Aires.

julio de 1809, dirigido a los pueblos de Galicia por el secretario, don Martín de Garay, y que viene a ser como un canto al valor y heroísmo gallego en aquella horrible y desesperada lucha contra el invasor, cuando dice: "Elevóse al cielo el vapor de la sangre de las víctimas sacrificadas por la ferocidad francesa; corrió por los aires en densas nubes el humo de las casas incendiadas, y se convirtieron en espantosa soledad todas sus aldeas por la emigración de sus habitantes a los montes, buscando seguridad y apoyo a su resistencia (5)."

Después de la derrota de las tropas expedicionarias gallegas enviadas desafortunadamente a luchar a Castilla al mando del marqués de la Romana, causa en parte del desastre de Penasquedo, en la batalla de Espinosa, las tropas inglesas del general Moore, que habían ido en su auxilio y los supervivientes gallegos de dicha batalla, se reúnen en Astorga, pero por desavenencias surgidas entre el general inglés y el marqués de la Romana, éste se dirige hacia Portugal y el inglés es empujado por las tropas de los generales franceses Soult y Ney hacia Galicia, habiendo ofrecido alguna resistencia esporádica en su retirada hasta La Coruña en algunos puntos estratégicos, como la ofrecida en el foso del río Neira a su paso por Baralla en el próximo barrio de Senra, de la que nos da fe, como asimismo de las fechorías realizadas por los franceses en la iglesia parroquial, casa rectoral e iglesiario, el Libro Manuscrito objeto de este trabajo y que transcribo literalmente a continuación:

"Cuenta y razón, que yo D. Andrés Rivas y Pardo, Cura Vicario en vacante de la parroquia de Santa María Magdalena de Baralla, hago y doy para quando aiga la sta. Vesita en esta parroquia expresada, de lo que ha sucedido en este pueblo con los enemigos Franceses el día cinco de enero, del año de mil ochocientos y nueve, asta el día veinte y cinco de junio del mismo año, qe. se han retirado dichos enemigos, de este Reyno de Galicia, para el de Castilla; y de los daños qe. estos han echo especialmente en la prenotada Yglesia; Casa Reptoral, e Yglesario, según lo hice presente personalmente, y por medio de Memorial a S. S. I. el día ocho de julio del mismo año, y son los daños como se siguen:

*Daños de la Iglesia de Baralla.*—El día cinco de enero, se aposentó e hizo alto en este Pueblo, e Yglesia de Baralla el ejército de Cavallería Francesa, que venía de Abanzada, persiguiendo a la Retaguardia Inglesa, y esta en el puente de Senra, con dos cañones de Artillería hizo rechazar a este expresado pueblo a dicho ejército; y en la Yglesia se introdujeron los enemigos de improviso, e hicieron tres lumbreras, la una en el Cuerpo de la otra Yglesia; la otra, en la Capilla Maior; y la otra en la Sachristia; y para conservar el fuego pusieron en estillas, lo amaderado de la misma Yglesia, como fueron, la imagen de la Patrona Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena; la efigie de Sn. Rufo Obispo y Martir; el frontal de el Altar Maior; el Atril; las tablas de las sepulturas de la Capilla Maior; Dos cajones que avia en una mesa en la Sachristia, para custodiar las vestimentas de la Yglesia; dos confesionarios; la Caja de los difuntos; las Andas de la cera para

(5) Ibidem, página 21.

esto; la Tapadera de la Pila Bautismal, y llevaron su candado con que estaba cerrada; El Arca, donde estaba metida la cera de la Cofradía del Sanctissimo y llebaron toda la cera; un marco de la Puerta de la Yglesia; el frontal del altar de Sn. Rufo // Robaron el Copón de la Custodia que descerrajaron; y los corporales que estaban bajo el Copón, como también rompieron la Piedra de el Ara qe. le sostenía. Robaron el Caliz, con la Patena, el Relicario, y las Chrismeras. Y lo mismo hicieron a una mesa de manteles del Altar Maior, dos Pañuelos de Lienzo pa. cubrir el Caliz; cuatro Purificadores; dos Corporales; una estola blanca; un cingulo nuevo; dos Amitos; una Pelliz; la única sotana de Baieta negra que avia; un Missal usado que avia en la mesa de la Sachristía, y el Ritual Romano; arruinaron la Lampara, y rompieronle su vaso; llevaron las cadenas del Incensario, y la cazoleta pa. el Incienso; las Pielles qe. cubrian dicho Altar Maior; un Bonete; rompieron la Piedra de el Ara de este Altar y llebaron la cerradura nueva, con su llabe para la Puerta de la Sachristia, que estaba metida en uno de dichos dos Cajones, o Gabetas. Como igualmente llebaron el Libro de la Fabrica de la Yglesia; el Libro Viejo de Partidas de Casados y Muertos; al Libro de Partidas de Bautizados Viejo, le quitaron el Pregamino, y algunas ojas; y al de la Cofradía del Sanctissimo, hicieron lo mismo, pero a este, le quitaron muchas más hojas; y por lo que respecta al Libro nuevo de Partidas de Bautizados, Casados, y Muertos, a este, solamente le ensuciaron algunas ojas, sin otro daño; rompieron la pared de el Cuerpo de la Yglesia por una Alacena que ai junto a la dicha Pila; arruinaron las paredes del Atrio; rompieron los vidrios de la fenestra; llebaron dos Candeleros de bronce; dos vinajeras de vidrio. Y por ser verdad lo firmo—Andrés Rivas y Pardo.”

En otro apartado dice también textualmente: “LIBRO DE LA FABRICA DE LA IGLESIA de Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena de Baralla, prohibional, interin llegue la Sta. Vesita, qe. por esta se disponga lo conveniente; pr. aver llebado los enamigos, el que avia anteriormente, el día cinco de enero del año de mil ochocientos y nueve, que se aposentaron en este Pueblo de Baralla un Exercito de Cavalleria que venia de Abanzada; y han echo mucha derrota tanto en dicha Ygla. quanto en la casa Reptoral, qe. esta la hé reparado, en el Yglesiaro, amis expensas, como en bien publico. Y pr. verdad, como Cura Vicario qe. soy en vacanta lo firmo—Andrés Rivas y Pardo”.

Dos cosas de desprenden bien claramente de la lectura de este documento:

a) El ánimo hostil de los habitantes de aquella comarca hacia los franceses, animosidad subrayada por la reiteración de la frase “enemigos franceses”, lo que demuestra que fueron recibidos como verdaderos invasores.

b) Por parte de los franceses, una falta de respeto hacia las cosas sagradas y un afán desmedido *de requisa* demostrado en su comportamiento con los bienes eclesiásticos, siendo lógico suponer que no fuesen menos indulgentes con los de los demás en las racias por ellos efectuadas a las parroquias circunvecinas, lo que motivo el enterramiento de los famosos “POTES D’OURO”, por parte de algunos ricos aldeanos para poner

a salvo sus relucientes onzas de oro en esas improvisadas y originales cajas fuertes, algunas de las cuales, por haber muerto en la lucha sus dueños, quedarán ocultas, tal vez para siempre, sirviendo todavía hoy día por ser el oro como dijo el poeta latino "irritamenta malorum", de acicate para algunos buscadores de tesoros, los cuales alimentan de este modo la ilusión de hacerse ricos de la noche a la mañana. ¡Que la suerte les sonría e ilumine en su búsqueda!

GERARDO FERNÁNDEZ LÓPEZ

---

EN EL II CENTENARIO DE LA MUERTE DE FEIJOO

## LA POLILLA EN LA OBRA FEIJONIANA



Para un entomólogo de hoy es en extremo pintoresca la Entomología Feijoniana, por los postulados y disparatadas ideas, que con frecuencia, se hermanan con verdaderos aciertos y son un libro abierto de colosales proporciones para valorar no sólo nuestro Neoclasicismo sino, también, todo el europeo.

Un libro entero tenemos inédito en el cual estudiamos a Feijoo en el aspecto de sus conocimientos zoológicos. De este estudio hemos ya publicado en la prensa y en conferencias gran parte de sus páginas. El breve ensayo de hoy está tomado del mencionado libro, en su parte inédita. Vaya pues este artículo como anticipo.

Un insecto que mucho le admira es la polilla, observada por Mr. Reamur, el cual dice que hace su vestido de la misma lana que roe. Tiene dos garras en la boca con las cuales arranca pelitos que va juntando y tejiendo para cubrir su cuerpo. Como va creciendo, al resultar estrecho lo ensancha y alarga convenientemente. Comprobó esto Reamur dándole lana de diversos colores, y notó que las nuevas fajitas tenían el color del paño a que últimamente habían sido trasladadas.

Propone para evitar los destrozos de este insecto el sacudir los paños donde se anida, a fines de agosto o a principios de septiembre. Porque según Reamur, todas las polillas que hay entonces son muy nuevas (las viejas ya están transformadas en maripositas, que es el estado en que ponen los huevos), así hacen muy poca presa en la ropa y caen fácilmente al sacudirlas. Da por receta el humo de hoja de tabaco o el aceite Tiribintina, que dice las mata (1).

A cualquier lector, poco versado en Entomología, le parecerá esto del vestidito de la polilla, un bonito cuento para la imaginación de Perrault. Pero no se trata de una fábula infantil sino de la realidad más desnuda; por lo cual vale bien un comentario.

(1) Teatro - III.º Disc. 9.—Pág. 199 (a).

Por de pronto, está acertado en clasificar a la polilla entre los insectos y, concretamente en llamarla "mariposita", añadiendo "que es el estado en que pone los huevos", porque se trata de un "lepidóptero", y pertenece al orden de los tineideos. Dos son las especies principales que se observan: la *Tinea pellionella*, de un color sedoso amarillento y lustroso, y la *Tinea tapazella* con pelusa blanca en la cabeza, de color pardo violeta, las alas anteriores en la mitad basilar, y seguidamente de un blanco amarillento, terminadas al final del ala en una mancha grisácea; color que, también, tienen las alas posteriores, si bien reflejan un amarillo brillante. Esta última especie es la que vive y se reproduce en las prendas de piel. Podríamos especificar más esto, fijándonos en algunas que tienen características diferentes; sólo diremos que todas ellas cuando son mariposas vagan en los meses de junio y julio, por lo cual no va fuera de tino la información que señala ese tiempo para anidar. Y es en esa estación cuando se nos meten en casa para revolotear en torno a la luz, que si tiene llama acaba por "chamuscarles" sus tenues alas.

Igualmente, está acertado al decirnos que con las dos garras arranca los pelitos, pero aun se queda corto pues, también, le sirven a manera de tijeras de sastre para fabricar su abigarrado vestidito. Y ya llegamos al punto más curioso de nuestro comentario. Sabido es que muchos moluscos llevan su casa a cuestras; hay arañas que fabrican una tela y —como observa Victor Wantrich— (2), la echan a la espalda con los huevos envueltos en ella, y se van a lo trotamundo, con sus hijos a la espalda como las gitanas con su prole enfardada. Pero las orugas de la polilla se construyen su vaina de variado color, que les sirve de casa ambulante a la manera de un modernísimo turista. Esta casita las cubre casi del todo, y es confeccionada del material en que residen: lana, plumas, crin, trigo...

Bastaría esto para aplaudir a Feijoo por lo que, en tan extraordinarios hechos, recoge de Reamur. Pero completemos el comentario con la autorizada pluma de Fabre, que nos dice de la polilla:

"La más temible es la que roe el paño... Para ponerse a cubierto y vivir en paz, la oruga se fabrica una vaina con briznas de lana cortadas y despedazadas con el filo de las mandíbulas. Segando de este modo las briznas, una a una, la oruga rasura el paño, y deja el sitio limpio hasta la trama. A esto se limita a veces el destrozo; pero también suele ocurrírsele atacar los hilos del tejido y perforar la tela de parte a parte, de manera que el paño queda hecho un harapo sin valor. Las briznas de lana picada sirven en parte para alimento de la oruga y en parte de materiales de construcción para la vaina.

Esta se forma artísticamente, en la parte de fuera, por medio de un poco de materia sedosa babeada por la oruga, y, por dentro, de seda sola, de manera que un forro muy fino defiende la delicada piel de la polilla de todo rudo contacto. El vestido de la oruga tiene el color del paño roído. Las hay blancas, negras, azules y rojas según el tinte de la tela. Las hay también abigarradas y de diversos colores, entonces es una especie de disfraz de Arlequin."

(2) Victor Wantrich "Nuestros insectos" (2 tomitos).

“Entretanto, la oruga va creciendo, y la vaina es ya demasiado corta y estrecha. Fácil es alargarla. Basta añadir otras briznas de lana en el extremo; pero ¿cómo hacer para ensancharla? Pues bien: la ingeniosa oruga parece haber tomado consejo de un sastre. Con los dientes por tijeras hiende el vestido a lo largo y ajusta una pieza nueva en la hendidura. Queda también hecho el remiendo y tan bien cosido con seda, que no lo haría mejor la costurera más hábil” (3).

Claus entre otros medios para combatirlos propone: “el olor de trementina y de todas las sustancias que las contengan, así como aceites minerales que repugnan a la polilla y a todos los insectos, siendo por lo mismo el mejor preservativo indicado” (4). Fabre añade: “fumigaciones de tabaco... Pero el medio más seguro consiste en visitar frecuentemente las telas, sacudirlas, golpearlas y exponerlas a la luz.” (5).

Como se ve, Feijoo estaba enterado, sólo le faltaba conocer los insecticidas de hoy, pero estaba a dos siglos de distancia, y no se habían escrito libros como —por citar uno— el del Dr. Iglesias, que estudió pacientemente la forma de combatirlos. (6).

Y al cerrar este pequeño ensayo, ¡cuánto nos admira este misterioso mundo de los insectos!, del cual dijo acertadamente Virgilio; “*Ingentes animos angusti in pectore versant*”. “Encierran grandes almas en pequeño pecho”.

ENRIQUE CHAO ESPINA

---

## EPIGRAFIA LUCENSE

---

### Cinco interesantes inscripciones

---

El laudable deseo de la Junta y Dirección del Museo provincial de que todas las inscripciones epigráficas que en éste se custodian sean conocidas y publicadas, ha sido el motivo principal para proseguir en esta labor iniciada por los Sres. Vázquez Saco y Vázquez Seijas, dando a la luz pública las aras y la lápidas romanas en su “Contribución al Corpus de Inscripciones Romanas en Galicia, provincia de Lugo”. (7).

Por nuestra parte, ya hemos dado a conocer en los números 49 al 56, de este Boletín las inscripciones visigóticas de una curiosísima lápida y de una no menos notable pátera de la misma época.

Hoy, reanudando aquella labor, trataremos de cuatro piezas más de la sección epigráfica custodiada en el claustro de tradición románica de

(3) Y. H. Fabre.—Los Destruedores.— Traducción del francés por Felipe Villaverde, pag. 78 y 79. Espasa-Calpe, Madrid, 1961.

(4) Hist. Nat. de Claus.—Tomo III, pág. 188. Aunque anticuada es, todavía, aprovechable.

(5) Fabre.—Los Destruedores, pág. 79.

(6) Lucha contra la polilla de los libros.—(Santiago 1939).

(7) Santiago de Compostela 1954.

este Museo, marco esplendido y adecuado cuyo ambiente parece invitar a la meditación, al estudio de este lenguaje de las piedras, trasunto de eternidad, de permanencia, perpetuando el espíritu y la memoria de quienes las labraron y de los seres cuyos nombres allí aparecen grabados; y, de otra, de consagración de una de las iglesias románicas de la provincia, la de San Pedro de Valverde.

## I

Losa de roca pizarrosa de 0,78 de longitud y 0,50 de anchura, un tanto desigual y rota, ya que no es legible todo su texto y sí sólo un fragmento: (Figura 1).

/ FAMULI DEI  
E. I DIE III N S.  
I. D CCC

¿Quién era este siervo de Dios muerto el tercer día de las nonas del mes de septiembre del año 762, de la Era vulgar, el cual, para Lugo, no deja de ser efeméride interesante, ya que, Odoario, por aquel día tercero de las nonas de Septiembre, se hallaba, seguramente, empeñado en la repoblación y restauración de su maltrecha diócesis y ciudad, después de la retirada árabe?

Esta lápida, en suma, nos evoca la memoria de un cristiano, tal vez de un hispano-romano, arraigado en "su urbe", fiel a su fe, sin claudicación ni apostasía, ante los victoriosos musulmanes.

La fecha, sus caracteres, todo contribuye y colabora a darle la impresión sentimental, al hallarla incompleta, mutilada, para dolernos de no saber quién fue aquel "famuli Dei" el cual, seguramente, vió el torrente agareno pasar y repasar los devastados campos del Condado de Chamoso, donde fue hallada.

## II

Inmediata a la anterior se halla otra muestra de escritura visigótica, mutilada también que, aunque aparecida en Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda, publicada por el Rvdo. Dr. D. José Vives, Presbítero del Real Cuerpo de Investigaciones Científicas, (1) merece, a nuestro leal saber y entender, una cuidada revisión. (Figura 2).

Ocupa el número 504 y sustituye dos palabras: (Recessit Famulus), DI: VELLA: DIE: XII: ". Añadiendo: procedencia, Guntín, lucense, inédita, considerándola como fragmento interesante por el nombre propio VELLA, y la forma de la V en la de Y.

Se nos ocurre pensar si la palabra "VELLA", =Vela= en su lectura latina pudiese ser antecedente documental remoto del apellido de los

(1) Barcelona, MCMLII, pág. 168.

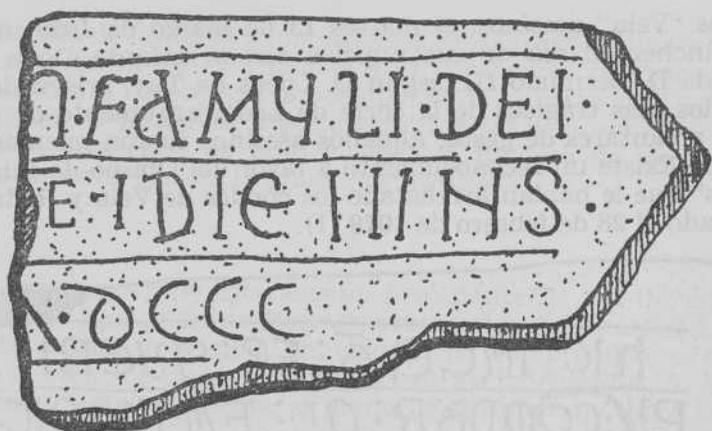


Figura 1



Figura 2



Figura 3

condes, los "Vela" asesinos, el martes 13 de marzo de 1029. del conde García Sánchez, el día de sus nupcias con la infanta Doña Sancha, hermana de D. Bermudo III, según D. Lucas de Tuy, origen de uno de los episodios más trágicos de la corte de León, argumento de no pocos romances y cantares de gesta. Aquellos asesinos fueron quemados vivos en Monzón. Existe un reconocimiento a favor del Obispo de Lugo de los "condados" que le habían arrebatado los condes de Vela y Rodrigo Ovequiz, fechado el 28 de febrero de 1078 (1).

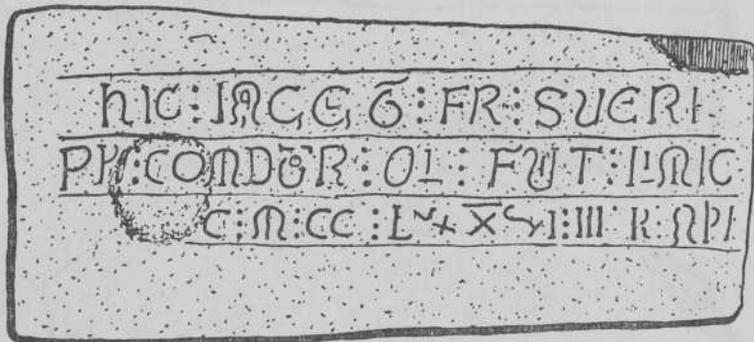


Figura 4

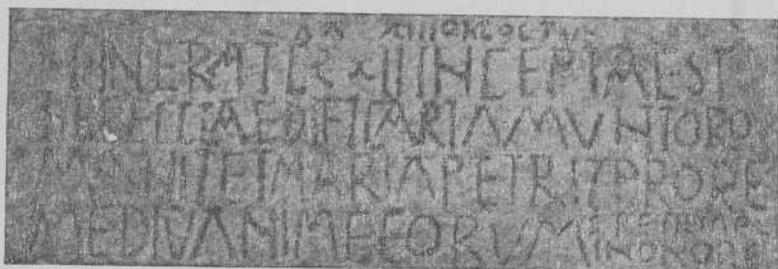


Figura 5

### III

En la página 97 del tomo VII de este Boletín, correspondiente a los números 53-56 del mismo, se cita por el Sr. Trapero Pardo, otro resto interesante hallado en las excavaciones de la Plaza de Santa María, de Lugo (1961-62), constituido por un trozo de pizarra que conserva restos de una inscripción que pudiera ser sepulcral o bien de un tímpano románico. (Figura 3).

La pieza tiene 0,58 por 0,54 y forma cuadrangular, un tanto apuntada. Bastará ver el grabado adjunto para cerciorarse se trata de caracteres visigodos del siglo IX, donde puede leerse "CLAUDIO", en forma de lazo y superposición de letras, por aquellos tiempos muy en boga.

(1) "España Sagrada", Tomo XL, página 179-180 y apéndice XXVIII, página 417-422.

La existencia de templos y monasterios consagrados en aquella época a San Claudio, (S. Clodio), por todo el N. O. peninsular, nos hace suponer, de forma un tanto hipotética, la posibilidad de haberse edificado y más tarde arruinado o destruido, alguna capilla a tal dedicación, sin posible suposición en otra clase de fábrica, dada la pobreza de los materiales empleados, según lo prueba la muestra subsistente.

## IV

Lápida sepulcral muy interesante, procedente de las inmediaciones de la Iglesia de San Juan de Puertomarín, antes de su traslado al emplazamiento actual y la cual, en verdad, no comprendemos cómo no ha atraído la atención de los epigrafistas, de los paleógrafos, de los historiadores, pues, indudablemente, es digna de estudio bajo todos los aspectos. (Figura 4).

Esta lápida, en mármol del Incio, tiene 1,14 de longitud, por 0,58 de anchura en la cabecera y 0,49 en los pies, es decir, de una forma acusadamente trapezoidal, de bastante grosor, del siglo XIII y caracteres monacales, en los cuales leemos:

HIC: IACET : FR : SVERI  
 PR : COMDTOR : QI : FVIT : LIMIC  
 E : M : CC : Lv +XCv I : III : K : API

Es decir: *Aquí yace Fray Suero, Prior, Comendador que fue de Limia, era de MCCLV, muerto a los XCVI años, el día III de las Kalendas de Abril.*

Es muy digno de nota el círculo rehundido que se halla a la cabecera, semejante a la de la sepultura de Martín Martiz, notario de Santiago, en la Iglesia de Santo Domingo de Bonaval, en Compostela, publicada por López Ferreiro en su *Arqueología Sagrada*, pág. 428, signo que trata de simbolizar y nimbar, a nuestro parecer la cabeza del cristiano allí yacente, como parte la más noble del cuerpo, receptora del Bautismo.

Todo resto mortal depositado bajo estas lápidas ha desaparecido fundiéndose con la madre tierra, y, si alguno hallásemos, podríamos repetir las mismas consideraciones hechas por Hamlet ante el cráneo descarnado de Yorik.

Evocando aquellas calendas de 1217 de la Era vulgar, cuando aun se hallaban frescos los gloriosos laureles de la victoriosa jornada de las Navas de Tolosa en toda la Cristiandad, cuando S. Fernando, muerto Enrique I el 6 de junio de dicho año en Palencia, es el de la proclamación de aquél como rey de Castilla, iniciándose el período más glorioso de nuestra Edad Media.

El año anterior el comendador D. Suero, cargado de achaques y de años, habría recibido en Puertomarín a Alfonso IX en una de sus peregrinaciones a Santiago; cuatro años más tarde haría la postrera, ya difunto, desde Sarria.

## V

Piedra de la iglesia parroquial de Valverde, Monforte, en los muros de la misma conservada, prueba inequívoca y elocuente, de su venerable

advocación y antigüedad, si no hubiese otros testimonios documentales que así lo abonan; esta lápida de forma rectangular y en caracteres carolingios del XII, la inscripción en cuestión dice: (Figura 5).

IN ERA IC<sup>a</sup>. L<sup>a</sup>. XII.-XIII KL OCTV INCEPTA EST  
HEC ECCLA EDIFICARIM MVNIO RO  
MANII ET MARIA PETRIZ PRO RE  
MEDIV ANIME EORVM IN S. PETRI APL. ONORE

En la Era de 1162, día 13 ante calendas de octubre (19 de septiembre de 1124), fue comenzada la edificación de esta iglesia por Munio Román y María Pérez, por el remedio de sus almas y en honor del Apóstol S. Pedro.

La cita nuestro recordado y caro amigo D. Francisco Vázquez Saco, (q. e. p. d.), fechándola como 1.104 de la Era Hispánica, 1142 de la vulgar, al tomar por 30 el signo, cuando es una L, es decir, 50, en suma, 1162, reduciéndose a 1124 de la vulgar. (1).

Es muy posible que tal error sea achacable a una distracción tipográfica, pues éste sólo reside en el cambio del dos de las decenas por un cero.

Es más, en una excursión en que acompañábamos a nuestro amigo y por tanto podemos considerarnos como testigos de excepción en tal caso, ya que, juntos comprobamos la data, a parte de conocer la rigurosa exactitud de todos los datos suministrados por nuestro inolvidable compañero en cuya compulsa era en extremo metódico.

Podríamos agregar algunas notas de carácter filológico al margen de tan interesante inscripción, pero con ella nos encontramos en el año vigilar del postrimero del reinado de la pulquérrima reina Doña Urraca, de cuya época hay superabundancia de testimonios documentales en el archivo capitular lucense, en los cuales se refleja, ora su acendrada devoción a Santa María de Lugo, ora, las depredaciones de sus mesnadas, ora las luchas con su hijo Alfonso VII o su batallador marido, cuando no con D. Diego Gelmírez, primer arzobispo compostelano, con don Pedro Froilaz u otros magnates gallegos, los cuales pretendían, por entonces, y lograron al fin, la proclamación de Alfonso VII, primer soberano hispánico que tuvo un verdadero sentido imperial en su concepción cristiana, vuelta a ser realidad en la persona de aquel preclaro hijo de Galicia, armado caballero, ante el altar de Santiago y en su catedral en Mayo de 1124.

De aquellos días es la cita hecha en "España Sagrada", (2): "En el monasterio de Monforte se conserva una escritura por la que Pedro González y su mujer, Guina, hacen una venta al monasterio de Valverde, por precio de cuatro marcos de plata muy pura, que dice, fueron de una cruz y un cáliz, con su patena, que habían servido en aquella iglesia, dedicada a S. Pedro. Fue hecha la escritura el 5 de Agosto del año 1124 y se autorizó expresándose el reinado de Doña Urraca en León y de su hijo D. Alfonso en Toledo y el pontificado de D. Pedro en la sede de

(1) Tomo V de este Boletín, pág. 271.

(2) Padre Risco, tomo XLI, pág. 12.

Santa María de Lugo. Al año siguiente pertenece otra escritura que existe en el mismo archivo, dice, y contiene el testamento de Munio Romaniz y su mujer María Pérez, dando al expresado monasterio de San Pedro de Valverde a los monjes cluniacenses, en cuyo favor se pone también esta cláusula: "*Cluniaco censum persolvat per unumquemque, annum X, solidos jacenses, qui fuerit prior in supredicto Monasterio Villaveridis*". Dióse el testamento el 20 de febrero de dicho año y dice que reinaba Doña Urraca con su hijo D. Alfonso y que era arzobispo de Toledo D. Bernardo y de Santiago D. Diego, obispo de Lugo don Pedro, y, de Villamayor, que es el mismo título que Vallibria y Mondoñedo, D. Munio. El 21 de Abril de este año confirmó D. Pedro la donación hecha por la reina Doña Urraca en favor del Monasterio de Santa María de Valverde, concediéndole el de S. Félix de Visoña, en las montañas de Aguiar, junto al río que da nombre al Monasterio.

A mayor abundamiento consta que este priorato benedictino, bajo la advocación de San Pedro, dependiente de la abadía de Cluny, según sus actas de visitas, de los capítulos generales de la abadía borgoñona, era monasterio bastante rico y bien administrado. El número de monjes asignados era de cuatro sacerdotes y un lego, pero rara vez alcanzó esta cifra, pues culto y ministerio, estaban desempeñados por doce beneficiados sometidos al prior" (1).

Entre sus abades se cita a Fray Juan de Castro, que lo fue de este Monasterio de 1448 a 1461, según Ulises Robert en su obra "Estado de los Monasterios de la Orden de Cluny", del siglo XII al siglo XV, publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XX, páginas 321 a 431. (Año 1892).

NARCISO PEINADO

## TRADUCCIONES DE LA POESIA DE M. CURROS ENRIQUEZ

Para conocer con alguna precisión el interés que un escritor despierta en otras áreas lingüísticas hay que recurrir primordialmente a sus traducciones. Es mi propósito ordenar un puñado de noticias sobre los poemas gallegos de Curros Enríquez vertidos a otros idiomas y así poder saber cuál ha sido el impacto que su poesía ha causado fuera de nuestras fronteras.

A) Castellano.

a) Libros.

1) "*Aires de mi tierra*". Traducidas en verso castellano por Constantino Llombart. Precedidas de un prólogo de Vicente Blasco Ibáñez. Madrid, Bernardo Rico-Valencia, Francisco Sempere, 1892.

Lo que traduce Llombart es "*Aires da miña terra*" en la segunda edición, o sea, 27 poemas, cuando existía ya la tercera edición (Coruña,

(1) A petición de los Reyes Católicos, el Papa Alejandro VI en 1496 agrega al Hospital de Santa María la Real del Cebrero las rentas del monasterio de S. Pedro de Valverde y las de S. Vicente de Pino de Monforte, para atender a los peregrinos en aquellas asperezas.

1886) con nueve poemas más. Resulta extraño esto por tratarse de nueve poemas muy incisivos que sin duda no disgustarían al prologuista ni al traductor, poeta valenciano autor de unos "Cantos republicanos" que las masas obreras levantinas entonaron en otro tiempo. El mismo Llombart nos cuenta que "embelesado" por las composiciones de Aires se puso a la tarea de traducirlas "sin previo estudio de la lengua en que se hallaban escritas y sin auxilio de diccionarios de la misma" (p. 155). En estas condiciones por fuerza ha de cometer errores, errores que no pasaron inadvertidos a Curros Enríquez. Así nos lo transmite su hijo Adelardo: "Muchas veces oímos decir a nuestro deudo que no le satisfacía del todo la traducción hecha". El propio Adelardo, (1) traductor él también, nos dirá: "...desconocedor de muchos modismos y de no pocos significados, tradujo, por ejemplo, "colo" por "cuello" en vez de "regazo" (2). No es muy difícil, creo, encontrar auténticos gazapos lingüísticos en esta versión de Aires. He aquí algunos:

Un vello apoyado nun pau de sanguíño (Apoyado un viejo sobre un fuerte espino, p. 99); trenca virtú (falsa virtud, p. 141); desleigada (menguada, p. 141), etc. Creo también que cuando el texto no presenta léxico difícil Llombart logra versiones no exentas de cierta dignidad literaria

Estas versiones aparecieron antes, en parte, en periódicos. Cuando se disponía a imprimirlas en volumen introdujo bastantes modificaciones que por causas ajenas a su voluntad no se tuvieron en cuenta y figuran en una sección de variantes en las cinco últimas páginas del libro.

2) "*El divino sainete*". Escrito en gallego por (Curros Enríquez) y traducido al castellano por Adelardo Curros Vázquez, hijo del poeta. Madrid, Imprenta de Felipe Peña Cruz, 1918.

La traducción, como la anterior, está en verso. En todo momento el hijo se esfuerza por imitar las "triadas" de su padre. En el prólogo leemos: "Admiradores sinceros y entusiastas del nunca bastante llorado autor de "*Aires d'a miña terra*", me aconsejaron una y mil veces que llevara a cabo tan árdua empresa. De las repúblicas sudamericanas, donde residen dos millones de gallegos, conservo muchas cartas, suscritas por entrañables amigos del bardo galiciano, expresando tan veheméntísimo deseo y alentándome a emprender una labor que siempre juzgué superior a mis escasas fuerzas". Espoleado por esto Adelardo se impone la tarea de traductor y, aunque él juzga la empresa superior a sus fuerzas, sale, en general, airoso de ella. Pensemos que la andadura narrativa del poema plantea menos dificultades que los textos líricos de Aires y añadamos que Curros hijo conoce mucho mejor que Llombart la lengua que traduce.

b) Poemas.

3) ¡Ai!

I) Traducido por Angel Rodríguez Chaves. Aparece en "*Poetas españoles contemporáneos*", tomo II, Biblioteca Universal, Madrid, 1916, pp. 89-90. No es ésta la primera edición, pues el Diario de Lugo (14-5-1882)

(1) Curros Enríquez, Obras selectas, Aguilar, 1956, p. 1.135.

(2) V. libro citado en la ficha número 2, p. 13.

un P. Lucas en su artículo "Traduttore, traditore" reproduce —para censurarlos acre y justamente— unos versos que cotejados con los de la Antología citada, resultan ser de Chaves. En el mismo periódico había aparecido un año antes (23-1-1881) la traducción de "A igrexa fría" hecha también por Rodríguez Chaves, poeta que alguna vez vio en gallego alguna de sus composiciones.

II. A finales del siglo XIX Juan Ramón Jiménez publicó en un periódico onubense la versión castellana de "¡Ai!" hecho del que nadie ha dado más precisiones. La traducción —como alguna que hizo de Rosalía de Castro— la utilizará más tarde en Puerto Rico para hablar de las lecturas que de alguna manera influyeron en él. Desde 1962, fecha de la publicación de estas lecciones ("El Modernismo". Notas de un curso. Madrid, Aguilar) conocemos la versión juanramoniana.

III. De 1908 es la traducción que hace Castor Méndez Brandón en "Canciones y poesía gallegas".

4) A igrexa fría.

Por Angel R. Chaves en Diario de Lugo (23-1-1881), reproducida en la colección citada en la ficha 3,1. De esta versión nos dice Aurelio Ribalta: "La traducción que Angel Rodríguez Chaves hizo de A igrexa fría, aunque bastante defectuosa, fue leída y comentada con avidez por todos los públicos españoles" (3).

5) A Mariquiña Puga.

Por Castor Méndez Brandón en "Canciones y poesías gallegas", Madrid, 1908, pp. 47-48.

6) A Rosalía.

Por Germán Berdiales en Rosalía de Castro, "Íntimas", Buenos Aires, Hachette, 1953, p. 10.

7) A Virxe do Cristal.

I. En una entrevista concedida por Juan Ramón Jiménez a Ricardo Gullón leemos: ". . .traduje La Virgen de (sic) Cristal, de Curros Enríquez" (R. Gullón, "Conversaciones con Juan Ramón". Madrid, Taurus, 1958, p. 71). Nunca nadie había aludido a este hecho ni siquiera el propio Juan Ramón. Por el contexto sabemos que se trata de una versión juvenil pero es lástima que no puntualice más. Mis pesquisas para encontrar esta traducción han sido inútiles.

II. Unos fragmentos de este poema fueron traducidos por Adelardo Curros, ya presentado en estas páginas como traductor de su padre. Pueden verse en la revista Possío, Orense, 1951.

8) Mirand'o chau.

Traducido por Luciano Puga y Blanco, defensor en segunda instancia en el proceso contra Curros. La versión fue hecha por razones profesionales y figura en el texto de su defensa publicada en la segunda edición de Aires, 1881, y desde entonces en varias ediciones más de este libro.

(3) Curros, Obras selectas, p. 1.013.

## 9) Nouturnio.

I) Leemos en Carré Aldao (Literatura Gallega, segunda edición, Barcelona, 1911, p. 73): "Como prueba de lo que la mayoría de los escritores castellanos conocen nuestras cosas, debemos citar que en una antología de Poetas extranjeros, volumen XVIII de la "Biblioteca del siglo XIX", incluyen como tal a Curros, transcribiendo a la página 87 su poesía "Os mozos", y a la página 112 su "Nocturnio", traducidas al castellano".

II. Por Adelardo Curros sabemos que "A raíz del fallecimiento del poeta" Leopoldo Pedreira publicó en un periódico coruñés una traducción magnífica de este poema (4).

III. Para el tomo V de Obras Completas (Madrid, Hernando, 1908), traduce en prosa este poema Adelardo Curros.

## 10) Os mozos.

V. lo dicho en 9, 1.

## B) Sueco.

## 11) Diante unha imaxe de Iñigo de Loyola.

Por Göran Bjökman en el libro "*Ur spaniens samtida Diktning. Poetiska öfversätningar*". Upsala, 1895. El volumen contiene más poemas gallegos en sueco: dos de Lamas Carvajal y uno de Rosalía de Castro.

## C) Italiano.

## 12) Cántiga (Unha noite no xardín sentada).

Traducida por Guido Batelli en la revista *Nós*, 1933, número 119, página 231. Hasta fechas muy recientes fue Batelli el estudioso italiano más preocupado por nuestra literatura moderna. Tradujo, entre otros, poemas de Noriega Varela y Avelino Gómez Ledo.

## D) Francés.

## 13) ¡Ai!

Este poema, el más solicitado por los traductores castellanos, es la única muestra de Curros en francés, gracias a una reciente traducción de Epifanio Ramos de Castro (v. E. Ramos de Castro y J. Alonso Montero, Galicia y Francia, Lugo, Círculo de las Artes, 1965, página 53).

## E) Algunas conclusiones.

¿Nos dan alguna imágen de Curros Enríquez estos datos? En efecto. A quien sepa que Nouturnio ha sido considerado por algún crítico como uno de los poemas más importantes del siglo XIX español, no le sorprenderá el número de traducciones de que ha sido objeto. De la difusión que, ayer más que hoy, por tierras de lengua castellana ha alcanzado su obra poética, es muestra elocuente la traducción de Aires y O Divino Sainete, prácticamente toda su producción en gallego. Ni Rosalía alcanzó por esas fechas tal difusión aunque una minoría castellana, movida por los comentarios fervorosos del 98, la buscase en gallego. Sorprende, y no poco, la ausencia de versiones catalanas, lengua en la que Rosalía tuvo desde muy pronto una favorable acogida.

(4) Op. cit., p. 992.

En cuanto a las lenguas extranjeras muy poco hay que decir. El interés despertado por Curros fuera de España no pasa de anecdótico a juzgar por las versiones reseñadas lo que no podemos decir de Rosalía de Castro, cuya fortuna en inglés y en italiano —por este orden— no ha sido escasa. Pero Curros ha superado en difusión, en el área de lengua castellana, a los restantes poetas gallegos sin excluir a Eduardo Pondal y a Lamas Carvajal (5).

JESÚS ALONSO MONTERO

## APENDICE

### CINCO VERSIONES DE ¡Ai!

Presento las cinco traducciones de este poema, evidentemente el más favorecido por los traductores. Uno de sus versos —Volvoreta d'aliñas douradas— ha sido leído por millones de lectores por figurar en el más difundido libro de Juan Ramón, en Platero y yo. Añádase a esto que Baldomir tomó este texto para realizar una de sus más logradas composiciones musicales y se verá cuánto ha sido el atractivo que este poema ha venido ejerciendo desde su publicación.

¡Ai!

*¿Cómo foi?... —Eu topábame fora  
Cand'as negras vixigas lle deron;  
Pol-o arámio sua nai avisóume  
Y-eu vinme correndo.*

*¡Coitadiño! Sintindo os meus pasos,  
Revolvéu car'a min os seus ollos.  
Non me viu... e chorou... ¡ai! xa os tiña  
Ceguiños de todo.*

*Non m'acordo que tempo m'estiven  
sobr'o berze de dór debruzado;  
Solo sei que m'erguin c'o meu neno  
Sin vida n'os brazos...*

*Volvoreta d'aliñas douradas  
Que te pousas nò berze valeiro,  
Pois por él me pergúntas, xa sabes  
Qué foi d'o meu neno.*

(CURROS ENRIQUEZ)

(5) Ya rematado este trabajo encuentro una traducción castellana de "A Virxe do Cristal" y otra catalana de "O mayo". Débese aquélla a Rogelio Juanes Valdés ("Roger de Juval"). Fue terminada en Daroca (Zaragoza) el 24 de octubre de 1916, dedicada a Curros y hecha en verso, datos todos que tomo del manuscrito autógrafo existente en la Academia Gallega. Fue Joseph Aladern quien tradujo al catalán el poema "O mayo". Puede verse en su artículo "A literatura gallega" publicado en Revista Gallega, Coruña, número 122, (II-VII-1897). Este trabajo —y otros con el mismo título— vieron la luz en catalán en "Lo somatent" de Reus y en versión gallega aparecieron después en distintos números de la revista citada.



*¿Cómo fue?... Me encontraba yo ausente  
y las negras viruelas le dieron;  
avisóme su madre enseguida  
y vine corriendo.*

*¡Angel mío! Sintiendo mis pasos,  
anhelante hacia mí volvió el rostro.  
Me miró y no me vió. Ya no había  
ni luz en sus ojos.*

*No me acuerdo del tiempo que estuve  
con mi llanto su cuna regando;  
sólo sé que me alcé con mi niño  
sin vida en los brazos.*

*Golondrina de pluma azulada  
que en mi alero dejaste tu nido,  
pues por él me preguntas, ya sabes  
que fue de mi niño.*

(ANGEL R. CHAVES; anterior a mayo 1882)

\* \* \*

*¿Cómo fue?... Me encontraba yo lejos,  
Fue de negra viruela atacado,  
avisóme su madre en seguida  
y vine volando.*

*¡Pobrecito! Mis pasos sintiendo,  
volvió a mí, ya apagados, los ojos,  
y al no verme... lloró... los tenía  
ya ciegos del todo.*

*No recuerdo, ¡ay!, el tiempo que estuve  
a la cuna, sufriéndolo, abrazado;  
sólo sé que me alcé con mi niño  
sin vida en mis brazos...*

*Mariposa de alitas doradas  
que posarte en la cuna te miro,  
pues por él me preguntas, ya sabes  
qué fue de mi niño.*

(CONSTANTINO LLOMBART; 1892)

\* \* \*

*¿Cómo fue? Me encontraba yo fuera  
y mi niño cayó muy enfermo.  
Me llamó con un parte la madre  
y vine corriendo.*

*¡Pobrecillo! Sintiendo mis pasos,  
hacia mí revolvía sus ojos.  
No me vio, y lloró. ¡Los tenía  
ya ciegos del todo!*

*No me acuerdo del tiempo que estuve  
en la cuna de dolor doblado,  
sólo sé que me erguí con mi niño  
sin vida, en los brazos.*

*Mariposa de alillas doradas  
que a la cuna vacía has venido,  
si por él me preguntas, ya sabes  
qué fue de mi niño.*

(JUAN RAMÓN JIMÉNEZ; ¿1900?)

\* \* \*

*¿Cómo fue?... yo encontrábame fuera  
y las negras viruelas le dieron;  
desolada su madre, avisóme,  
y vine corriendo.*

*¡Pobrecito! sintiendo mis pasos  
hacia mí revolvió los sus ojos;  
no me veía..., y lloró... ¡ay! ¡los tenía  
ya ciegos de todo!*

*No recuerdo qué tiempo me estuve  
so el lecho dolor debruzado...,  
¡sólo sé que me erguí con mi niño  
sin vida en los brazos!*

*Mariposa de alitas doradas  
que te posas so el lecho vacío  
y por él me preguntas... ¡ya sabes  
qué fue de mi niño!*

(CASTOR MÉNDEZ BRANDÓN; 1908)

\* \* \*

### HELAS!

*Et cela, comme il put arriver?  
La variole survint, j'étais loin  
Et la mère m'envoya un télégramme.  
Je vint sans haleine.*

*Malheureux, en sentant mon approche  
Il tourna, pour me voir, son regard  
Sans me voir... il pleura... las! déjà  
Ses yeux étaient morts.*

*Je ne peux me souvenir combien d'heures  
Sur le lit incliné je restai  
Mais je sais que mes bras prirent le gosse  
Sans vie; moi debout.*

*Papillon aux frêles ailes dorées  
Qui te poses sur le vide berceau  
Car de lui tu demandes, tu sais  
où est, mon enfant.*

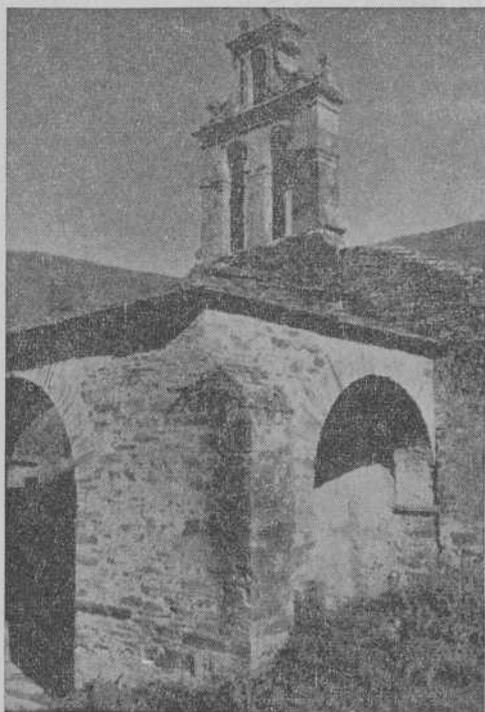
(E. RAMOS DE CASTRO; 1965)

## IGLESIAS ROMANICAS DE LA PROVINCIA DE LUGO

## PAPELETAS ARQUEOLOGICAS

## PAPELETA 168.—Iglesia parroquial de Santa María de Lamas de Moreira

Hállase ubicada en la margen izquierda de la carretera que de Fonsagrada va a Navia de Suarna, kilómetro 9, en la parroquia que lleva su nombre, perteneciente al Ayuntamiento de Fonsagrada.



LAMAS DE MOREIRA.—Frente

En virtud del Decreto de la Congregación Consistorial, de 17 de octubre de 1954, pasó a formar parte de la diócesis de Lugo. Anteriormente y desde tiempo inmemorial pertenecía a la sede ovetense. No nos ha sido posible esclarecer si en los tiempos medievales fue, como otras, objeto de litigio entre ambas diócesis.

Es de presentación laical de los señores de Menéndez de Luarca, quienes sin duda la heredaron, en parte, de los condes de Altamira (1).

Risco, en el apéndice 26 al tomo XXXIX de la España Sagrada, transcribe un documento, fechado en Fonsagrada el 17-XII-1656 y suscrito por el clero del arciprestazgo de Burón, al que pertenecía esta parroquia, vindicando el buen nombre del Prelado de Oviedo, D. Bernardo Caballero y Paredes, quien había sido calumniado por el deán y algunos ca-

nónigos de la catedral. Figura en segundo lugar entre los firmantes, el licenciado Diego del Riego Lamas y Valdés, cura propio de Santa María de Lamas, a presentación de la Casa de Lamas y en ella sucesor su hermano D. Pedro del Riego Valdés y Lamas, señor de Lamas y San Goñedo.

Aun cuando en el lienzo del lado de la epístola se observan dos canecillos que sostienen el tejazoz, en la sección más próxima al ábside,

(1) M. Vázquez Seijas, "Fortalezas de Lugo y su provincia", tomo I, página 210.

posiblemente éste es lo único que se conserva de la fábrica primitiva. Consta de dos tramos: recto, con bóveda de cañón; y testero semicircular y cuarto de naranja, un poco más bajo que el primero, que asimismo lo es, y más estrecho, que la nave de la iglesia.

En todo el perímetro del ábside, el tejero descansa sobre diversos canecillos entre los que llama la atención uno por su grotesco parecido con una cabeza de burro. En el centro del testero hay una ventana semicircular, adovelada, a paño con el muro y tapiada.

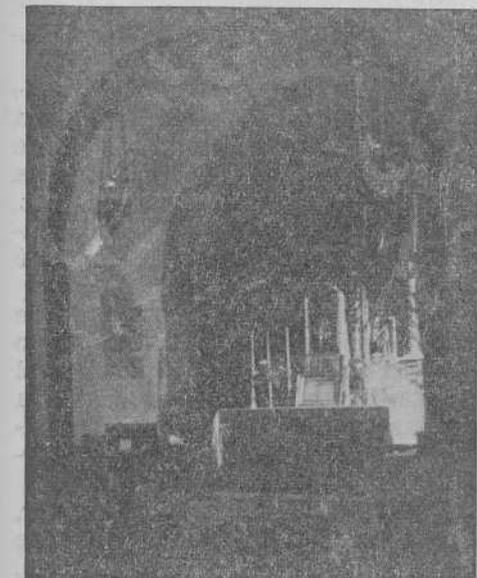
Dan luz al interior, en el tramo recto, una ventana rectangular en el lado de la epístola, y una saetera, en el del evangelio. Ambas con amplio derrame interno.



LAMAS DE MOREIRA.—Ábside

Separa al ábside de la nave el arco triunfal, doblado, formando parte del muro divisorio de ambas secciones de la iglesia, sobre pilastras, cuyas basas se ocultan en el pavimento, mediante imposta biselada que recorre todo el perímetro absidal y adornada con billetes por la cara inferior en algunos trozos del lado del evangelio. Es de notar que este arco semeja la forma apainelada, debido acaso a impericia o en la construcción original, o en un arreglo posterior.

Divide los dos tramos del ábside un arco fajón, de medio punto, también doblado y de sección rectangular como el triunfal, y, como él, apoyado sobre pilastras mediante la imposta aludida.



LAMAS DE MOREIRA.—Interior del ábside

Desdichadamente, lo mismo que en San Miguel de Barcia, el hueco de este arco ha sido ocupado con un retablo al que se halla adosado el altar mayor, y quedando convertido en sacristía el testero interior del ábside. Sería de desear que, a tenor de las nuevas normas litúrgicas, se hiciera desaparecer tal adefesio para

colocar un altar central, exento, con lo que el conjunto ganaría en dignidad y prestancia al quedar descubierto todo el recinto absidal.

Acaso lo más interesante que posee esta iglesia sea la ventanita central del testero, tapiada como hemos dicho, pero abocinada en la parte interior, con una arquivolta semicircular lisa que descansa sobre un par de pequeñas columnas acodilladas, de fustes monolíticos toscamente labrados, apoyadas en sendas basas comunes sobre pedestales, y coronadas por graciosos capiteles zoomórficos, uno casi destrozado y el otro adornado con un cuadrúpedo mordiendo a una serpiente.

Toda la fábrica de la iglesia es de lajas de pizarra del país.

#### PAPELETA 169.—Iglesia parroquial de Santa María de Mosteiro

Que la región gallega, y de manera especial la provincia de Lugo, fue en otro tiempo morada de abundantes cenobios, lo demuestran no sólo los interesantes e históricos monumentos que aun quedan en pie y tienen vida actual, sino también los veintiún topónimos que en nuestra provincia han quedado como nombre de bautismo de otros tantos lugares, seis de los cuales son todavía nombre de parroquia.

Mosteiro, decantación lingüística de Monasterio, alude sin duda a la existencia en el lugar de gente enclaustrada, aunque hoy, por la injuria de los tiempos no podemos, en muchos casos, demostrar documentalmente quiénes, ni de qué modo, hicieron vida en él.

Tal es el caso de la parroquia de Santa María de Mosteiro, hoy anejo de la del Salvador de Francos, en el Ayuntamiento de Guntín, y cuya iglesia se halla situada a poco camino de la carretera de Lugo a Puertomarín, cerca del lugar de Vigo.

Nuestro documentado mentor, D. Antonio García Conde, entiende que sin duda hubo aquí monasterio, allá por los siglos IX al XII en los que se fundaron y desaparecieron

muchos. Tales monasterios eran patrimoniales y desaparecían por falta de monjes o por donarlos sus dueños a otros monasterios o iglesias.

Procedente de esta iglesia o sus alrededores posee nuestro Museo provincial un interesante capitel cuya decoración, semejante a los de



MOSTEIRO.—Fachada

Armea y Mougán y de marcado sabor visigótico (1), podría corroborar de alguna manera la opinión del Sr. García Conde.

Amor Meilán afirma que ejercían antiguamente el señorío en esta feligresía los señores de Gayoso (2).

No toda la fábrica actual de la iglesia —de aparejo mediano de buena sillería de granito— es de la época románica, pero lo que de ella se conserva, es de verdad interesante y muy digno de tenerse en cuenta en la catalogación de nuestro románico rural.



MOSTEIRO.—Puerta principal



MOSTEIRO.—Puerta Sur

Orientada, tiene una sola nave, cubierta de madera a dos aguas, y ábside rectangular, más bajo que la nave y con bóveda de cañón. Quedan varios canecillos, sencillos geométricos, en ambas secciones de la iglesia y el ábside reforzado con dos contrafuertes en el lado del evangelio y uno en el de la epístola.

El ábside interior está enmarcado al frente por un arco triunfal, apuntado, de sección rectangular, y doblado, que arranca de pilastras, mediante imposta biselada, que corre a lo largo de ambos muros laterales, y lo divide en dos partes simétricas un arco fajón, de características semejantes al anterior, salvo la circunstancia de ser de medio punto y no doblado.

(1) Vázquez Saco, en este "Boletín", tomo II, página 58.

(2) "Geografía del Reino de Galicia, provincia de Lugo", página 283.

Al exterior del muro lateral del evangelio, en la nave, se aprecia una puerta tapiada, de la que a la vista queda una arquivolta de talón recto, guarnecida con moldura de tacos y que descansa sobre impostas de nacela adornadas con perlitas.

Otra puerta hay, con salida a una edificación adosada y de factura posterior, en el muro del lado de la epístola. El tímpano, adintelado,



MOSTEIRO.—Puerta Norte (tapiada)

con un aspa lobulada inscrita en un cuadrado vaciados en su parte central, descansa en las jambas sobre mochetas, una con figura de cabeza de ternera, y la otra representando la boca de un animal fantástico que muerde un tarugo. Guarnécéelo una arquivolta de baquetón, apoyada mediante impostas sencillas bastante carcomidas en un par de columnas acodilladas, de fustes monolíticos que descansan sobre basas clásicas con garras y

se coronan con capiteles adornados con motivos geométricos.

La portada de esta iglesia es de características similares a las de la puerta que acabamos de describir, aunque, como es lógico, de más amplias proporciones, prestancia y armonía en su conjunto. Son dos las arquivoltas que tiene, que mediante imposta biselada, se apoyan en sendos pares de columnas, cuyas basas se hallan soterradas, y las mochetas en que descansa el tímpano, bastante carcomidas por la acción del tiempo, parecen semejar dos atlantes en posición forzada. Una cenefa decorada con cabezas de clavo sirve de marco al abocinado, dándole una gracia singular al conjunto.

La guarnición metálica de la cerradura, con el anagrama de la Virgen y una corona imperial, similar a la que en alto relieve de granito se halla en el centro de la espadaña, lleva esta leyenda: "San Román 1782. Ave María Purísima". Nos hace sospechar este dato que seguramente la iglesia fue reconstruida en tiempos de Carlos III con cargo a la Real Hacienda, y que el artífice de la obra sería un lugareño vecino del cercano pueblo de Santa Cristina de San Román.

AMADOR LÓPEZ VALCÁRCCEL

(Fotografías del autor)

## ARCEDIANOS DE DEZA

Antes del Concordato de Isabel II (1851), hubo en la Catedral de Lugo una dignidad llamada Arcedianato de Deza. (Véase de este "Boletín" el t. 3.º, pág. 276).

Databa tal dignidad de la segunda mitad del siglo XII, y en un principio tenía en su territorio jurisdicción, que poco a poco fue perdiendo hasta convertirse en mero honor.

Desde 1543 hay nómina completa de tales arcedianos, tomada de los libros de Actas Capitulares de esta Catedral. Los libros de actas anteriores al 1549 ardieron en dicho año.

Desde el arcedianato nombrado en 1543 hasta mediados del siglo XIX, o sea, en un período de 300 años, hubo 17 arcedianos de Deza; y haciendo un cálculo más o menos prudencial, tocan a cada siglo seis arcedianos.

Establecida tal dignidad hacia el 1170, hasta el 1543 corrieron unos 375 años, y aplicando a tal período el cálculo anterior tendremos algo menos de 23 arcedianos, que con los 17 posteriores al 1543 suman 40 arcedianos. De ellos conocemos el nombre de 32, unos 15 anteriores a 1543 y 17 posteriores a dicho año.

### *Anteriores a 1543*

- 1 Pelagio Bervegen o Bervegon, en 1177 y 1200. Por el apellido parece extranjero.
- 2 Pedro Núñez, en 1230 y 1260. Entre el anterior y este debió haber alguno o algunos.
- 3 Pay (Pelagio) Rodríguez. El libro de Aniversarios no señala año.
- 4 Martín Eanes (Joannis), en 1295.
- 5 Fernando Eanes. No se expresa el año.
- 6 Fernando Arias, en 1312.
- 7 Maestro Alfonso, en 1316.
- 8 Arias Pérez, en 1318.
- 9 Suerio Eanes, en 1324.
- Suggestio Joannis, en 1326, es el anterior.
- 10 Alfonso Gómez, en 1362.
- 11 Juan Alfonso, en 1369.
- 12 Rodrigo Alfonso, en 1379.
- Rodrigo Arias, en 1380, acaso sea el anterior.
- 13 Diego López, en 1407.
- 14 Ruy de Moscoso, en 1450.
- 15 Juan González. Sin año. Aniversarios.

Debió de haber unos ocho más. Desde la mitad del siglo XIV hasta el 1543 varios tuvieron más de un beneficio, por la perniciosa acumulación de prebendas, y algunos no residirían en esta Catedral.

*Posteriores a 1543*

- 1 D. Rodrigo Saco de Quiroga, 1543 a 1586.
- 2 D. Andrés de Bernal, 28-IV-1536. Despojado el 6-XI-1586.
- 3 Lic. D. Jerónimo Enríquez, 1586-1598.
- 4 Lic. D. Diego de Quiroga, 1598-1615.
- 5 D. Benito Gallo, 1615-1624.
- 6 D. Pedro del Junco, culto historiador, 1625-1649.
- 7 D. Leonel de Abreu, 1649-1654.
- 8 D. Juan de Acebedo y Siva, 1654-1686.
- 9 D. Diego de Acebedo y Siva, sobrino del anterior, 1686-1697.
- 10 Lic. D. Miguel Fernández Valladares, 1697-1726.
- 11 D. Juan Roque Arias y Somoza, 1726-1751.
- 12 D. Romualdo Izquierdo y Montalbán, 1754-1772.
- 13 D. Martín Zúñiga y Losada, 1772-1785.
- 14 Lic. D. Pedro Vaamonde y Quiroga 1785-1802.
- 15 D. Juan María del Seijo, 1803-1809.
- 16 D. Juan Francisco López del Vallado, 1810-1827.
- 17 D. Joaquin López del Vallado, 1830-1838. Fue hermano del anterior y último arcediano de Deza.

ANTONIO GARCÍA CONDE

---

## PISCINA ROMANA

---

### Plaza de Santa María de Lugo

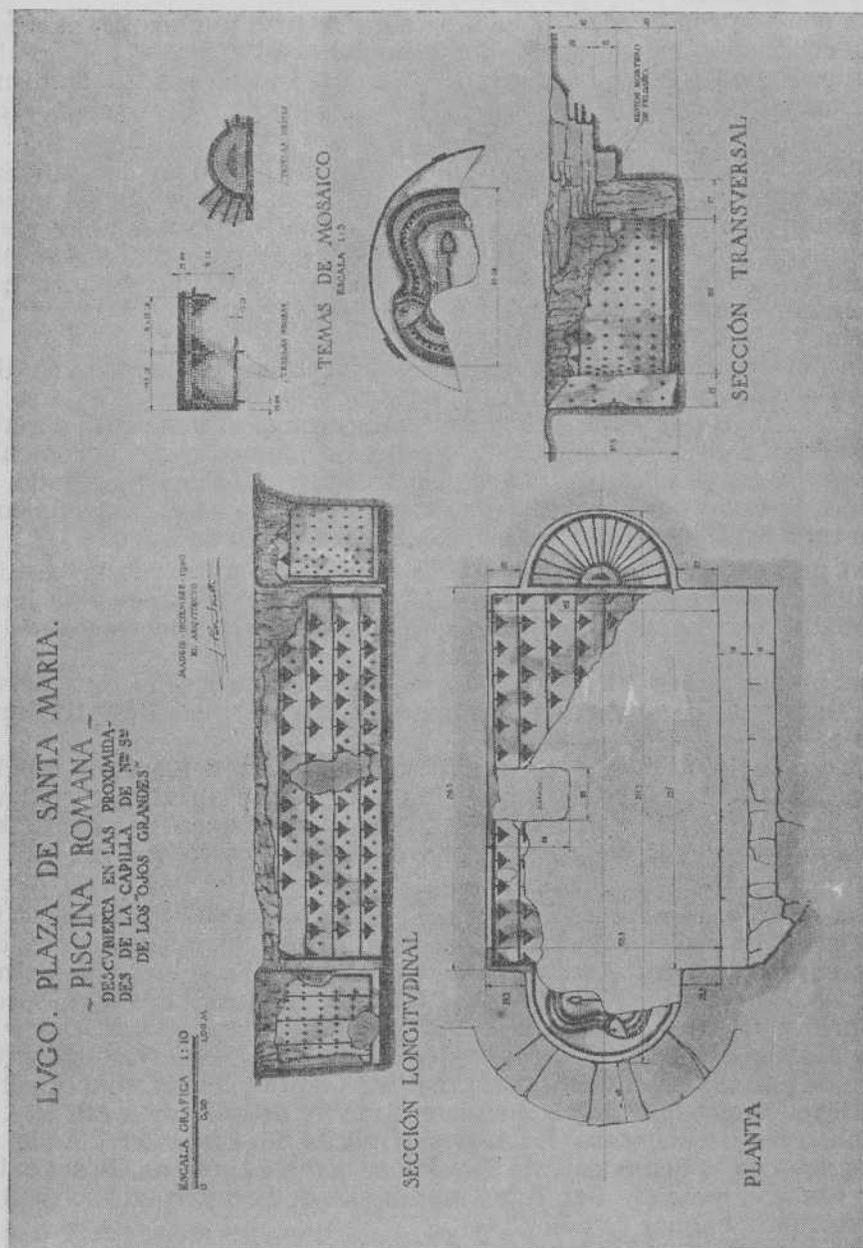
---

En este *Boletín* se dió cuenta del hallazgo en esta plaza de diversos restos de distintas épocas del antiguo Lugo, incluso del Lugo romano, con ocasión de realizarse las obras proyectadas por la Ordenación de ciudades de interés artístico, de la Dirección General de Arquitectura, consistentes en el rebaje y modificación del pavimento y embellecimiento del conjunto de dicha plaza.

Se decía que “el hallazgo más importante era sin duda el de un hueco revestido de mosaico con adornos especiales y formado por un rectángulo, terminado en sus cabezas por sendos huecos semicirculares”. (1).

Desde el comienzo de estas obras, vine vigilándolas con el mayor interés y así pude observar que, en la zona correspondiente al ábside de la capilla de la Virgen de los Ojos Grandes de la Catedral, y muy cerca de la línea de la casa núm. 17, de la calle de la Alameda, por su fachada posterior frontera a la plaza, propiedad de doña María Barrio Alvarado, los obreros marcaban la nueva rasante, apareciendo débil-

(1) José Trapero Pardo.—Tomo VII, núms. 53-56 de 1960, pág. 95.



mente visible un perfil de pizarra, con revestimiento de mortero, que llamó mi atención.

De acuerdo con el encargado de la obra, se hizo una exploración que dió a conocer la existencia de un hueco con paramentos de mosaico romano. Como Delegado provincial de Bellas Artes, lo puse seguidamente en conocimiento del Comisario de Zona señor Chamoso Lamas, y del arquitecto-director de las obras, señor Pons Sorolla.

Días después ambos técnicos se personaron en el lugar del hallazgo, procediéndose a retirar los escombros que rellenaban dicho hueco, dejando al descubierto una hermosa piscina romana, de la que se obtuvieron fotografías, medidas y dibujos, que sirvieron al Sr. Pons Sorolla para el desarrollo del plano detallado de tan interesante hallazgo, que tuvo la amabilidad de enviarme para que lo diésemos a conocer en este *Boletín*.

En notas manuscritas que tengo del señor Chamoso Lamas, me dice que en el año 1942 halló en el patio de la villa romana de Pilaret de Fraga (Huesca), una piscina muy similar en forma, proporciones y materiales, clasificada como acuarium, y que, de momento, no encontraba otros paralelos a nuestra curiosa construcción, si bien reservando su opinión de que guarde relación en cuanto a uso y sólo esencialmente en su trazado, considerándola de fecha posterior a la de Lugo.

En primer término diremos que se tiene por seguro que la basílica romana lucense estuvo situada en el mismo lugar donde hoy se halla la catedral, origen de aquella, lo que justificaría la colocación de la piscina en el sitio en que fue descubierta.

La *probática*, célebre piscina de la antigua Jerusalem, que servía para lavar y purificar las reses destinadas a los sacrificios, estaba inmediata al templo de Salomón.

Jacob, antes de ofrecer un sacrificio en Betel, ordenó a sus criados que se lavasen las manos, y Moisés impuso la ablución a los sacerdotes hebreos, quienes antes de ejercer sus funciones habían de practicarla en un inmenso cubo colocado al intento en el espacio que rodeaba el tabernáculo. (1).

Los sacerdotes, después de dar fin a la complicada operación de los sacrificios, lavaban su cuerpo en el baño o pila que estaba cerca del altar, en el atrio. Entre los antiguos helenos era ritual lavar las manos antes de comenzar aquellos. Para los latinos la ablución era una especie de purificación del cuerpo antes también de asistir al sacrificio, y se efectuaba en la puerta del templo donde ya había los correspondientes baños de mármol llenos de agua, prácticas que tanto los romanos como los griegos parece que tomaron en la costumbre de los judíos. (2).

San Juan frecuentaba los baños públicos de Efeso. El día de su encuentro con el hereje corinto San Irineo, salía de uno de ellos. Cartuliano usaba el baño (3). San Agustín, después de la muerte de su madre, se bañó "para calmar su dolor". (4).

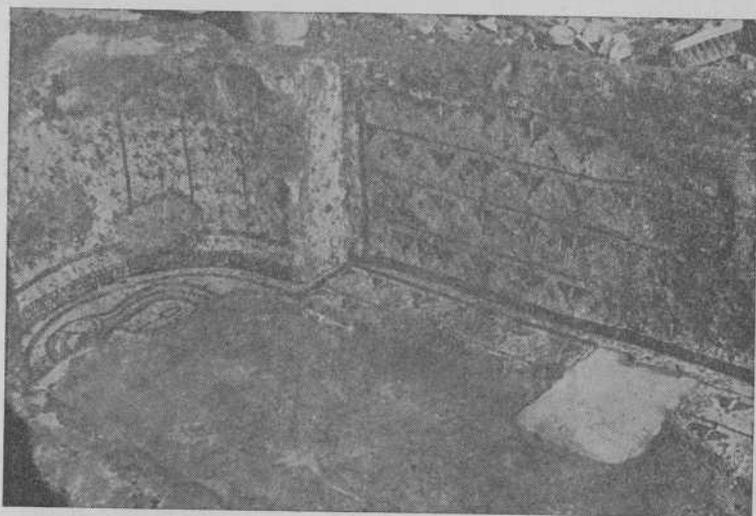
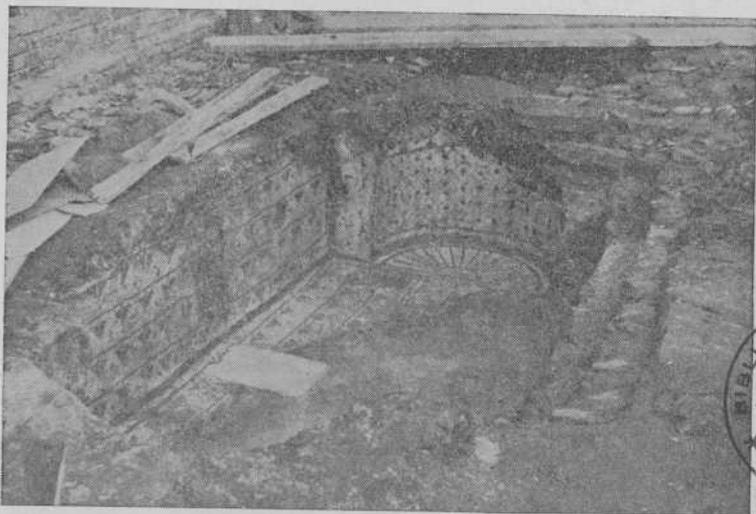
(1) Diccionario clásico de la Lengua Española. Tomo II. 1884.

(2) Diccionario Enciclopédico Espasa-Calpe. Tomo I.

(3) Apologética, 42.

(4) Confesiones IX, 12.

Una inscripción antigua de Reinesius prueba la existencia de un baño cerca de San Pablo de Roma (1). El baño que Constantino cons-



PISCINA.—Detalles de la situación y decoración

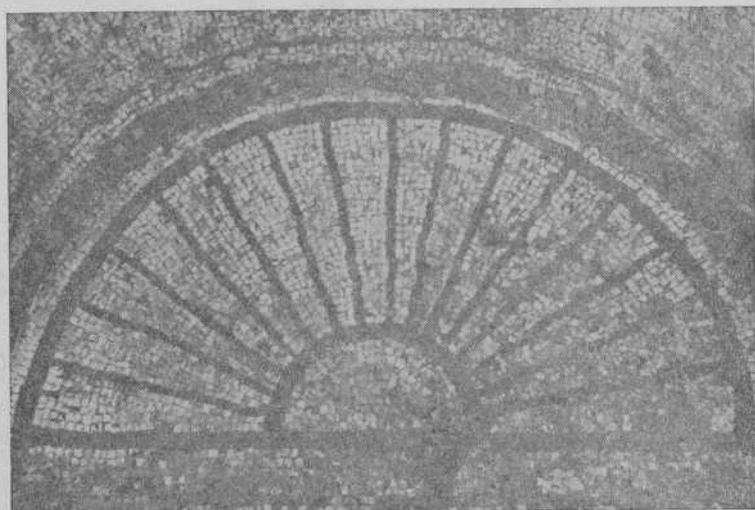
truyó cerca de la iglesia de los Santos Apóstoles en Constantinopla, estaba en el recinto de la basílica. (2).

San Víctor, obispo de Ravena, reparó en el siglo VI un baño antiguo ya destinado a los sacerdotes y a los clérigos, y lo adornó con mosaicos.

(1) La reproduce una miniatura de un manuscrito de la biblioteca de San Pablo de Nápoles.

(2) Hist. Eccles. IV, 59.

Las abluciones jugaron importante papel en la historia religiosa de los pueblos; la ceremonia de lavarse el cuerpo fue practicada por la mayor parte de ellos y aun sigue conservándose en varios, especialmente



PISCINA.—Mosaicos del fondo. (Pormenores)

entre los mahometanos, que la ejecutan como símbolo de la pureza del alma.

A principios del siglo IV se construyen edificios (baptisterios) espaciosos junto o muy cerca de las basílicas o catedrales, pero siempre fuera de ellas para significar que sin el bautismo los hombres no podían

entrar en la iglesia y que él es la puerta que introduce al hombre en la iglesia de Dios. (1).

Las catacumbas han hecho conocer los baptisterios. En el Ponciano era una piscina de 1,14 metros de profundidad, 1 metro de ancho y 1,35 de largo.

Depósitos o receptáculos estaban abiertos en el suelo aludiendo al significado del bautismo, en el que según San Pablo (Roma. VI) nos sepultamos con Cristo en el sepulcro para resucitar con Él a una nueva vida, y se bajaba a ellos por variado número de peldaños.

Las ilustraciones musulmanas son verdaderas abluciones hechas con agua. Las ilustraciones o purificaciones simbólicas se refieren aún hoy, y en todos los pueblos, a épocas de la vida en que era necesaria una limpieza material y real.



Piscina de Pilaret de Fraga (Huesca)

\* \* \*

El plano redactado por el Sr. Pons Sorolla de nuestra piscina, que insertamos, contiene amplia información gráfica de su forma en planta, la sección longitudinal y la transversal, y los temas del mosaico con sus teselas negras y grises, lo que da clara idea del valor de este importante hallazgo arqueológico.

Es curioso que a través de tanta distancia se repita un caso similar, sobre todo que mantenga no sólo la misma planta sino las mismas proporciones, como ocurre con la piscina de la villa de Pilaret de Fraga, al lado de la que se halla una iglesia, que según el señor Chamoso y otros que la estudiaron, es la más antigua de España.

Lástima que la nuestra no haya podido retirarse o dejarse visible. Practicadas las operaciones de secado de paredes se llenó de morrillo y arena, cubriéndola con fuerte loseta para que pueda resistir el tránsito de carruajes, sin sufrir deterioro, por si algún día pudiese convenir intentar su traslado.

MANUEL VÁZQUEZ SEIJAS

(1) Diccionario Espasa-Calpe, Tomo VII, pág. 598.

## LA CASA-TORRE DE HORTA

Horta, en la parroquia de Agüeira, Ayuntamiento de Becerreá, posee una torre-fortaleza que ha tenido una gran preponderancia desde su fundación en el siglo XI. Construída sobre un paisaje fuerte y en una



Vista de la Casa de Horta

zona donde eran frecuentes las casas de abolengo, la antigua casa de Horta estaba edificada al lado del antiguo camino real que comunicaba Madrid con La Coruña.

La antigua fortaleza se quemó en el año 1895, quedando sólo parte de la casa, que aún se conserva. La parte destruída por el fuego fue reedificada.

Actualmente se conserva también la ca-

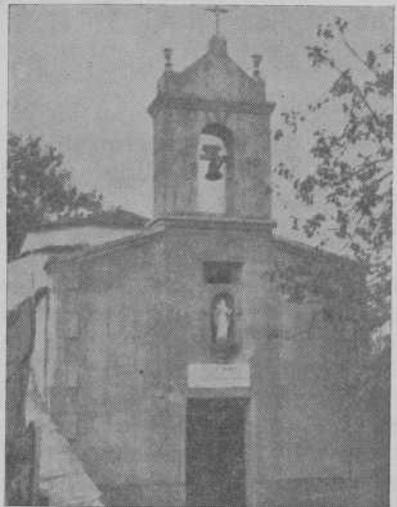
pillá, aneja a la fortaleza, que fue reedificada en el año 1710 y en la que existen unas cuantas sepulturas de personajes famosos en la genealogía de la casa de Horta.

La Casa de Horta ha estado mucho tiempo vinculada a Torés, así como a las de Noceda, Arandedo, Cancelada y Quintoi. Los apellidos más frecuentes son los de Bolaño, los de Ulloa y los de Ribadeneira. Entre los miembros más destacados de su genealogía figuran ilustres personalidades de las armas y de la política, así como de la iglesia, entre los que cabe mencionar al Cardenal D. Pedro Gómez Bolaño Ulloa.

En un documento que existe en el archivo de la Casa de Horta, fechado en el año 1410, la capilla siempre ha pertenecido a la fortaleza. El documento dice así en su parte sustancial:

“En el lugar de Tortes jurisdicción de la Muy Magnífica Señora Doña Blanca de Balboa, mi Señora, cuya es dicha jurisdicción, ante mí, Escribano

y testigos abajo escritos, a veinte días del mes de abril, año del Señor de mil cuatrocientos y diez años, pareció presente dicha Mi Señora Doña Blanca de Balboa, como tal Señora, dixo: que en la mejor forma



Fachada de la Capilla

y manera que haya lugar en derecho hazía e hizo gracia e donación perfecta e irrevocable para todo tiempo de siempre jamas, por mucho amor, cariño y buenas obras que le ha hecho dicha mi Señora, a María de Lamas Fernández y Balboa, su sobrina, para que ayude su remedio y se case con Marcos Gómez de Bolaño, dono de la Casa de Quintá, de la jurisdicción de Cancelada de Abajo, con quien está tratado el que se haya de casar; para dicho efecto y mejor que pueda sostener las cargas del matrimonio, y criar los hijos que Dios les diere, le dona graciosamente para todo tiempo de siempre jamás: es a saber, el lugar de Orta que se compone... (sigue la descripción del lugar), con más la mía Hermita de San Benito de dicho lugar de Orta”.

La Ermita de San Benito es la actual capilla de la Casa, puesta bajo la advocación de San Benito desde tiempos inmemoriales.

Las Armas de la Casa de Horta constan en los dos escudos que se incluyen en estas notas y como puede verse, su vinculación a la familia Bolaño queda una vez más patente.

En una información de nobleza que existe en el archivo de la Casa, constan estas armas y unos trofeos que hasta hace pocos años había sobre la parte que mira al camino real. La información está hecha en el año 1.794 y la descripción de este trofeo en este año era la siguiente: “existe sobre la puerta de una balconada que mira al camino real un trofeo de armas compuesto de dos cañones de Artillería cruzados, cuatro Banderas y Estandartes, un montón de balas de cañón, dos clarinetes, dos hachas de armas de la figura de medias lunas por la parte inferior, otras dos hachas al parecer de cortar, un rascador de cañón, dos palas para los cañones, un fusil, dos lanzas y un dardo”.

Este curioso y bonito trofeo bélico, no existe actualmente, habiéndose perdido en el año 1895 cuando se quemó parte de la casa.

En diferentes documentos al hacer alusión a la Casa de Horta se le llama la “Casa de los Ulloas”, alusión directa a este apellido que llevaron durante muchos años sus poseedores. Esta alusión es incluso reciente, como puede verse en un expediente hecho hacia el año 1925 para presentar el curato de Ousón, presentación que corresponde a la Casa de Horta.

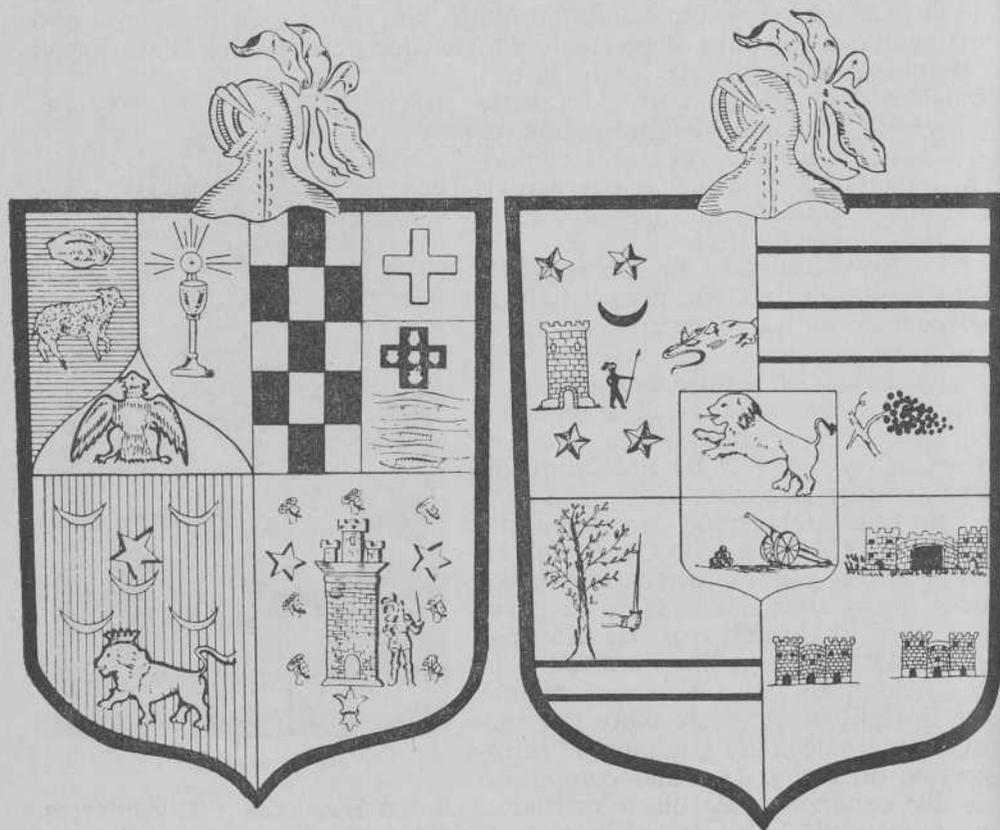
La información de nobleza y otorgamiento de hidalguía a que antes hemos hecho mención y que se conserva en el archivo de la casa, fue hecha a requerimiento de D. Gonzalo Ramón Gómez Ulloa Ribadeneira



Vista del castillo de Torés

en el año 1794, para aportar a la documentación que necesitaba para su ingreso en la Real Armada.

La misma información fue presentada igualmente por su hermano D. Ramón Manuel Ulloa Santiso, en el año 1809, al ingresar en el Ejército del Marqués de la Romana con el grado de Alférez Abanderado.



Armas de la Casa de Horta

Como se sabe, hasta el año 1811 se exigía limpieza de sangre a cuantos ingresaban en el Cuerpo de Oficiales del Ejército.

La información a que aludimos, documento ciertamente curioso, en el que declaran extensamente siete testigos, detalla el decreto de otorgamiento de hidalguía así:

“En la villa de Los Nogales, a seis días del mes de septiembre del año de mil setecientos noventa y cuatro, el Señor Don Francisco Ossorio y Sarmiento, Alcalde maior de esta Villa y jurisdicción de Torés, aviendo visto el pedimiento presentado por Don Gonzalo Ramón Gómez Bolaño Ulloa Rivadeneira y Lovera citasen al Procurador Síndico General, que dicho Señor por sí busca como de la maior y más sana conducta, por la que resulta que dicho Señor Don Gonzalo Ramón, es hijo legítimo

del Señor Don Julián María Gómez Bolaño Ulloa Rivadeneira y Lovera, nieto paterno del Señor Don Joseph Gómez Bolaño Ulloa Montenegro y Doña Cathalina Santisso Bernarda, poseedores del noble solar de Orta derivados de sus progenitores, y por parte materna nieto de Don Juan Ulloa Santisso y Doña Melchora Valcarce Omaña, poseedores de la antigua de Buisán, con lo más que consta a que se sigue el consultorio con la razón de armas, en cuio onor, nobleza e hidalguía antigua, sucede dicho Señor Don Gonzalo Ramón, hijo del citado Señor Don Julián, y expresada su muger, como consta en partida de baptismo que ba junta a estos autos, dijo dicho Señor Alcalde que ser el explicado Don Gonzalo Hijo-dalgo notorio por ambas líneas, aprovava y aprobó uno y otro, y a ello y a las copias, testimonios que se dieren, ynterponía e ynterpuso su decreto y acturidad Judicial, quanto pueda y aya lugar en derecho y por este auto que se inserte en ellos y se entregue a dicho Señor Don Gonzalo, así lo proveyó, decretó y firmó dicho Señor Alcalde maior de que yo Escribano certifico".

Don Francisco Ossorio y Sarmiento (firmado y rubricado).

Por ante mí: Domingo Narciso Fontal (firmado y rubricado).

Una revisión completa de los archivos de la Casa de Horta, cosa que actualmente acometemos, ha de aportar interesantes datos para la genealogía de las principales casas-fortalezas de la provincia de Lugo.

## • Casa de Horta •

SIGLOS XI AL XX

Gatón Gómez Lobera Ulloa	CON	Lorenzana de Castro
Iñigo Gómez Lobera Bolaño	CON	Teodora Lorenzana
Alvar Gómez Bolaño	CON	Nuña Lemos y Andrade
Sancho Gómez Bolaño Ulloa	CON	María de Espárraga y Zuñiga
Azes Méndez Bolaño	CON	María González
Marcos Gómez Bolaño Ulloa y Ribadeneira	CON	María Fernández de Lamas Balboa
Pedro Gómez Bolaño Ulloa Ribadeneira	CON	María García
Pedro Gómez Bolaño Ulloa Ribadeneira	CON	Aldonza Sánchez
Miguel Gómez Bolaño Ulloa Ribadeneira	CON	Catalina Alvarez de las Riveras
Pedro Gómez de Ulloa Montenegro	CON	Antonia Pardo Ribadeneira
José Gómez Ulloa	CON	Catalina Bermúdez Santiso
Julián M <sup>o</sup> Gómez de Ulloa Bolaño Ribadeneira	CON	Bernarda Santiso
Alvaro Quiroga y Quindós	CON	Manuela Gómez de Ulloa Santiso
Manuel Fernández Eiras	CON	María Teresa Quiroga de Ulloa
Manuel Fernández Quiroga	CON	Elisa Vázquez Gómez
Edmundo Fernández Vázquez	CON	Regina Martínez Neira

Lo mismo sucederá con la identificación de los enterramientos que hay en la capilla. Esta capilla, que poseía un retablo notable en su altar mayor, ha sido incendiada el día 18 de Julio de 1936 por hombres despiadados sin Dios y sin Ley. El retablo ha sido sustituido por otro moderno, sin que el resto de la capilla haya perdido nada de su antigua fisonomía.

RAMÓN TOUCEDA FONTENLA

## IANO PARALIONECO Y PARAMECO

“El estudio de la toponimia esclarecerá el nombre de las divinidades más de lo que se piensa. Como las ninfas y los lares, también los dioses mayores recibían nombre local” Así escribe D. Ramón Menéndez Pidal (1) tratando de *Mars Cariociacus*, exvoto hallado en Tuy, viendo con Leite de Vasconcellos en el epíteto indígena con sufijo *-ecus* “el valor originario de un adjetivo” derivado del sustantivo *Carioca*, *Karioga*, *Carioga*, “territorio o mandación... que modernamente se refleja en varios topónimos: *Queiroga* Coruña, *Quiroga* Lugo, Orense, repetido con las variantes *Queiruga* en Coruña y *Queiriga* en Viseu”.

Traemos este testimonio del insigne filólogo para aplicárselo paralelamente al *Ianus Paralioneus*, que aparece en un exvoto hallado en Lugo en 1910, dedicado por un *Caelius Rufinus* a dicha divinidad (2). Se dan aquí las mismas características de un dios con nombre romano, adjetivado con un topónimo de sufijo *-ecus*. ¿De qué sustantivo se deriva?

En un principio hemos pensado en un grecismo “*parálios -on*”, compuesto de “*pará*”, hacia, junto a, y “*hals halós*”, mar, sal. Significaría: marítimo, costero, situado junto al mar o litoral; como *paralia*: país o región marítima, costa, litoral. Un adjetivo griego no debe extrañar en un epígrafe lucense, pues hay otros en que se encuentran “algunos nombres griegos como *Filtates*, *Meleagro*, *Thais*, *Antipatra* y su esposo el liberto *Hermeros*” (3). La única dificultad es que la ciudad *Lucus*, en donde se halló la inscripción, no estaba ni está junto al mar.

*Paralia* (como *murália*: muralla; *Santa Eulalia*: Santalla; *Massalia*: Marsella) pudo originar *Baralla*, que como nombre de pueblo sólo se halla en Galicia. Así en la capitalidad del municipio de Neira de Jusá, a 33 kilómetros de Lugo, y en Galdo-Vivero. Así también en Coruña, parroquia de Rus-Carballo, y *Barallas* en Corcuesto-Cabana. También hay *Baral* en Coruña y Pontevedra; *Baralongo* en Orense; *Barallobre* en Lugo (Carballo-Friol) y en Fene junto a la ría de Ferrol.

(1) *Estudios de Lingüística*, Colección Austral. Madrid, 1961, págs. 87-91. *Boletim de Filologia*, Lisboa XII, 1951, págs. 225-227.

(2) Seguimos aquí la interpretación de F. Vázquez Saco y M. Vázquez Seijas. *Inscripciones Romanas de Galicia, II, Provincia de Lugo*, pág. 32 y lám. IV, 12. Santiago de Compostela, 1954. Fita leyó: *I(ovi) Ahoparalioneo*.

(3) *Idem*, pág. 11.

No es frecuente el cambio inicial de *p* en *b*; pero hay ejemplos: *pandoúra* = *pandurium* = bandurria; *pyxos* = *buxus* = boj ... Por lo tanto es posible la siguiente transformación:

Paralíonecus = Baralíonecus (*P* sorda = *B* sonora).

Baralíonecus = Barallíonecus (*i* palatalizada en *l*).

Barallíonecus = Baralloencus (metátesis de *e*).

Baralloencus = Baralloengus = Barallengo (*c* sorda = *g* sonora y romanceando como Pallarengo en Lugo).

Esta derivación nos parece firme; y por lo tanto quedaría localizada de algún modo la divinidad aludida. Mas el grecismo *Paralia* para *Baralla* puede encontrar dificultad, sobre todo para los pueblos de este nombre que no son marítimos. Por otra parte es evidente el paralelismo de *baralla* con *baraja*, que Corominas recoge en su *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Española*, s. v. *barajar*, *barajón*.

*Barajar*, primitivamente significó sólo "reñir, pelearse"; luego: "revolver, confundir, mezclar (los naipes)". La primera acepción figura en el *Poema del Cid*, 1123 (*baralla* "pelea", en *Homilias de Organyá*, a fines del S. XII, y en portugués antiguo: *baralhar* "pelearse". Tal acepción es frecuente aún hasta fin del siglo XVI, a partir del cual aparecen los otros significados. Incierto el origen de esta palabra, propone su derivación con recelos a partir de *vara*, *varale*, *varalia* (un neutro plural de *varale* con significado de "entrelazamiento de varas o mimbres), confirmándolo con el alentejo *baralha* "cañizo donde se ponen a escorrer los quesos frescos".

Al margen de esta cuestión, aunque la limita, sólo nos interesa traer los argumentos para deducir que el *Ianus Paralíonecus* está en relación con *Baralla*.

El naturalista Plinio (XX, 19, 80), siguiendo literalmente a Teofrasto y Dioscórides, dice que "el tercer género (de adormideras silvestres) es el "*tithymalon*", al que otros llaman "*mécon*" y otros, "*paralion*". En el libro XXVI, cap. 8, sec. 41 añade: *Tertium genus tithimali paralium vocatur sive tithymalis*...

El títimalo es la lechetrezna (aquí la idea de entrelazamiento), una especie de euforbio. *Paralium*, neutro, en plural da *Paralia*, y *Baralla* o *Barajas* será un lugar donde haya aquella planta, esté o no esté junto al mar, aunque parece que esta euforbiácea existe preferentemente en lugares marítimos o en sitios húmedos (1).

Por otra parte *tithimalum* o *tithymalis* puede dar muy bien *Timalino*, nombre que los estudiosos del Itinerario XIX de Antonino Pío aplican a *Baralla* o a una parroquia próxima (Villar-Telín), donde había una mansión romana que distaba de *Lucus Augusti* XXII M. P., es decir, 22 millas. (2).

Queda, pues, reducido nuestro *Ianus Paralíonecus* a *Baralla*. Pero la inscripción apareció en Lugo. ¿Qué sentido pudo tener el dedicante? ¿Era *Caelius Rufinus* de *Baralla*? ¿Era un centinela romano que invocaba al Portero Jano? ¿Era que en el lugar del hallazgo abundaba el

(1) Cf. Baltasar Merino. *Flora de Galicia*, tomo II, pág. 537. Santiago, 1906.

(2) Cf. Narciso Peinado. *La Toponimia Galaico Romana*, en este *Boletín*, tomo III, 1949, pág. 324. — Miguel Cortés y López. *Diccionario G. H. de la España Antigua*, pág. 264. Madrid, 1835.

titimalo o *paralion*, que era buen purgante? No lo sabemos: todo fue posible.

Lo que sí parece claro es que aquel hombre piadoso dedicó su ofrenda *con todo corazón*, pues grabó esta víscera hederácea entre la palabra EX-VOTO, como para indicarnos que a Dios sólo se le debe honrar así y que tal signo no era sólo una señal de puntuación o separación de palabras.

\* \* \*

En 1941 se halló en el mismo lugar otra ara, descubierta por el Director del Museo provincial de Lugo, D. Manuel Vázquez Seijas, quien le dedica un breve estudio en este *Boletín* (t. III, 1951, págs. 300-301). “En el frente del capitel —dice— se observan huellas de letras extendidas a dos líneas, donde hay que suponer estaría el nombre de la divinidad”...

Observé el ara con todo cuidado y, hecho un calco de estas dos líneas, estoy seguro de que la segunda dice: RAMECO y la primera parece ser: IANO PA (1), apareciendo la N como H, igual que en la que acabamos de estudiar. La lectura, pues, creo que es así: IANO PA / RAMECO / CORNELIA / RVFINA / EX VISV / LIBENS / MERITO. (Nexo de NE en la tercera línea).

La interpretación no ofrece dificultad. El topoteónimo aquí escondido es *Paramus*, nombre de todo un Ayuntamiento en esta provincia y también de una parroquia en términos de Castroverde. Con ésta son tres las aras que llevan dicho teónimo: una aparecida recientemente en Riosa (Asturias) y otra aquí en Lugo dedicada a REO PARAMAECO, no a DEO APARAMAECO.

Según Amor Meilán, “en el concilio celebrado en Lugo el año 569 se determinaron los límites de once condados que pertenecían a aquella diócesis, uno de los cuales era el *Paramiensis*... En 1255 Alfonso X confirma un privilegio a la orden Hospitalaria, por el cual le hacía donación de “Paramo en Galicia que yaze en honor (en el N. O.) de Sarria como de parte en Riva de Nera”... (2).

Corominas, citando a Madoz, dice que Páramo es un topónimo solamente del NO. de la Península. Sintetizamos sus testimonios: Tolomeo y otros antiguos mencionan *Segontia Paramica* en territorio de los Vacceos; en una inscripción versificada (s. II) de León se ofrendan los cuernos de un venado que un Tulio Máximo cazó *in aequore parami*; Julio Honorio en su *Cosmografía* (s. V) explica que el Duero *currit per campos Hispaniae inlustrans paramum*...; en una crónica zaragozana se narra la batalla que en 458 libraron los Godos a los Suevos junto al río Orbigo *in campo Paramo*; Oelschl señala otros ejemplos latinos, de Cardaña y de Sahagún, en los a. 961 y 1060; Leite relaciona este vocablo con el portugués antiguo y leonés *paramio* (o *paramho*, *paranho*) “casa en ruinas”; Philipon lo derivó del sánscrito *par-amá* “lo más lejano” y Menéndez Pidal, del latín *par*, desistiendo luego porque *amus* no es sufijo latino...

(1) «... en la Península se ha hallado, como en la Galia... algún ara consagrada a *Iano Patri* (*HAEpigr.*, 1-3, 1950-52, n. 166)», escribe Biázquez Martínez, *Relig. primit. de Hispania*, I, pág. 140.

(2) *Geogr. Gral. del Reino de Galicia*, dirigida por F. Carreras Candi. *Provincia de Lugo*, pág. 782.

Para nuestro objeto parece bueno el resumen de M.<sup>a</sup> Lourdes Albertos, coincidente fundamentalmente con Corominas: "Estos teónimos son una prueba más de la voz primitiva *paramus* "meseta", no celta pero tampoco ibérica como muchas veces se ha dicho erróneamente. Conocíamos el apelativo *paramus*, el adjetivo *paramica* del topónimo *Segontia Paramica*, los antropónimos astures *Paramo* y *Paramus*, los ilirios *Paramonus*, *Paramona* y *Parameius*, el adjetivo ai. *paramáh* "elevado", todos los cuales probaban más que suficientemente el origen indoeuropeo del vocablo (1).

NICANDRO ARES VÁZQUEZ

## LA CASA-PALACIO DE GAIBOR

Se halla situada en la parroquia del mismo nombre, perteneciente al Ayuntamiento de Begonte, partido judicial de Villalba. El coto de Gaibor está demarcado en documentos existentes en el archivo de la casa de Caldaloba

(2), sobre unas diligencias hechas por el merino de Villalba D. Diego Miranda Ribadeneira, el año 1624, cuyos límites eran los siguientes:

"Del marco de la cancela do Portigueiro a la trémoga de Favás, que está dentro de un prado que fue de la casa de la Torre de Trobo, de aquí va a la Veiga Ancha y después a un marco de un curro de la misma



Fachada principal

pertenencia, que hay junto a la Casa del Moutillón, a la Infesta y a la cuesta de Negrillos, al marco de la Mámoa de Arriba de la Fuente del Feo, cuya fuente es perenne, al marco de la Fuente de San Payo y a las Mámoas Tres, a Fuentefría y al ojo del río del Barrazoso, al Curretelo Torto, que está abajo del Peón del Pando, en el camino de San Bartolomé de Insua, de aquí al Pico del Aprazadoiro, abajo de la cuesta de Parada".

(1) "Nuevos antropónimos hispánicos", en EMERITA, tomo XXXIII, 1965, págs. 137-138.

(2) Cuaderno 1, número 1.

Tales límites separaban este coto y jurisdicción de Gaibor, del del Mato, perteneciente al Conde de Fuensaldaña; de los de la Casa de Altamira y del condado de Villalba.

El primero que aparece en los árboles genealógicos de la casa de Gaibor, es D. Pedro López de Rábade y Sanmartín, que se casó en primeras nupcias con doña Mariana Rodríguez de Parga, de cuyo matrimonio tuvo, entre otros, por hijo a Sebastián Rábade, que sigue la línea. Se volvió a casar con doña Violante Núñez, la que, al quedar viuda,

contrajo matrimonio con don Rui Sánchez Pulleiro.

Don Sebastián de Rábade se casó con doña Aldonza Fernández de Baamonde, hija de don Gonzalo de Baamonde, y de su esposa doña Teresa González, hermana ésta de doña Mayor González de Baamonde, esposa de don Tristán Falcón. Tuvieron por hijo a don Pedro López de Rábade y Sanmartín, señor del coto de Gaibor, que



Vista parcial

estuvo casado tres veces. La primera con doña Aldara Gómez de Luaces; la segunda, con doña María Fernández de Gayoso, hija de Ares Conde de Montenegro y de su esposa doña Leonor López de Prado, quienes yacen enterrados en Xemerás (Cerdeiras-Begonte). De este matrimonio fueron hijos doña Leonor de Prado y don Sebastián de Rábade, que murió antes que su padre. Casó por tercera vez con doña Juana Díaz de Saavedra, hija de don Pedro de Saavedra y de su esposa doña Inés Alvarez, de la casa de Canabal.

Doña Juana era viuda de don Vasco de Prado. De este matrimonio hubo varios hijos, siguiendo la línea el primogénito don Pedro López de Rábade. Otro de ellos fue don Gerónimo López de Rábade, canónigo de la Catedral de Lugo.

En el padrón de Calleita de 1566, de los cotos de Gaibor y de Illán, figura don Pedro López de Rábade, el mayor, como hidalgo notorio de solar conocido, y en 1568, como noble.

Mejoró en tercio y quinto de sus bienes a su hijo don Pedro López de Rábade, dejando como usufructuaria, en la casa y bienes de Gaibor, a su mujer doña Juana Díaz.

En su testamento don Pedro López de Rábade y Baamonde, señor de la jurisdicción y coto de Gaibor a 23 de septiembre de 1599, establece, entre otras, las siguientes cláusulas:

“Item mando que mi cuerpo se sepultado en la iglesia de San Julián de Gaibor, en una de las sepulturas que allí tengo, y en lo que toca a eso y a la pompa funeral y a los más a ello concerniente, lo dejo al albedrío de mis cumplidores, advirtiéndoles que mi deseo y voluntad es que se haga con toda humildad y llaneza, sin que haya cosa en ello que huela a superfluidad y vanidad del mundo.....”

“Item por cuanto la dicha Aldara Gómez, me dejó poder para mejorar a una de las hijas e yo mejoro a la dicha Isabel de Baamonde, la cual por la dicha dote que se le dió, traspasó la mejora en Ana, su hermana, la cual falleció e yo heredé por ella; y Juana Díaz, mi mujer, su madre, mandó hacer una capilla en San Julián de Gaibor, disponiendo que mis herederos y cumplidores le hagan a costa y cuenta de dichos bienes de Aldara Gómez, mandando poner en ella la imagen de Nuestra Señora.”

Le sucede su hijo don Pedro López de Rábade y Saavedra, que casó con doña Catalina Teijeiro, hija de don Lope Díaz Teijeiro y de su esposa doña Isabel Rodríguez de Neira, según consta por testamento de ésta, otorgado en Duancos, donde eran vecinos, el día 21 de agosto de 1624, en que reconoce por

hijos a Sancho Méndez Teijeiro; doña Catalina Teijeiro, mujer del capitán don Pedro López de Rábade; doña Isabel, mujer de Rodrigo Doural, padres éstos de doña Antonia, doña Inés, esposa de Pedro Saavedra, y éstos padres de Diego de Saavedra.

Este don Pedro López de Rábade y doña Catalina Teijeiro fueron los que mandaron hacer la casa-palacio de Gaibor, según así se hace constar en uno de los dos escudos que figuran en su fachada principal que ostenta, en bordura, la siguiente inscripción:

**ESTA OBRA MANDO HACER PEDRO LOPEZ DE RABADE Y SAAVEDRA Y DOÑA CATALINA TEIJEIRO. AÑO 1616.**

Ambos escudos contienen distintos cuarteles, y en ellos, entre otras, las armas de los Lanzós, Aguiar, Baamonde, Saavedra y Somoza.

Tuvieron por hijos al capitán don Diego López de Saavedra y a don Pedro de Saavedra, también capitán, que casó en primeras nupcias con doña Antonia Saavedra, de quien no tuvo sucesión, así como de su segunda mujer doña María de Saavedra.

Don Pedro López de Rábade y su esposa doña Catalina, fundaron el vínculo regular de Gaibor, con exclusión de los hijos o personas que no fueran legítimas. Hizo el don Pedro su testamento creando el vínculo de mayorazgo, el año de 1614, y su esposa el 27 de junio de 1629, mejorando con cláusula vincular, a su hijo don Pedro de Saavedra.



Escudo con inscripción

Según copia del padrón de Calleita, sacada por don Pedro Quiroga, don Pedro López de Rábade y Saavedra, el segundo, era hidalgo de solar conocido de las casas de Mirapeixe, Bonje, Castro Tourón, Pontazgo de Rábade y otros noble linajes. Dicho padrón se hizo a fe de don Antonio López Moro, escribano del Mato, el 9 de enero de 1622.

Por el citado padrón del año 1624, de Gaibor e Illán, el capitán don Pedro López de Rábade y Saavedra era asimismo hidalgo descendiente por línea directa de varón, de la casa de Couso, que es solar conocido y viejo de hidalgos, de donde era su padre, abuelo y bisabuelo.

El mayorazgo de Gaibor, por no haber quedado sucesión en los hijos de don Pedro y doña Catalina, pasó a su primo don Diego Saavedra Rábade Bolaño y Ribadeneira, dueño del coto de San Martín de Requeijo (Sarria), como hijo de don Diego López de Rábade y de su esposa doña Francisca Ribadeneira, señores de Requeijo.



Otro escudo de la fachada

El don Diego de Saavedra Rábade, se casó con doña Josefa Montenegro, quienes tuvieron una hija que, casada con don Juan Montenegro, señor de Felpás, murió sin sucesión antes que su padre; por lo que recayó el vínculo de Gaibor en su tía doña Juana de Saavedra, hermana de su padre, que estuvo casada con don Antonio Quiroga y Montenegro.

En el año 1685, don Diego de Saavedra presentó en primer lugar para el curato de Gaibor, a su hermano don Fernando Saavedra, clérigo de órdenes menores, que fue nombrado para el cargo, en vacante producida por muerte de don Juan Gayoso.

Don Fernando Saavedra tuvo un hijo natural llamado como él, Fernando Saavedra, que casó con doña Lucía Ventura Ribadeneira.

Doña Juana Saavedra Ribadeneira, casada con don Antonio Quiroga Montenegro, tuvo por hijo a don Antonio Quiroga Montenegro, que contra matrimonio con doña Lucía Ana de Valcarce.

En Lugo el 6 de abril de 1650, el capitán don Pedro de Saavedra, señor del coto de Gaibor, heredó del licenciado don Fernando Ares Teijeiro, arcediano de Sarria y canónigo lectoral que fue de Lugo, difunto, el cual mandó por su testamento se comprase la capilla de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, y para ello se hiciese vínculo de todos sus bienes, nombrando por primer patrón al capitán don Pedro Saavedra, y a su muerte, a sus hijos con precisión del mayor al menor y del varón a la hembra, haciendo vínculo regular. En consecuencia se fundó una capellanía en dicha Santa Iglesia con cargo y obligación en cada semana, reservando el Patronato y derecho de presentación de dicha capellanía

al citado capitán don Pedro Saavedra y demás llamados a suceder en dicho vínculo.

El don Pedro Saavedra era sobrino de dicho canónigo y hermano de don Diego Saavedra, señor de Requeijo.

Don Antonio Quiroga y Montenegro, esposo de doña Juana Saavedra, era hijo de don Gonzalo Quiroga Sarmiento y de su esposa doña María Valcárcel, vecinos de San Antolín, en la Abadía de Samos, parroquia de Santa Eufemia de San Antolín, quienes dotaron a su hijo con el coto de Villafrió.

Don Antonio Quiroga Montenegro era hidalgo notorio, lo mismo que su esposa doña Lucía Ana de Valcarce, según testimonio dado por Jacinto de Figueroa, receptor de la Real Audiencia, en 3 de agosto de 1665, a petición de su hijo don José Antonio Quiroga y Saavedra, que sigue la línea y que contrajo matrimonio en primeras nupcias, con doña Catalina Arias Teijeiro, y de esta mujer no le quedó sucesión. Casó en segundas con doña Eugenia Constanza das Seijas y Castro, dejando de este matrimonio varios hijos.

Otorgó su testamento en Gaibor ante Juan Antonio de Prado, el día 10 de enero de 1744, por el que dejaba en el vínculo de Gaibor y Requeijo, a su hijo mayor don Pedro.

Había sido multado por el señor Obispo de Mondoñedo en dos mil maravedises por no reparar la capilla mayor de la Iglesia de Gaibor, en el año de 1741, y esta multa le fue condonada por el obispo en 6 de agosto del mismo año.

JOSÉ MARÍA COIRA SANJURJO

DE HERÁLDICA



## UN CURIOSO ESCUDO EN LOS ANCARES

En la casa solar de los señores Cedrón Digón del lugar de Castelo de Frades, parroquia de Santiago de Cereijido, en el Ayuntamiento de Cervantes, carretera de Puente de Doiras a Degrada, kilómetro 6, existe un curioso escudo, el cual vamos a describir con cierto detalle dada su originalidad e importancia.

El escudo en cuestión se halla empotrado en la fachada de dicha casa sobre la puerta principal en arco, teniendo a ambos lados sendas ventanas.

Remata con una cruz de perfil y altoprelieve sobre el paramento, en planta o corte prismático triangular, en cantería, que descansa en una gruesa placa de sillar monolítico, un tanto toscamente labrada, en la que campea, en relieve, un caballero, destocado, con melena, cerrada casaca y calzón; jinete sobre un corcel enjaezado, levantado de manos.

Porta el caballero en su izquierda, al mismo tiempo que empuña las riendas, a manera de lanza, un asta inclinada casi en sentido horizontal, rematada por una cruz, tendida sobre un sol flamígero con rostro central y en la diestra, también alzada y echada hacia atrás, en ademán de arrojar un dardo corto, cerca de cuya empuñadura y por debajo, aparecen tres luceros, ocupando el campo inferior, hacia la grupa, una luna en menguante, como en el escudo de los Luaces.

Un a modo de funículo palmeado, separa esta piedra, de forma rectangular del escudo propiamente dicho, el cual consta de cuatro cuarteles;



los dos superiores cortados por la figura humana que los separa y centra en jefe.

En el superior derecha, castillo prismático, partido por filete horizontal en dos cuerpos, el inferior con puerta y dos aspilleras superiores y marginales a la misma y, en el segundo cuerpo, dos ventanas simétricas y coronamiento de almenas.

En el cuarto superior de la izquierda un ave, (urogallo?), con las alas plegadas y posada en actitud de alzarse sobre sus patas con garras; separando ambos cuarteles la citada figura humana de cuerpo entero, erguida, de pie, abriendo sus piernas, con cabeza un tanto

desproporcionada, por su superior magnitud, cráneo casi esférico, con peluquín, pómulos salientes, expresión solemne, coronada, cual si fuera la del escudo, con aro tachonado de perlas pequeñas y rayos en punta de sierra cual de Barón; viste casaca, calzón corto y medias, indumentaria propia del siglo XVIII. Entre las piernas y al pie, un diminuto lebril, símbolo de la fidelidad, alzado de las patas anteriores; la diestra del caballero empuña bastón de ceremonias, que llega hasta la altura de media cabeza y la siniestra parece tendida hacia el ave, con la mano abierta hacia la pechuga.

Los dos cuarteles de la parte inferior tienen sendos leones un tanto quiméricos y convencionales en su traza, coronados, levantados, de fauces abiertas y lengua saliente, afrontados, de garras tendidas y colas terminadas en hopos de cuatro tentáculos.

Como en orla y a todo alrededor, campea le siguiente inscripción:

X ISTA PETRA ET SCVDVM CVI X LIBET NIHIL DE X BET NISI  
REG. TRIBVTVM X ET VECTIGALIA EST DOMI X NI IOSE LOPZ  
OSO. X.

Las cruces en aspa coinciden con los vértices extremos y externos de los cuarteles. Pudiendo traducirse "*Esta piedra y escudo nada debe a nadie sino el tributo al Rey, y es patrimonio del señor José López Osorio*". Guarda indudable relación con la piedra armera del castillo de Quindós (Cervantes).

Tanto las volutas laterales, hacia arriba y abajo, semejantes a la terminación de ciertas cruces heráldicas, de la parte superior, como las que surgen por la parte lateral central, son adornos que alternan con otros, ramificados y palmeados, ostentando por la parte inferior, como surgiendo de la punta y en sentido lateral otras dos palmas ondulantes, con elegancia y gracia, hacia arriba, adornos que pueden considerarse como una alusión victoriosa.

Con la expresión "*nada debe a nadie sino el tributo al Rey*", parece blasonarse orgullosamente de hallarse exento el señorío de toda clase de gabelas, alcabalas o tributos, excepto los reales, lo cual no deja de ser muy interesante, por tratarse de una zona sobradamente montaraz, independiente, resistente a toda extraña intromisión como cosa ganada a base de ese mismo carácter, de un derecho fijado por el uso o el abuso más que por una reconocida legalidad.

En suma, la investigación de cuanto sugiere tan curiosa pieza de armas, podría ser motivo más que sobrado para una enjundiosa tesis y más habida cuenta de lo pregonado por la inscripción, la cual, por sí sola, es una prueba harto elocuente de ciertas prácticas nada comunes en Derecho y menos en aquellos tiempos de nuestra monarquía absolutista e imperial. En suma, la originalidad de este escudo, su emplazamiento, la zona donde se halla, la empresa que pregona, esa hondura de su latín un tanto macarrónico propicio a la ambigüedad leguleya, con sus puntos y ribetes de crear estados de derecho, de fuero o privilegio consuetudinario, marca en este baluarte natural, semillero de la independencia patria, un hito enchido de orgullo familiar, de sentimiento e ilusión genealógica, con empaque y complejo de casta y humos de clan.

NARCISO PEINADO

---

## LAS MURALLAS ROMANAS DE LUGO

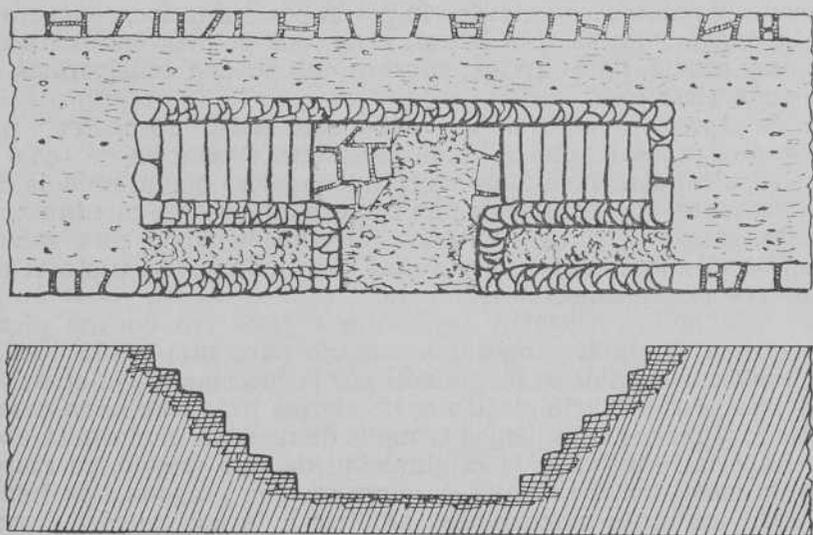
### Primitivos accesos

En la sección de noticias de este Boletín (1), se dio cuenta del descubrimiento, en el año 1962, de un tramo de pared al interior de la muralla romana lucense, entre las puertas del Obispo Aguirre y la del Postigo, llamada ahora puerta de Santiago.

(1) Números 57-58. 1962.

Tal derrumbamiento dio lugar a que se descubriese una escalera interna de catorce peldaños, con dos ramas, una a la derecha y otra a la izquierda, de acceso a los adarves de la fortaleza. Se decía entonces que el hallazgo ofrecía gran interés por cuanto no se conocía la existencia de los medios utilizados para la subida a aquéllos del personal y material defensivo.

El 20 de enero de 1964, se produce un nuevo desprendimiento, derrumbándose otro tramo, también por el interior, a pocos metros de la puerta del Obispo Aguirre, en dirección hacia la del Castillo, por encima de la terraza de la Sociedad de recreo "Círculo de las Artes", adosada a la muralla (Monumento nacional).

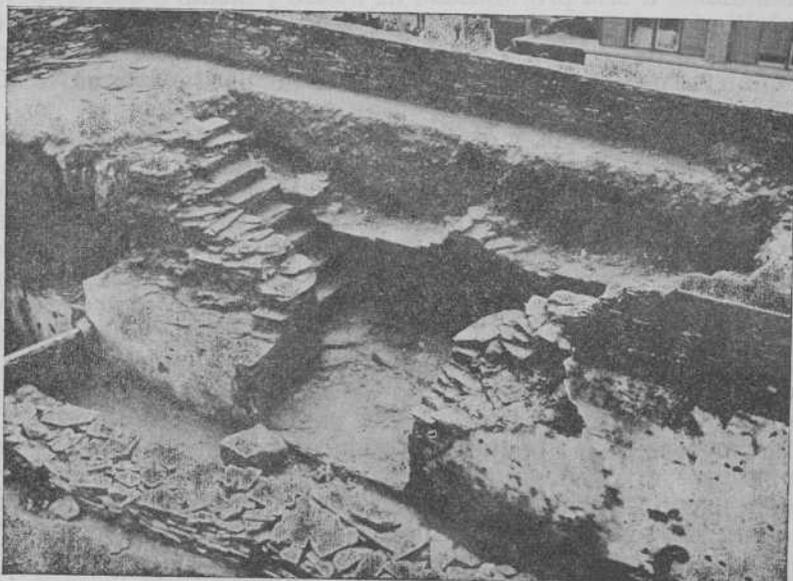


Planta y perfil de la escalera

Al proceder al desescombro y remover la parte afectada, para la reconstrucción de los muros, obras dispuestas por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, pudo comprobarse la existencia de otras escaleras de características muy similares a las descubiertas en 1962, igualmente en dos ramas, pero sólo de siete peldaños por lado, toda vez que no arrancan del nivel del suelo actual, sino, precisamente, del de la citada terraza.

El hueco de entrada en ambas carece de cierre, no presentando señal alguna de haber tenido puerta o reja, sin duda para hacerlas más fácilmente practicables en cualquier momento de ataque enemigo a sus bastiones.

Es de tener presente que esta última escalera coincide con una de las partes más elevadas de la muralla, y por lo tanto hay que suponer se complementaría para el acceso al hueco de entrada, con una rampa, o tal vez con otra escalera de un solo tramo, adosada al muro desde el nivel



Dos aspectos de la escalera al ser descubierta

inferior del suelo. En general el pavimento del poblado romano lucense viene hallándose a una profundidad de metro y medio o dos del actual.

En el dibujo y fotografías que publicamos, puede observarse la disposición en plano de la obra y del perfil de los escalones. Las alturas de estos oscilan entre 30 a 35 centímetros, y las huellas o pasos entre 30 y 32. Su ancho es de 105 centímetros.

Entre el muro exterior y el que delimita el desarrollo de la escalera y hueco de entrada, existen 4,40 metros de relleno de mampostería pizarrosa; el ancho del hueco es de 2,40; los machones laterales en derrame ligeramente curvado hacia el punto inicial de los peldaños, tienen un espesor de 1,85, y el portal, 2,95 de fondo, dando toda la fábrica a la muralla, en esta parte, unos nueve metros de ancho, incluidos los dos pretilos que amparan el paseo superior, transitable en toda la extensión de su recinto murado, de 2.117 metros, tanto en peaje como en circulación rodada, cuya fábrica ceñía y encerraba la población antigua.

Actualmente se utiliza como uno de los más hermosos y atractivos paseos de la ciudad, que permite poder contemplar cuanto encierra en su perímetro interior, la que fue capitalidad del convento jurídico lucense, y en su exterior, el extenso y progresivo desarrollo urbano sobre terrenos que, en el pasado, fueron pequeñas barriadas en torno a la fortificación.

La circunstancia de haber surgido los dos accesos a poca distancia uno de otro, nos hace pensar que algunos más puedan estar ocultos en puntos equidistantes, estratégicamente emplazados para una rápida ascensión, cualquiera que fuese el lugar considerado más vulnerable para un inesperado intento de asalto del baluarte.

El arquitecto de zona del citado Servicio, don Francisco Pons Sorolla, que dirigió las obras de reconstrucción, se preocupó de dejar practicables ambas escaleras, sin entorpecer el paseo superior, por medio de una placa de hormigón cubierta de arena y unos enrejados de hierro que sirven de lucernarios para la iluminación interna.

M. VÁZQUEZ SEIJAS

## DOCUMENTOS HISTORICOS

## XXXIV

EL OBISPO Y SEÑOR DE LUGO DON ALONSO LOPEZ GALLO NOMBRA ALGUACIL MAYOR DEL OBISPADO A D. GONZALO MENDEZ DE NAVIA. AÑO DE 1616

Don Alonso López Gallo por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia Romana, obispo y señor de Lugo del Consejo de su Majestad, etc. Por cuanto en la mía dicha ciudad nos pertenece nombrar Alguacil Mayor que en ella y en todo ntro obispado por si y sus tenientes use y ejerza el dicho oficio como hasta aqui sea usado por sus antecesores y confiando de las partes rectitud y buena conciencia de vos Gonzalo Méndez de Navia, vecino de la dicha ciudad de Lugo y que bien limpia y fielmente usaréis el dicho oficio. Por la presente os criamos, nombramos, constituimos y diputamos por tal uso Alguacil Mayor en la dicha nuestra ciudad, jurisdicción y cotos y en todo nuestro Obispado, y os damos poder y facultad qual de derecho en tal caso se requiere para que podáis traer vara de Justicia y usar el dicho oficio executando cualesquier mandamientos y comisiones, executorias, autos y sentencias que os fueren cometidos asi por nos como por nuestro previsor y vicario general, merino mayor y alcaldes ordinarios de la nuestra dicha ciudad, criando y nombrando los tenientes y personas que fueren necesarias para la execución de los negocios que os fueren cometidos y aquellos rebocar y otros de nuevo criar, cobrando y llenando los derechos y salarios que se os deban conforme a derecho y al arancel Real y al estilo de nuestra Audiencia episcopal, y mandamos en virtud de vuestra obediencia y sopena de excomunió mayor y de quinientos ducados aplicados para obras pías a nuestra disposición al dicho nuestro previsor y merino y alcaldes, usen con él el dicho oficio y le hagan acudir y recudir con los derechos y provechos que por razón del haya de saber segun de la forma y manera que han acudido a sus antecesores y mandamos le hagan y tengan por tal nuestro Alguacil Mayor y obedezcan y den todo el favor y ayuda necesario y le guarden y hagan guardar todas las honras, preheminiencias y franqueças que por razón del dicho oficio le deben ser guardadas que para todo ello y lo a ello anexo y dependiente os damos entero poder cumplido como de derecho en tal caso se requiere y deis las fianzas que se acostumbran dar. En testimonio de lo cual mandamos dar el presente título firmado de nuestra mano, sellado con nuestro sello y refrendado de nuestro Secretario de Cámara infrascrito.—Dado en los palacios de Miraflores, extramuros de nuestra ciudad de Lugo, a primero día del mes de Marzo de mil y seiscientos y diez y seis años.

A Obispo de Lugo, rubricado.—Por mandato del Obispo mi señor. Juan Barajo, scro.

Por la transcripción,  
M. V. S.

## XXXV

CARLOS IV NOMBRA A JUAN FRANCISCO DE RIBAS ARES, VECINO DE LUGO, ESCRIBANO Y NOTARIO PUBLICO DE SUS REINOS Y SEÑORIOS. AÑO 1795

Dn CARLOS IV.— Por hacer bien y mrc. a vos JUAN FRANCO. de RIVAS ARES, vecino de la ciudad de Lugo, atendiendo a vra. suficiencia, abilidad y servicios que me habeis hecho y espero los continuareis, mi mrd. y voluntad ES que solo para el tiempo que sirbais la Notaria mayor de Poyo del Obispado de LUGO, para que se os ha nombrado por el Thente. Vicario General Juez Subdelegado Apostolico de los Reales Exercitos de Mar y tierra, seais mi essno. y Notario publico en la mi Corte, Reynos, y Señorios.— Por esta mi carta encargo al SERmo. Principe Dn. Fernando, mi muy caro, y amado hijo; y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqués, Condes, Ricos hombres, Priores, Comendadores de las Ordenes, y a los de mi Consejo Presidente, y Oydores de mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi casa y Corte, y Chancillerias, Alcaldes de los Castillos, Casas fuertes y llanas, y a todos los Corregidores, Asistentes, Governadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros qualesquier Jueces y Justicias de todas las Ciudades, Villas, y lugares destos mis Reynos y Señorios, así a los que aora son, como los que lo sean en adelante, que os tengan y recivan por mi Essno. y Notario publico, y os guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preheminiencias, prerrogativas, é inmunidades, y todas las otras cosas que deven ser guardadas a cada uno de los otros mis Essnos y Notarios, ppcos. y os acudan y hagan acudir con todos los dros. a este oficio pertenecientes sin faltaros en cosa ni pte. deello.— Y mando que todas las Essras., contratos, Poderes, Ventas, testamentos, cobdecilos, obligaciones, y demás autos y Diligencias que ante vos pasasen, y en que fuere puesto el día, mes y año, lugar donde se otorgaren, tgos. que a ello fueren presentes con vuestro signo —*tal como éste*— que yo os doy, y de que mando useis, balgan, y hagan fee en juicio, y fuera de el como Instrumtos. signados, y firmados de mi Esno. y Notario ppcos.— Y por evitar los perjuicios, fraudes, costas, y daños, quede los contratos hechos con juramto. y de las sumisiones, que cautelosamente se hacen se siguen, mando NO signeis contrato alguno hecho con juramento, ni en que se obligue es buena fé sin mal engaño ni por donde lego algº. se someta a la Jurisdicción Eca. salbo en los casos que por Leyes de estos mis Reynos se permitiera pena que si lo signareis NO useis mas de este Oficio, y si mal le usareis seais havido por falsario sin otra Sentencia ni declaración alguna. Cuya gracia y merced os hago con la calidad de que ¿solo? podais ejercerla por el tiempo que igualmte. sirbais la Notaria Mayor Eccla. Militar del citado Obispado de LUGO, con arreglo a la Real Pragmatica sanción de diez y ocho de Enero de mil setecientos y setenta.— Yos mando tengais obligación de prebenir en todos los instrumentos, que otorgareis de la naturaleza de compras, Censos, y Tributos, se tome razón de ellos en el Oficio de Ypotecas mandado establecer en todas las cabezas de partido del Reyno al cargo de sus Essnos de Ayuntamiento por mi Real Pragmatica Sanción publicada en Madrid, a cinco de Febrero de mil setecientos setenta y

ocho, lo que cumplais bajo las penas en ella impuestas.— Y antes de obtener el uso, posesión, o Juramento de dho. Oficio se ha de tomar la razón de esta mi carta por la Contaduría general de Valores de mi Real Hacienda a que está incorporada la de media annata, sin cuya formalidad sea de ningun valor ni efecto por estar asi resuelto en mi Real Decreto, de veinti y quatro de septiembre de mil setecientos quarenta y cinco.

Que asi es mi voluntad.— **DADO EN SAN LORENZO** a Primero de Dibre. de mil setecientos nobenta y uno.— **YO EL REY.**— **YO**, Dn. Manuel de Aizpun y Redin, Sario. del Rey ntro. Sr. lo hice escribir por su mandado.— El Conde de Cifuentes.— Dn. Pedro Flores.— Dn. Joset Colon de Larreategui.— Dn. Pedro Acuña y Malbar.— Dn. Josét de Zuazo.— ¿A L. condo. Marqués.— Rubricado. (1).

Por la transcripción

M. DE RIVAS REIJA

---

## NOTICIARIO

---

### Decreto de declaración de monumento histórico-artístico de la iglesia de San Miguel de Eiré

La iglesia del antiguo monasterio de San Miguel de Eiré, en Pantón, provincia de Lugo, es un airoso ejemplar arquitectónico de graciosas y originales estructuras de mitad del siglo XII, de rica ornamentación admirablemente esculpida.

Su fachada principal, con acceso al templo por medio de arco dovelado que arranca directamente de las jambas, tiene una ventana geminada de arcos de herradura de clara factura prerrománica y en lo más alto del muro una saetera volada y bien moldurada arquivolta; pero la puerta de más lucimiento es la de la fachada Norte, con arco de medio punto formado por un toro surcado por estrías en espiral bajo una faja de dovelas, todas grabadas con rosetas del mismo tipo, pero de diferente modalidad plástica.

El ábside presenta la más prolija ornamentación, sobre todo en su cornisa, canecillos y capiteles. Tiene tres ventanas; la del centro, con arco sobre columnas, y las laterales lisas.

Elemento de máximo interés es la torre que se alza entre la nave y el ábside, de planta rectangular, de un cuerpo con ventanas dobles en los frentes anterior y posterior, y de una sola en los laterales; las dobles con arcos de medio punto con arquivolta, y las columnas acodilladas en los extremos, con capiteles esculpidos.

En su interior la nave presenta hermosas proporciones, comunicándose con el cuerpo transversal por un arco de medio punto, presentando

(1) A. H. N. Consejos.—Leg. 8291.

la primera bóveda de cañón y la transversal esquifada sobre la que se desarrolla la torre.

Por lo expuesto y dado el interés que para el conocimiento de la arquitectura del noroeste hispánico ofrece esta iglesia, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

#### DISPONGO :

Artículo 1.º Se declara monumento histórico-artístico la iglesia del antiguo monasterio de San Miguel de Eiré, en Pantón (Lugo).

Artículo 2.º La tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—Francisco Franco.— El Ministro de Educación Nacional, Manuel Lora Tamayo.

#### Nuevo vocal de la Comisión de Monumentos

Habiendo sido nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, el escritor e investigador D. Narciso Peinado Gómez, ha pasado a integrar la Comisión provincial de Monumentos de Lugo como vocal académico de la misma, en virtud del referido nombramiento.

El Sr. Peinado Gómez ha venido desarrollando una gran actividad en el estudio de diversos aspectos de la Historia y del Arte y nuestro *Boletín* le ha tenido siempre como uno de sus más asiduos colaboradores. Al formar parte ahora de la Comisión, sabemos que tendremos en él un compañero activo y valioso, que ha de contribuir a hacer más eficaz la labor de esta entidad.

Al felicitar al nuevo compañero y al amigo, nos complacemos en darle la bienvenida a esta Comisión.

#### Subvenciones

Por el Ministerio de Educación Nacional, se han concedido, con destino a obras de restauración de Monumentos Nacionales de la provincia en 1964, las siguientes subvenciones:

Murallas romanas de Lugo .....	100.000,00 pesetas.
Iglesia de San Francisco de Lugo .....	999.999,35 pesetas.

## Bibliografía

VÁZQUEZ SEIJAS, MANUEL.—*El Lenguaje de las Piedras*.—Tip. "La Voz de la Verdad. Lugo. 1964. 16 pág. 21 x 15,5 ctms. Conferencia dada el día 10 de julio de 1964, en el Ciclo organizado por la Sección provincial de "Amigos de los Castillos", en el Claustro de San Francisco del Museo de Lugo.

Gracias a este pequeño opúsculo se perpetúa y se ha fijado la amena y erudita disertación, que tuvimos el gusto de escuchar aquella tarde estival, en el marco incomparable del recolecto claustro franciscano lucense, donde se halla instalada precisa y preciosamente, la Sección Epigráfica del Museo provincial.

Magnífica lección dictada por el Director de este centro cultural, en la que se puede apreciar cuanto dicen y cuanto representan unas sencillas dedicaciones, llegadas a nosotros, grabadas de modo indeleble en la noble verdad turgente de la piedra, próximas a nosotros, a través de los siglos desde su lejano ayer, dando sensación clara y precisa, de la manera de ser y de expresarse gentes de otros muy diversos tiempos, legándonos de su pasado estas reliquias y recuerdos.

Tales insculturas, pueden recrearnos en múltiples ocasiones y lugares, prestando a nuestro ánimo gratas emociones, de amor y conocimiento, con el más sano lenguaje: el signo simbólico o representativo, la inscripción grabada o la expresiva y artística talla, elementos que en el transcurso del tiempo, los artífices, los alarifes, han sabido imprimir a la piedra para hacer de tan duro material un valioso, un precioso tesoro aleccionador al cual debemos apreciar por cuanto vale y representa o significa rindiéndole el tributo de nuestro más profundo respeto.

Desde la época prehistórica hasta los escudos y blasones que atesora esta histórica e hidalga tierra, muchas de cuyas piezas fueron salvadas de la destrucción y el olvido en este Museo, gracias a los desvelos y dedicación entusiasta del Sr. Vázquez Seijas, aparecen glosados y reseñados magistralmente en este trabajo, concisa y brevemente, pero no por ello se menoscaba ni mengua su severa y limpia ejecutoria documental para la historia provincial, la que, tanto debe al trabajo de investigación amorosa realizado, con dedicación entusiasta por nuestro Director.

N. P.





# INDICES

## TOMO VII

### I.—De personas

- Abreu, Leonel de, 272.  
Acebedo y Silva, Diego de, 272.  
Acebedo y Silva, Juan de, 272.  
Acuña, Fernando de, 78, 79.  
Acuña y Malbar, Pedro, 297.  
Adelung, 125.  
Adriano IV, 201.  
Adulfo, 200.  
Aguiar, linaje de, 287.  
Aguirre, cardenal, 26-29, 90.  
Aguirre, Gregorio, ob. de Lugo, 80.  
Agustín, Antonio, 26.  
Aizpún y Redin, Manuel de, 297.  
Aladern, Joseph, 263.  
Albertos, Maria Lourdes, 285.  
Albito, 200.  
Alderete, Bernardo, 125.  
Alejandro IV, 259.  
Alfonso I, 195.  
Alfonso II, 44, 195.  
Alfonso III, 195, 199.  
Alfonso V, 170, 195.  
Alfonso VI, 5, 165, 167, 169, 170, 195, 235.  
Alfonso VII, 195, 258, 259.  
Alfonso IX, 3, 5, 167, 195, 257.  
Alfonso X, 284.  
Alfonso XI, 63, 195.  
Alfonso XII, 198.  
Alfonso, XIII, 198.  
Alfonso, Fr. Pedro, 71.  
Alfonso, Juan, 271.  
Alfonso, Maestro, 271.  
Alfonso, Nuño, 200.  
Alfonso, Rodrigo, 271.  
Almaraz y Santos, Enrique, 86.  
Almoína, Fr. Victorio, 65.  
Alonso, Dámaso, 6.  
Alonso, Fr. Juan, 65.  
Alonso Montero, Jesús, 9, 128, 214, 262, 263.  
Alquiza, Fr. Martín de, 71.  
Altamira, casa de, 286.  
Altamira, condes de, 61.  
Alvarez, Inés, 286.  
Alvarez Carballido, 192.  
Alvarez de las Losas, Francisco, 202.  
Alvarez de las Riveras, Catalina, 281.  
Alvariño de Lago, Fr. Manuel, 67, 72.  
Alvaro, fray, 71.  
Amandi, Fr. Félix, 73.  
Amarante, condes de, 70.  
Amo, Gregorio del, 83, 85.  
Amor, ob. de Lugo, 167.  
Amor Meilán, Manuel, 194, 199, 200, 207, 247, 248, 269, 284.  
Amor Ruibal, 88.  
Anca, Fr. José de, 73.  
Andrade y Montenegro, P. Plácido, 3.  
Antígone, 174.  
Antípatra, 282.  
Antolin, P. Guillermo, 29.  
Anubis, 175, 177.  
Añón, Francisco, 185, 186, 214.  
Apolo, 245.  
Aponte, Vasco de, 77.  
Apraiz, P. Castor, 82.  
Apuleyo, 175.  
Aquiles, 180.  
Aras, Fr. Alfonso, 71.  
Araujo, Fr. Fernando, 72.  
Ares, Gonzalo, 77, 78.  
Ares de Castroverde, Gómez, 79.  
Ares Teijeiro, Fernando, 288.  
Ares Vázquez, Nicandro, 123, 182, 246, 285.  
Arfes, 132.  
Argiz, Vasco de, 103.  
Arias, 200.  
Arias, Darío, 23.  
Arias, Fernando, 271.  
Arias, Fr. Alberto, 69.  
Arias, Fr. Francisco, 72.  
Arias, Rodrigo, 271.  
Arias y Somoza, Juan Roque, 272.  
Arias Teijeiro, Catalina, 289.  
Arias Vila, José, 23.  
Aristófanés, 246.  
Aristóteles, 175, 238.  
Armador, Oliva, 126.  
Armentario, 200.  
Arrillaga, doctor, 82.  
Arroaz, Juan de, 99.  
Artaza, Ramón, 85.  
Artemis, 120.  
Asis, Francisco de, 198.  
Augusto, 121.

- Aurelius, Victor, 123.  
 Avilés, Fr. Salvador, 65.  
 Ayllón, Fr. Francisco de, 72.  
 Azpiazu, José Antonio de, 127, 128.
- Baamonde, linaje de, 287.  
 Baamonde, Gonzalo de, 286.  
 Baco, 246.  
 Balboa, Blanca de, 278.  
 Balboa, Juan, 104.  
 Ballesteros, 175.  
 Ballo, Alfonso, 74.  
 Baraibar y Zumárraca, Federico, 119.  
 Barajo, Juan, 295.  
 Barja Prieto, Alejo, 79.  
 Barrio, viuda de, 98.  
 Barrio Alvarado, María, 272.  
 Bartolomé, fray, 63.  
 Batelli, Guido, 262.  
 Becerra, Fr. Pedro, 67, 72.  
 Becerra, Gaspar, 132.  
 Becerril, 132.  
 Benedicto XV, papa, 82.  
 Benito, Fr. Lope, 63.  
 Benlloch y Vivó, Juan, 82.  
 Bento, Fr. Lope, 71.  
 Benzabal, Moses, 9.  
 Berdiales, Germán, 261.  
 Berea, Fr. Pedro de, 72.  
 Berengario, 235.  
 Berenguer, fray, 63.  
 Berlanga, Fr. Miguel de, 72.  
 Bermúdez Santiso, Catalina, 281.  
 Bermúdez de Santisso, Pedro, 107.  
 Bermudo III, 29, 195, 256.  
 Bernal, Andrés de, 272.  
 Bernal Fr. Juan, 71.  
 Bernardo, arz. de Toledo, 259.  
 Bernardo, fray, 71.  
 Bervegen, Pelagio, 271.  
 Besson, Maurice, 177.  
 Bjokman, Goran, 262.  
 Blanco Castro, Manuel, 95.  
 Blanco Cicerón, 192.  
 Blasco Ibáñez, Vicente, 259.  
 Blázquez Martínez, 284.  
 Bolaño, linaje de, 278-271.  
 Bonaparte, José, 248.  
 Bonaparte, Luis Luciano, 7-9, 124, 128, 214.  
 Bonje, linaje de, 288.  
 Borgoña, Raimundo de, 195.  
 Bouza-Brey, Fermín, 171, 186.  
 Bugarín, Fr. José, 63.  
 Bustamante, Fr. Tomás de, 72.
- Cabanela, Juan de, 77.  
 Cabanillas, 56.  
 Caelius Rufinus, 282, 283.  
 Calimaco, 179.  
 Calleja, Fr. José de la, 72.  
 Camba, Hernando de, 103, 104.  
 Camba, Lope de, 103, 104.  
 Camiña, Fr. Gabriel, 58.  
 Candamo, Fr. Pedro, 72, 74.  
 Cano, Juan, 76.  
 Cañada, S., 86.  
 Cañizares, Buenaventura, 50, 167, 208.  
 Cao, Ares, 76.  
 Carballo Calero, Ricardo, 57, 187.  
 Carlos I, 197.  
 Carlos II, 197.  
 Carlos III, 270.  
 Carlos IV, 296.  
 Carlos V, 194, 296.  
 Carraga, Juan de la, 76.  
 Carré Aldao, Eugenio, 9, 124, 262.  
 Carreras y Candi, F., 48, 284.  
 Carro García, Jesús, 74.  
 Cartuliano, 274.  
 Carvajal, Fr. Alonso, 72.  
 Casariego, José, 143.  
 Casás Fernández, Manuel, 247, 248.  
 Casas y Novoa, Fernando de, 69.  
 Casiodoro, 174, 180.  
 Caso, Fr. Andrés de, 71.  
 Castelar, José, 136.  
 Castelo Reimóndez, Luis de, 106, 107.  
 Castillo López, Angel del, 109, 110, 138, 140, 142, 143, 145, 151, 192.  
 Castro, Felipe de, 171.  
 Castro, Fernando, 196.  
 Castro, Fr. Diego de, 64.  
 Castro, Fr. Juan de, 259.  
 Castro, Gerardo, 84, 86, 87.  
 Castro, Lorenzana, 281.  
 Castro Rosalía de, 127, 183, 186, 261, 263.  
 Castro Gil, Manuel, 219.  
 Castro López, Ramón de, 140.  
 Castro y Osorio, Rodrigo, 133.  
 Castro Tourón, linaje de, 288.  
 Catulo, 119, 181.  
 Caveda, José, 126.  
 Ceán Bermúdez, 171.  
 Cedrón Higón, señores de, 289.  
 Ceferino, fray, 95.  
 Celaya, P. Leonardo, 82.  
 Celis, Fr. Alonso de, 72.  
 Celso, 121.  
 Cerda Sandoval y Rojas, Catalina de la, 133.  
 Cerro, Fr. Francisco del, 72.  
 Cicerón, 119, 175, 178.  
 Cisneros, cardenal, 196.  
 Claudiano, 241, 246.  
 Claudio, 256.  
 Claudio Claudiano, 242.
- Caabeiro, Ferro, 70.  
 Caballero, Fernán, 246.  
 Caballero y Paredes, Bernardo, 266.

- Claus, 253.  
 Clemente VII, 201.  
 Coira Sanjurjo, José María, 289.  
 Colmenares de Soto, lic., 18.  
 Colomer, Luis, 87.  
 Colón de Larreategui, Joset, 297.  
 Comerma, 192.  
 Comesaña, Fr. Jerónimo de, 67, 73.  
 Compostelano, Fr. Diego, 73.  
 Concha, Fr. Juan de la, 72.  
 Conde de Montenegro, Ares, 286.  
 Constantino, 275.  
 Constanza, doña, 102.  
 Cornelia Rufina, 284.  
 Cornide Saavedra, José, 7, 9.  
 Corominas, 283-285.  
 Correa Fernández, 141, 144.  
 Correggio, 54.  
 Cortegana, Diego de, 118.  
 Cortés y López, Miguel, 283.  
 Cosío, 177.  
 Couselo Bouzas, José, 171.  
 Covarrubias, 178.  
 Cruz, Fr. Antonio de la, 71.  
 Cruz, Fr. Juan de la, 72.  
 Cruz, Fr. Pablo de la, 63.  
 Cuervo, Fr. José, 59.  
 Cuesta, José Manuel de la, 83.  
 Curros Enríquez, M., 214, 259-263.  
 Curros Vázquez, Adelardo, 260, 220-62.  
 Cuveiro, 126, 127, 214.
- Chamoso Lamas, Manuel, 98, 115, 116,  
 144, 274, 275.  
 Chantreiro, Fr. Juan, 71.  
 Chao Espina, Enrique, 189, 253.  
 Chaves, Fr. Diego, 71.  
 Chindasvinto, 176.
- Dantín, 8.  
 Delfina, 53.  
 Deus, Juan de, 99.  
 Diana, 179.  
 Díaz, María, 171.  
 Díaz de Labrada, linaje de, 75-77.  
 Díaz de Labrada, Rodrigo, 76.  
 Díaz de Labrada y Andrade, María  
 Juliana, 75.  
 Díaz de Saavedra, Juana, 286, 287.  
 Díaz de Seoane, Alonso, 75-78.  
 Díaz Teijeiro, Lope, 287.  
 Diego, arz. de Santiago, 259.  
 Dioscórides, 283.  
 Donapetry Iribarnegaray, Juan, 109,  
 110.  
 Doural, Rodrigo, 287.  
 Drake, Francisco, 106.  
 Durán, Fr. Domingo, 71.  
 Durán, Fr. Gonzalo, 71.
- Eanes, Fernando, 271.  
 Eanes, Payo, 14.  
 Eanes, Suerio, 271.  
 Eánez, Pedro, 48.  
 Echegaray, Carmelo de, 128.  
 Eijo Garay, Leopoldo, 82.  
 Eliano, 176, 178.  
 Enrique I, 257.  
 Enríquez, Jerónimo, 272.  
 Enríquez de Castro, Pedro, 203.  
 Errandonea, P., 120.  
 Escaligero, Julio César, 121.  
 Escario, Jacobo, 136.  
 Escudero, Fr. Juan de, 72.  
 Esculapio, 245.  
 España y Moncada, Fr. Luis de, 72.  
 Espárraga y Zúñiga, María de, 281.  
 Espronceda, 183, 184.  
 Estévez, José Antonio, 71.  
 Estrabón, 175.  
 Eugenio III, 208.  
 Eurípides, 238.  
 Ezquerro, Francisco, 136.  
 Ezquerro, Juan, 136.
- Fabeiro Gómez, M., 214.  
 Fabre, 253.  
 Falcón, Fr. Mauro, 64.  
 Falcón, Tristán, 286.  
 Federico, 53, 57.  
 Feijoo, 251, 253.  
 Feijoo, Fr. Manuel, 69.  
 Felipe II, 21, 194, 197.  
 Fernández, Arias, 123.  
 Fernández, Fr. Francisco, 73.  
 Fernández, Fr. Juan, 72.  
 Fernández, Fr. Pedro, 72.  
 Fernández, Fr. Ramón María, 65.  
 Fernández, Gerardo, 146.  
 Fernández, Gregorio, 131-133.  
 Fernández, P. Mariano, 91.  
 Fernández de Aveancos, Fr. Juan, 63.  
 Fernández de Baamonde, Aldonza, 286.  
 Fernández Castro, Manuel, 126.  
 Fernández Eiras, Manuel, 281.  
 Fernández de Gayoso, María, 286.  
 Fernández de Lamas Balboa, María,  
 281.  
 Fernández López, Gerardo, 251.  
 Fernández y Morales, 127.  
 Fernández Prego, Fr. Francisco, 72.  
 Fernández Quiroga, Manuel, 281.  
 Fernández Valladares, Miguel, 272.  
 Fernández Vallejo, Fr. Pedro, 72.  
 Fernández Vázquez, Edmundo, 281.  
 Fernando I, 27-29.  
 Fernando II, 170, 195.  
 Fernando VI, 202.  
 Fernando, Maestro, 47.  
 Figueroa, Manuel Ventura de, 172.

- Filgueira Valverde, José, 52, 79.  
 Filtates, 282.  
 Festo, 239.  
 Flaubert, 6, 52-54, 56, 57.  
 Flores, P. Miguel, 59.  
 Flores, Pedro, 297.  
 Flórez, P., 4, 13, 26, 27, 198, 200, 202.  
 Florianio Cambreño, Antonio C., 11, 12, 14.  
 Fontal, Domingo Narciso, 281.  
 Fontanes, Fr. Pedro, 64.  
 Fonseca, Alonso de, 196.  
 Formoso Lamas, 140, 141, 143.  
 Foronda, Fr. Alejo de, 72.  
 Foronda, Luis, 194.  
 Foronda y Aguilera, Manuel de, 194.  
 Fraga, Fr. Fernando, 71.  
 Franco, Francisco, 298.  
 Franco Riveira, P. Juan, 74.  
 Freire, Roi, 106.  
 Freire Castrillón, 7.  
 Freire Fraga, Carmen, 189.  
 Froilaz, Pedro, 258.
- Gabriel, infante, 172.  
 Galdo, Fr. Juan de, 71.  
 Galdó, Tomás, 143.  
 Galván, Esteban, 14.  
 Gallego, Fr. Alfonso,, 72.  
 Gallego, Fr. Diego, 72.  
 Gallego, Nicasio, 248.  
 Gallego Burín, Antonio, 109.  
 Gallo, Benito, 272.  
 Garay, Martín de, 249.  
 García, Antonio, 92.  
 García Fernán, 76, 78.  
 García, Fr. Pedro, 71.  
 García, María, 281.  
 García, Pedro, 103, 105.  
 García Sancho, 170.  
 García Alvarez, M. Rubén, 200.  
 García Blanco, Manuel, 2, 44.  
 García Conde, Antonio, 5, 29, 48, 170, 237, 268, 269, 272.  
 García de Diego, Vicente, 6.  
 García de Luarca, Alvaro, 105.  
 García Mercadal, J., 197.  
 García Pan, Manuel, 59.  
 García Sánchez, conde, 256.  
 García Teijeiro, Miguel, 144.  
 García Tinajas, Alvar, 17, 18, 21, 22.  
 García Yebra, Vicente, 6.  
 Gayoso, Juan, 288.  
 Gayoso, señores de, 269.  
 Gelmírez, Diego, 258.  
 Gery-Gonzio, 89.  
 Getino, Fr. Luis, 59, 74.  
 Gil, Cesáreo, 201.  
 Gil, Mayor, 100.  
 Gil González, 199.
- Gil Gutiérrez, Fr. Miguel, 68, 72.  
 Gil Merino, Antonio, 23.  
 Giraldo, Pedro, 136.  
 Glano, Nicolás Santiago, 136.  
 Glower, Lady, 54.  
 Goitia, P. Jesús, 82.  
 Goitia, P. José, 82.  
 Gómez de Valdivieso, Juan, 108.  
 Gómez, Alfonso, 104, 271.  
 Gómez, Juan, 48.  
 Gómez Bolaño, Alvar, 281.  
 Gómez de Bolaño, Marcos, 279.  
 Gómez Bolaño Ulloa, Pedro, 278.  
 Gómez Bolaño Ulloa, Sancho, 281.  
 Gómez Bolaño Ulloa Montenegro, Joseph, 281.  
 Gómez Bolaño Ulloa Ribadeneira, Marcos, 281.  
 Gómez Bolaño Ulloa Ribadeneira, Miguel, 281.  
 Gómez Bolaño Ulloa Ribadeneira, Pedro, 281.  
 Gómez Bolaño Ulloa Ribadeneira y Lovera, Julián María, 281.  
 Gómez Ledo, Avelino, 95, 262.  
 Gómez Lobera Bolaño, Iñigo, 28.  
 Gómez Lobera Ulloa, Gatón, 281.  
 Gómez de Luaces, Aldara, 286, 287.  
 Gómez Moreno, Manuel, 237-240, 243, 244.  
 Gómez Pacios, Luis, 194.  
 Gómez Pereira, Mauro, 2.  
 Gómez Ulloa, José, 281.  
 Gómez de Ulloa Bolaño Ribadeneira, Julián María, 281.  
 Gómez de Ulloa Montenegro, Pedro, 281.  
 Gómez Ulloa Ribadeneira, Gonzalo Ramón, 279.  
 Gómez de Ulloa Santiso, Manuela, 281.  
 Gonçalves Viana, A. R., 7, 9.  
 Góngora y Argote, Luis de, 184.  
 González, Alvaro, 75, 78.  
 González, Fr. Andrés, 64.  
 González, Fr. Miguel, 63.  
 González, Fr. Pedro, 71.  
 González, Juan, 271.  
 González, M., 214.  
 González, María, 281.  
 González, Pedro, 258.  
 González, Teresa, 286.  
 González de Baamonde, Mayor, 286.  
 González Telmo, Pedro, 63, 71.  
 Gonzalo, fray, 71.  
 Gonzalo, ob. de Mondoñedo, 167, 200, 203.  
 Gregorio, Fr. Manuel de, 68, 73.  
 Guina, 258.  
 Gullón, Ricardo, 261.  
 Gutiérrez, Hernán, 75, 76, 78, 79.  
 Gutiérrez, Osorio, 208.

- Gutiérrez, P. Enrique, 82.  
 Gutiérrez de Amaya, Fr. Juan, 72.  
 Guzmán, Fr. Domingo de, 71.  
 Guzmán, Fr. Juan, 63.  
 Guzmán, Fr. Sebastián de, 71.  
 Haeckel, 91.  
 Hamlet, 257.  
 Herasso, Antonio de, 107.  
 Herbón, Ignacio, 248.  
 Hércules, 175.  
 Heredero, Fr. Juan, 72.  
 Hermeros, 282.  
 Hermes, 176.  
 Heródoto, 175, 241.  
 Herrera, Fr. Tomás de, 71.  
 Hervás, 125.  
 Hesiodo, 241.  
 Hofbauer, Clemente María, 91.  
 Homero, 119.  
 Horacio, 116, 118, 182.  
 Huebra, Fr. Esteban de la, 72.  
 Huriburu, Fr. José de, 72.
- Iglesia, Antonio de la, 136.  
 Iglesia, Francisco María de la, 214.  
 Iglesias, Dr., 253.  
 Insua, Fr. Alvaro de, 71.  
 Isabel II, 198, 271.  
 Isaías, 239.  
 Isis, 175, 176, 178 179.  
 Isla, Fr. Gaspar, 63.  
 Itacio, 225, 231.  
 Izquierdo y Montalbán, Romualdo, 272.
- Jacob, 274.  
 Jiménez, Juan Ramón, 261, 263, 265.  
 Joannis, Martin, 271.  
 Joannis, Suggestio, 271.  
 Job, 239.  
 Juan I, 196.  
 Juanes Valdés, Rogelio, 263.  
 Julien Vilson, M., 125.  
 Julio Honorio, 284.  
 Junco, Pedro del, 272.  
 Juno, 174.  
 Juvenal, 174, 175.
- Kirschbaum-Junyent-Vives, 243.  
 Kruger, Fritz, 214.
- Labrada, Fernando, 111.  
 Lacombe, 125.  
 Lactancio, 242, 243.  
 Lamas Carvajal, 262, 263.  
 Lamas Fernández y Balboa, María de,  
 279.  
 Lampérez y Romea, Vicente, 11.  
 Lanteiro, Francisco, 204.  
 Lanzós, linaje de, 287.  
 Laverde, Gumersindo, 126.
- Lawrence, 54.  
 Ledesma, Fr. García de, 71.  
 Legisima, P., 95.  
 Leguizamo, Fr. Pedro de, 71.  
 Leite de Vasconcelos, José, 6, 9, 127, 214.  
 Lemaur, Carlos, 70.  
 Lemos, Angela, 80.  
 Lemos y Andrade, Nuña, 281.  
 Lence-Santar y Guitián, Eduardo, 75,  
 79.  
 León Magno, 230-232.  
 León XIII, papa, 84, 85, 88, 89.  
 Leonard, 197.  
 Liébana, San Beato de, 234.  
 Lippi, Filippo, 223.  
 López, Bernardo, 248.  
 López, Diego, 271.  
 López, Fr. Diego, 72.  
 López, Fr. Fernando, 71.  
 López, Fr. Juan, 66, 72.  
 López José, 143.  
 López, P. Atanasio, 84.  
 López Agra, Antonio, 133.  
 López de Aguiar, Pedro, 48.  
 López Ferreiro, Antonio, 26-28, 134, 138,  
 139, 197, 257.  
 López Gallo, Alonso, 295.  
 López de Meneses, Amada María, 194.  
 López Moro, Antonio, 288.  
 López Osorio, José, 291.  
 López Peláez, 90, 167, 168.  
 López de Prado, Leonor, 286.  
 López de Rábade, Diego, 288.  
 López de Rábade, Gerónimo, 286.  
 López de Rabade, Pedro, 286.  
 López de Rabade y Baamonde, Pedro,  
 286.  
 López de Rábade y Saavedra, Pedro,  
 287, 288.  
 López de Rábade y Sanmartín, Pedro,  
 286.  
 López Seoane, Victor, 126.  
 López de Sobrelle, Ruy, 104.  
 López de Valcárcel, Amador, 151, 210,  
 270.  
 López del Vallado, Joaquin, 272.  
 López del Vallado, Juan Francisco, 272.  
 López de la Vega, José, 128.  
 Lora Tamayo, Manuel, 298.  
 Lorenzana, Teodora, 281.  
 Lorenzo, Fray, 74.  
 Losada Diéguez, Antonio, 52.  
 Louzao, Fr. Juan, 71.  
 Loyola, Iñigo de, 262.  
 Lozano, Fr. Alonso, 71.  
 Luaces, linaje de, 290.  
 Lucas, P., 261.  
 Luciano, 120, 122, 175, 180, 245, 246.
- Llombar, Constantino, 259, 260, 264.

- Maciñeira Pardo de Andrade, Federico, 192.  
 Madoz, Pascual, 284.  
 Madrid, Fr. Jerónimo de, 71.  
 Mahamud, 44.  
 Mainar, Fr. Alonso de, 63.  
 Málaga, Fr. Gregorio de, 72.  
 Manteca, Fr. Bernardo, 72.  
 Mañá de Angulo, José María, 238.  
 Marcial, 116, 118, 121.  
 Marco, Lopo de, 106.  
 María Magdalena, 130.  
 Mariana, P., 26.  
 Mariner Bigorra, Sebastián 115, 180-182  
 Mariñas, Fr. Pedro das, 63.  
 Marsias, 245.  
 Marte, 121.  
 Martigny, 243.  
 Martín, Fr. Alfonso, 71.  
 Martín, Fr. Francisco, 71.  
 Martín de Mora, Fr. Pedro, 72.  
 Martín ob. de Mondoñedo, 13.  
 Martínez, Alfonso, 106.  
 Martínez, Fr. Antonio, 65.  
 Martínez, Fr. Domingo, 72.  
 Martínez, Fr. Pedro, 72.  
 Martínez, Fr. Sebastián, 72.  
 Martínez, García, 48.  
 Martínez, Pero, 105, 106.  
 Martínez Barbeito, Carlos, 7.  
 Martínez Neira, Regina, 281.  
 Martínez Salazar, Andrés, 8, 247, 248.  
 Martini, Simone, 223.  
 Mártires, Fr. Manuel de los, 69.  
 Martíz, Martín, 257.  
 Mat, 177.  
 Mata, Fr. Antonio de, 71.  
 Mato Vizoso, 192.  
 Maurelo, ob. de Lugo, 27, 28.  
 Máxima, 230.  
 Máximo, emperador, 231.  
 Mayán Fernández, Francisco, 13, 15, 106, 199.  
 Melchor, 56, 57.  
 Meleagro, 282.  
 Mellid, Fr. Gonzalo de, 71.  
 Méndez, Mayor, 99, 100.  
 Méndez Bolaño, Ares, 281.  
 Méndez Brandón, Castor, 261, 265.  
 Méndez de Navia, Gonzalo, 295.  
 Méndez Teijeiro, Sancho, 287.  
 Mendinueta, Jerónimo, 172.  
 Mendoza, Fr. Cristóbal de, 71.  
 Menéndez de Luarca, Sres., 266.  
 Menéndez Pidal, Luis, 111.  
 Menéndez Pidal, Ramón, 12, 175, 197, 282, 284.  
 Mercurio, 121, 179.  
 Merino, Baltasar, 283.  
 Merry del Val, Rafael, 82.  
 Michelena, Luis, 125.  
 Miguélez, Fr. Juan, 71.  
 Millares Carlo, 11.  
 Minerva, 121, 245.  
 Mineux Félix Capella, Martianus, 181.  
 Miranda Ribadeneira, Diego, 285.  
 Mirapeixe, linaje de, 288.  
 Mirás, 124, 127.  
 Miseno, 180.  
 Moisés, 274.  
 Molina, lic., 3, 4, 79.  
 Mondonedo, Diego de, 105-106.  
 Montano, Antonio de, 133.  
 Montano, Isidro de, 130-134.  
 Montano, Pedro de, 133.  
 Monteagudo, Fr. Santiago, 64.  
 Montenegro, Josefa, 288.  
 Montenegro, Juan, 288.  
 Monterroso, Gómez de, 104.  
 Montfaucón, Bernard de, 123.  
 Montouto, Pedro de, 76-78.  
 Moore, 248, 249.  
 Morrazos, Fr. Juan de, 71.  
 Morrazos, Fr. Rodrigo, 71.  
 Moscoso, cardenal, 59.  
 Moscoso, Ruy de, 271.  
 Mosquera, Fr. Antonio, 65.  
 Moure, Francisco de, 18, 132, 219.  
 Muciente, Fr. Francisco, 72.  
 Múgica, Mateo, ob. de Vitoria, 82.  
 Munio, ob. de Villamayor, 259.  
 Munthe, 126.  
 Murguía, Manuel, 71, 124, 183, 185, 186, 235.  
 Múzquiz, Miguel de, 172.  
 Nabarra, Pedro, 108.  
 Nasarre, Blas, 48.  
 Neira, Fr. Juan de, 67, 72.  
 Neira, Fr. Juan Francisco, 74.  
 Neuvorg, María Ana de, 197.  
 Ney, 249.  
 Noé, 122.  
 Noguera, V. Vicente, 26.  
 Noriega Varela, 262.  
 Núñez, Pedro, 271.  
 Núñez, Violante, 286.  
 Núñez Soto, Arturo, 23.  
 Núñez de Tineo, Fr. Pedro, 72.  
 Nuño, 200.  
 Nuño, notario, 167.  
 Obermaier, Dr., 194.  
 Obregón, Fr. Juan de, 71-72.  
 Odoario, 169, 254.  
 Oelschl, 284.  
 Ordoño II, 195, 198.  
 Oriol, José, 91.  
 Orosio, Paulo, 227, 228.  
 Orozco, Fr. Pedro de, 72.  
 Ortega y Gasset, 77.  
 Ortiz y Sanz, J., 121.

- Osiris, 175-177.  
 Ossorio y Sarmiento, Francisco, 280,281.  
 Otero, Alfonso de, 104.  
 Otero, Fr. Gregorio de, 72.  
 Otero, Rodrigo de, 104.  
 Otero Pedrayo, Ramón, 52, 199.  
 Outeiro, Fuco de, 214.  
 Ovéquiz, Rodrigo, 167, 256.  
 Ovidio, 118, 174-177, 179, 180, 241.
- Paiva Boleo, M. de, 6.  
 Palencia, Fr. Gaspar de, 71.  
 Palomino, 71.  
 Pallares y Gayoso, Juan, 3, 4, 16, 22,  
 123, 168, 175, 194, 196.  
 Pallín, Joaquina, 80.  
 Pan, 215.  
 Parcerio, Luis, 70.  
 Pardo, A., 85.  
 Pardo, Pero, 105.  
 Pardo de Andrade, 7.  
 Pardo de Cabarcos, Pedro, 78.  
 Pardo de Cela, Pedro, 77-79.  
 Pardo Ribadeneira, Antonia, 281.  
 Pardo Villar, Aureliano, 74.  
 Paredes, Fr. Gregorio, 72.  
 Paredes, José María, 84, 85.  
 Parga, P. José, 69.  
 Pastor Díaz, Nicomedes, 187-189.  
 Paz, Agustín de, 16.  
 Paz, Felipe de, 135-137.  
 Peán, Febo, 245.  
 Pedreira, Leopoldo, 262.  
 Pedro, fray, 71.  
 Pedro II, 4, 5.  
 Pedro III, 5.  
 Pedro, juez de Lugo, 167.  
 Pedro, ob. de Lugo, 4, 259.  
 Pedro, ob. de Orense, 4.  
 Peinado Gómez, Narciso, 12, 134, 164,  
 198, 259, 283, 291, 298, 299.  
 Peláez, Arias, 200.  
 Peláez, P. Antonio, 59.  
 Pellerin, 53, 54 56.  
 Penado Rodríguez, José María, 123.  
 Peña Cruz, Felipe, 260.  
 Peregrino, 226.  
 Pereira, Fr. Martín, 72.  
 Pérez, Arias, 271.  
 Pérez, Bautista, 26, 28, 29.  
 Pérez, Gonzalo, 48.  
 Pérez, María, 258, 259.  
 Pérez, Fr. Alonso, 71.  
 Pérez, Fr. Antonio, 66, 72.  
 Pérez, Fr. Domingo, 68.  
 Pérez Ballesteros, 214.  
 Pérez Carballeira, Angel, 189.  
 Pérez Costanti, 194.  
 Pérez Fernández, David, 190.  
 Pérez Galdós, 88.  
 Pernas, P. Alonso, 4.
- Perrault, 251.  
 Perrelos, Pedro de, 100.  
 Persio, 118, 121, 174, 246.  
 Petronio, 174, 182.  
 Philipon, 284.  
 Pijoán, 177, 243.  
 Pillado, Alonso, 76-78.  
 Piña, Fr. Juan de, 71.  
 Piñeiro, 47.  
 Piñor, Alfonso de, 100.  
 Pío, Antonino, 283.  
 Pío X, papa, 81, 90.  
 Pisides, Jorge, 178.  
 Pizarro, Fr. Francisco, 72.  
 Plauto, 174, 239.  
 Plaza, Fr. Félix de, 71.  
 Plinio, 119, 178, 238, 240, 241, 283.  
 Plutarco, 176.  
 Pluto, 246.  
 Pondal, Eduardo, 263.  
 Pons Sorolla, Francisco, 95, 98, 111,  
 163, 274, 277, 294.  
 Pontazgo de Rábade, 288.  
 Pop, Sever, 124.  
 Porto, Vasco do, 104.  
 Portocarrero, Fr. Pedro, 71.  
 Portugal, María de, 197.  
 Pouco, Pedro, 100.  
 Prado, Juan Antonio de, 289.  
 Prado, Leonor de, 286.  
 Prado, Vasco de, 286.  
 Prego, Fr. José, 64.  
 Presedo, Francisco, 126.  
 Prisciliano, 225-227, 231.  
 Prudencio, poeta, 117.  
 Puel, cardenal, 88.  
 Puerta, Fr. Francisco Javier de la, 73.  
 Puga, Mariquiña, 261.  
 Puga y Blanco, Luciano, 261.
- Quevedo, 174.  
 Quintana, Manuel, 248.  
 Quiroga, Diego de, 272.  
 Quiroga, Fr. Alvaro de, 156.  
 Quiroga, Pedro, 288.  
 Quiroga y Montenegro, Antonio, 288,  
 289.  
 Quiroga y Quindós, Alvaro, 281.  
 Quiroga y Saavedra, José Antonio, 289.  
 Quiroga y Sarmiento, Gonzalo, 289.  
 Quiroga de Ulloa, Teresa, 281.
- Rábade, Sebastián, 286.  
 Rabanal, Manuel, 126.  
 Rajoy, Bartolomé, 70.  
 Ramallo, Alonso, 99.  
 Ramiro I, 195.  
 Ramón Fernández-Oxea, José, 145,  
 151, 156.  
 Ramos, Fr. Vasco, 71.  
 Ramos de Castro, Epifanio, 262, 265.

- Rampolla, cardenal, 85.  
 Real, 144.  
 Reamur, 251, 252.  
 Recaredo, 200.  
 Reigosa Pedrosa, Francisco, 200.  
 Reinesius, 275.  
 Rey, José María, 80.  
 Reyes Católicos, 77-79, 196, 197.  
 Rey Lemos, P. Plácido Angel, 80-87.  
 Reynolds, 54.  
 Ribadeneira, Francisca, 288.  
 Ribadeneira, linaje de, 278-281.  
 Ribalta, Aurelio, 261.  
 Ribas Ares, Juan Francisco, 296.  
 Riber, Lorenzo, 118.  
 Rico, Bernardo, 259.  
 Ricoy, Alberto, 70.  
 Riego Lamas y Valdés, Diego del, 266.  
 Riego Valdés y Lamas, Pedro del, 266.  
 Rino, P., 29.  
 Risco, Fr. Manuel, 26-28.  
 Risco, Vicente, 55, 167, 168, 194, 198, 258, 266.  
 Rivas Pardo, Andrés, 247, 249, 250.  
 Rivas Reiña, José Manuel de, 297.  
 Robbia, Luca de la, 132.  
 Robert, Ulises, 259.  
 Rodrigo, 200.  
 Rodrigo, conde, 5.  
 Rodrigo, fray, 63.  
 Rodrigo, ob. de Lugo, 47, 48.  
 Rodríguez, 126, 127.  
 Rodríguez, Antonia, 133.  
 Rodríguez, Fr. Antonio, 65.  
 Rodríguez, Fr. Francisco, 65.  
 Rodríguez, Fr. Lope, 63.  
 Rodríguez, Fr. Pablo, 167.  
 Rodríguez, Pelagio, 271.  
 Rodríguez Castela, Alfonso, 52-57.  
 Rodríguez Chaves, Angel, 260, 261, 264.  
 Rodríguez Díaz, José, 171, 172.  
 Rodríguez Ferrer, Miguel, 125.  
 Rodríguez González, Eladio, 214.  
 Rodríguez Herrero, Angel, 214.  
 Rodríguez Losada, José, 144.  
 Rodríguez Moñino, Antonio, 171.  
 Rodríguez de Neira, Isabel, 287.  
 Rodríguez de Parga, Mariana, 286.  
 Rodríguez de Puga, Fr. Manuel, 72.  
 Roldán, Fr. Miguel, 72.  
 Romaniz, Munio, 258.  
 Romano, San Clemente, 242.  
 Romay, Fr. Jerónimo, 66, 72.  
 Romay, Fr. Juan, 63, 72.  
 Romero Blanco, Francisco, 85.  
 Rosanette, 53-57.  
 Rosendo I, 200.  
 Rubens, J. Pablo, 132.  
 Rubiás, Silvestre, 80.  
 Rubiera, P. Jorge, 167, 168.  
 Rueda, Fr. Juan de, 72.  
 Ruiz, Pero, 75.  
 Ruiz de Castro y Osorio, Fernando, 197.  
 Saavedra, Antonia, 287.  
 Saavedra, Diego de, 288, 289.  
 Saavedra, Fernando, 288.  
 Saavedra, Juana de, 288, 289.  
 Saavedra, linaje de, 287.  
 Saavedra, Pedro de, 286, 287, 289.  
 Saavedra Rábade Bolaño y Ribadeneira, Diego, 288.  
 Sabarico I, 200.  
 Sabarico II, 200.  
 Sabella, 118.  
 Saco, 127.  
 Saco y Arce, 213.  
 Saco de Quiroga, Rodrigo, 272.  
 Sáez Sánchez, 200.  
 Sala, Fr. Domingo de, 71.  
 Salcedo, Fr. Antonio, 72.  
 Samaniego, Fr. Pedro de, 71.  
 Samosata, Luciano de, 119, 178, 182.  
 Sampedro, Fr. Juan de, 71.  
 San Agustín, 47, 50, 12, 201, 227-232, 274.  
 San Alberto, 69.  
 San Alberto Magno, 175.  
 San Ambrosio, 174, 242, 246.  
 San Antoniño, 70.  
 San Antonio, 81, 84, 86, 88, 94, 133, 204.  
 San Bartolomé, 63.  
 San Benito, 81, 279.  
 San Bernardo, Fr. Justo de, 71.  
 San Buenaventura, Dr., 83.  
 San Calixto, 90, 243, 244.  
 San Cirilo de Jerusalén, 242.  
 San Clemente, 279.  
 San Clemente de Alejandría, 245.  
 Sancha, infanta, 256.  
 Sánchez, Aldonza, 281.  
 Sánchez, Fr. Andrés, 72-73.  
 Sánchez, Fr. José María, 65.  
 Sánchez, Fr. Juan, 70, 72.  
 Sánchez, Germán, 23.  
 Sánchez Belda, 194.  
 Sánchez Núñez, Ruperto, 164.  
 Sánchez Pulleiro, Rui, 286.  
 Sánchez Rivera, 194.  
 Sánchez Santamaría, José, 126, 128, 210-212.  
 Sancho IV, 195.  
 Sandoval, Fr. Agustín, 72.  
 San Epifanio, 242.  
 San Fernando, 257.  
 San Francisco, 88, 89, 91, 196, 298, 299.  
 San Gonzalo, 200.  
 San Gregorio, 63, 64, 66-68.  
 San Gregorio Magno, 239.  
 San Gregorio de Tours, 243.  
 San Irineo, 274.  
 San Isidoro, 178.  
 San Jerónimo, 174.

- San José, 172.  
 San Juan, 51, 57, 131, 132, 140, 274.  
 San Juan, Fr. Tomás de, 72.  
 San Julián, Alvaro de, 104.  
 Sanúurjo, Juan, 107.  
 San Lázaro, 196.  
 San Lorenzo, 52.  
 San Lucas, 132.  
 San Luis, 172.  
 San Marcos, 132, 138, 196.  
 San Martín, 131, 198-201, 203.  
 Sanmartín, Fr. Domingo de, 71.  
 San Martín, Fr. José de, 72.  
 San Martín, Jesús, 27.  
 San Mateo, 124-128, 132, 210.  
 San Miguel, 172, 222.  
 San Pablo, 90, 172, 226.  
 San Payo, 57.  
 San Pedro, 90, 172, 258.  
 San Román, 117.  
 San Román, Fr. Matías de, 72.  
 San Roque, 172.  
 San Rosendo, 200, 201, 203.  
 San Rufo, 250.  
 San Sebastián, 90.  
 San Segundo, 172.  
 Santa Ana, 172.  
 Santa Bárbara, 172.  
 Santa Clara, 57, 133.  
 Santa Cruz, Alonso de, 76.  
 Santa Christeta, 172.  
 Santa María, Fr. Vicente da, 71.  
 Santa María Magdalena, 249.  
 Santa Sabina, 172.  
 Santa Teresa, 172.  
 San Telmo, 171, 172.  
 Santiago, Fr. Gaspar de, 71.  
 Santiso, Bernarda, 281.  
 Santiso, Fernando de, 79.  
 Santisso, Bernarda Cathalina, 281.  
 Santo Domingo, 57, 172.  
 Santo Domingo, Fr. Juan de, 72.  
 Santo Tomás, Fr. Ambrosio de, 70.  
 Santo Tomás, Fr. Pedro de, 73.  
 Santo Tomás de Aquino, 84, 87, 88.  
 Santo Tomás Estévez, Fr. Anselmo de, 68.  
 Santo Toribio, 230.  
 San Vicente Ferrer, 70-71.  
 San Vicente de Paúl, 59.  
 San Victor, 275.  
 Sarmiento, P., 7, 9.  
 Saturno, 121.  
 Saz, Fr. Gonzalo, 63.  
 Schluk, Helmut, 173, 174, 238, 239, 243.  
 Schopenhauer, H. Spencer, 90.  
 Sebastián, F., 245.  
 Seijas y Castro, Eugenia Constanza das, 289.  
 Seijas Vázquez, Avelino, 141.  
 Seijo, Juan María del, 272.  
 Sempere, Francisco, 259.  
 Séneca, 119, 179, 180.  
 Sevilla, Fr. Pedro de, 72.  
 Sicilia, Diodoro de, 238.  
 Sidonio, Apolinar, 246.  
 Siena, Guido de, 223.  
 Silo, 11.  
 Silva, Fr. Francisco de, 72.  
 Silva, Fr. Juan de, 72, 73.  
 Silva, José de, 172.  
 Silvano, 181.  
 Siricio, 243.  
 Sobreira, P., 9.  
 Sobrino, Fr. Domingo, 72.  
 Soga, Fr. Arias, 63.  
 Solís, P. José, 59.  
 Solla, P. Andrés María, 58.  
 Somoza, linaje de, 287.  
 Soria, Fr. Felipe de, 72.  
 Soto, Fr. Alfonso, 66.  
 Soto Freire, 186.  
 Sotomayor, Fr. Antonio de, 71.  
 Soult, 249.  
 Suárez, Andrés Jacinto, 128.  
 Suárez, Fr. Francisco, 67, 72.  
 Suárez Carvajal, Juan, ob. de Lugo, 16, 22, 23.  
 Suario I, 200.  
 Suario II, 200.  
 Suero, Fr., prior, 257.  
 Tabares, Fr. Pedro, 66, 72.  
 Taboada, Lope de, 99, 100.  
 Taboada y Camba, Alvaro de, 99, 104, 105.  
 Taboada Roca, Antonio, 105.  
 Tácito, 175, 242.  
 Taine, Hipólito, 132.  
 Talavera, Fr. Domingo de, 71.  
 Tamayo, Salazar, 26-29.  
 Taxonera, Nicasio, 185.  
 Teijeiro, Antonio, 80.  
 Teijeiro, Catalina, 287, 288.  
 Teijeiro, Fr. Francisco Antonio, 73.  
 Teodomiro, 200.  
 Teofrasto, 283.  
 Tertuliano, 238, 239, 242.  
 Thais, 282.  
 Thompson, 179.  
 Thot, 177.  
 Ticiano, 131.  
 Toledo, Montano de, 231.  
 Tolomeo, 284.  
 Tomade, Juan de, 100.  
 Tordesillas, fray, 72.  
 Torres Amat, Félix, 211.  
 Touceda, Fontenla, Ramón, 137, 282.  
 Tovar, Fr. Juan, 71.  
 Trapero Pardo, José, 2, 10, 98, 114, 203, 219, 223, 224, 256, 272.  
 Tudor, María, 197.  
 Tulio, Máximo, 284.

- Turnes, Vicente de, 128, 210, 213.  
 Tuy, Lucas de, 256.  
 Ulloa, Fr. Jerónimo de, 64, 72.  
 Ulloa, linaje de, 278-281.  
 Ulloa Santisso, Juan, 281.  
 Ulloa Santisso, Ramón Manuel, 280.  
 Urbano IV, 47, 50.  
 Urraca, doña, 5, 195, 235, 258, 259.  
 Usoz y Río, Luis, 211.
- Vaamonde, Juan de, 204.  
 Vaamonde Lores, 170.  
 Vaamonde y Quiroga, Pedro, 272.  
 Valado, Ventura, 70.  
 Valcarce, Lucía Ana de, 288.  
 Valcarce Omaña, Melchora, 281.  
 Valcárcel, María, 289.  
 Valladares, Fr. Pedro, 72, 126, 127.  
 Vallejo, Juan de, 196.  
 Vances, Pedro, 54.  
 Vandenesse, Juan de, 197.  
 Varela, José Luis, 183.  
 Varela, Juan Bautista, 215.  
 Varela, Jácome, Benito, 183.  
 Vasconcellos, Leite de, 282, 284.  
 Vater, 125.  
 Vázquez, Calixto, 127, 128.  
 Vázquez Gómez, 103.  
 Vázquez, Vicente, 136.  
 Vázquez de Cabarcos, Alfonso, 105.  
 Vázquez del Mármol, 26-29.  
 Vázquez de Meixido, Man, 102.  
 Vázquez Núñez, Arturo, 170.  
 Vázquez Otero, Fr. Gregorio, 66, 72.  
 Vázquez de Pousada, Men, 104.  
 Vázquez Saco, Francisco, 2, 23, 52, 108,  
 109, 113-115, 151, 178, 180, 181, 208,  
 219, 2221, 253, 258, 269, 282.  
 Vázquez Seijas, Manuel, 2, 25, 111, 114,  
 123, 136, 164, 178, 187, 194, 219, 220,  
 253, 266, 275, 282, 284, 294, 295, 299.
- Vega, Fr. Pablo de la, 71.  
 Vega, Garcilaso de la, 184.  
 Velázquez, 54.  
 Vélez, Fr. Rafael de, 59.  
 Velosillo, Fernando, 106.  
 Ventura Ribadeneira, Lucía, 288.  
 Venus, 118, 121.  
 Verde, Joao, 9.  
 Viana, Gonzalves, 126-128, 210, 211.  
 Vicente, Fr. Francisco, 72.  
 Vicente, Fr. Isidoro, 72.  
 Vicetto, Benito, 183-186.  
 Vilanova, Fernando de, 106.  
 Villamil y Castro, 123, 167, 168, 202-  
 206.  
 Villafranca, Fr. Juan de, 71, 73.  
 Villamide, Fr. Domingo, 65.  
 Villarroel, Gonzalo de, 201.  
 Villaverde, Felipe, 253.  
 Viña, Fr. Juan de, 71.  
 Viñas Cortegoso, Luis, 9.  
 Virgilio, 119, 174, 180.  
 Vistrario, ob. de Lugo, 27, 28.  
 Virey, 177.  
 Vitrubio, 121, 180.  
 Vives, José, 254.  
 Volanerio, 118.
- Wantrich, Victor, 252.  
 Wilmotte, Maurice, 9.  
 Wundt, 94, 179.
- Xeada de Carvaxal, Ruy, 76.
- Yáñez, Lorenzo, 102, 103.  
 Yáñez de Tomade, Lorenzo, 104, 105.  
 Yarnoz Larrosa, José, 111.  
 Zafra, Fr. Gutierre de, 71.  
 Zamora Vicente, Alonso, 214.  
 Zedron de Ulloa, Arias de, 108.  
 Zedron de Ulloa, Miguel de, 108.  
 Zuaza, Joset de, 297.  
 Zúñiga y Losada, Martín, 272.

## II.—De lugares

- Abadín, 76, 164.  
Abrueiras, monte, 189.  
Abucay, 65.  
Abulug, 64, 65.  
Acoba, San Martín de, 47-50.  
Aez, 142.  
Aez, torre de, 142.  
Africa, 219.  
Agrade, San Vicente de, 143.  
Agro Vial, 23, 192.  
Agüeira, 278.  
Aguiar, montes de, 259.  
Alava, 172.  
Alcalá, 68.  
Alcarria, 172.  
Alejandría, 245.  
Alfoz de Castro de Oro, 75.  
Almería, 238.  
Alvarellos, 151.  
Allariz, 133,170.  
Allonca, 151.  
Ameijenda, Santa María de, 60.  
Amilung, 65.  
Anafreita, 164.  
Ancares, 9.  
Ancares, picos de, 289.  
Angeles, San Mamed de los, 60.  
Angeles, Santa María de los, 60.  
Anguío, 64.  
Aprazadoiro, pico de, 285.  
Arabia, 240.  
Arandedo, 278.  
Aranzazu, 82.  
Arca, Santa Eulalia de, 60.  
Arcos, 70, 140.  
Arcos, Santa María de, 141.  
Arines, San Martín de, 60.  
Armea, 269.  
Arzúa, 198.  
Asma, 48.  
Astorga, 4, 63, 132, 230, 249.  
Asturias, 11, 126, 197, 198, 284.  
Atenas, 121.  
Atocha, 68.  
Aurillac, 219.  
Austria, 198.  
Auvernia, 218.  
Avila, 63, 66, 171, 172.  
Baamorto, 151.  
Babuyanes, 64.  
Babuyanes, islas, 64.  
Baça, 76.  
Bacoy, 195.  
Bacurín, San Miguel de, 123.  
Bagude, 151.  
Bañas, San Antolín de, 60.  
Balboa, El Salvador de, 45, 46, 60.  
Bama, San Vicente de, 60.  
Baos, 151.  
Baral, 282.  
Baralongo, 282.  
Baralla, 207, 247-249, 282, 283.  
Baralla, San María Magdalena de, 247, 249, 250.  
Baralobre, 282.  
Barbadelo, 209.  
Barcelona, 84, 222, 245, 254, 262.  
Barcia, 224.  
Barcia, San Miguel de, 267.  
Barciela, San Andrés de, 60.  
Barja de Lor, 151.  
Barrazoso, río, 285.  
Barreira, 164.  
Basille, 164.  
Bastida, 151.  
Bayo, Santa María de, 60.  
Bayona, 196.  
Beade, 64, 151.  
Becerreá, 146, 198, 278.  
Begonte, 23, 192, 285, 286.  
Belvis, 69, 70, 73, 74.  
Bembibre, 224.  
Bembibre, San Pedro de, 151, 156.  
Benalac, 63.  
Benavente, 63, 197.  
Berlín, 238.  
Betanzos, 69, 71, 198.  
Betel, 274.  
Bibille, San Miguel de, 138.  
Bilbao, 128, 172, 210.  
Bimaley, 65.  
Binondo, San Gabriel de, 65.  
Bolaño, 163.  
Bonaval, 73.  
Boqueijón, San Vicente de, 60.

- Bouzas, 67.  
 Bóveda, San Miguel de, 123.  
 Bóveda, Santa Eulalia de, 11, 141,  
 173-182, 237-240, 242-244, 246.  
 Braga, 231, 235.  
 Bravos, 139.  
 Brive, Albi, 219.  
 Broza, 151.  
 Buay, 66.  
 Bubal, 123.  
 Budalia, 123.  
 Buenos Aires, 247, 248, 261.  
 Buisán, 281.  
 Bulug, 65.  
 Burdeos, 225, 231.  
 Burgo-ondo, 172.  
 Burgos, 68, 78, 89, 134, 175.  
 Buscás, San Payo de, 60.  
 Cabaleiros, San Julián de, 60.  
 Cabana, 282.  
 Cabanas, 150.  
 Cabanas, Santiago de, 142.  
 Cabarcos, San Julián de, 79.  
 Cabezais, 164.  
 Cagayan, 63-65.  
 Cahors, 219.  
 Caldaloba, 285.  
 Caldas de Montbuy, 175.  
 Caldas de Reis, 64.  
 Caldas de Reyes, 134.  
 Calo, San Juan de, 60.  
 Camalinangan, 64, 65.  
 Camino, San Julián del, 60.  
 Campo, Santa María del, 134.  
 Camporramiro, 224.  
 Camporredondo, 151.  
 Cancelada, 248, 278.  
 Cancelada de Abajo, 279.  
 Canedo, 81.  
 Canfranc, 219.  
 Cantabria, 82.  
 Cantábrico, mar, 199.  
 Carballal, San Julián de, 60.  
 Carballeda, 65.  
 Carballino, 133.  
 Carballo, 134, 282.  
 Carballo del Hospital, 23-24, 192.  
 Carbia, 60, 61.  
 Carbia, San Juan de, 60.  
 Carnota, San Mamed de, 60.  
 Cartelos, 164.  
 Casa de Noya, Santa María de, 60.  
 Cascallá, Santa María de, 146.  
 Casteda, 141.  
 Castelo de Frades, 289.  
 Castelo, monte, 141, 148.  
 Castelo, Santa María de, 48.  
 Castelo, Santo Tomé de, 44.  
 Castilla, 28, 63, 167, 170, 249, 257.  
 Castillones, Santiago de, 145.  
 Castillones, San Vicente de, 144, 145,  
 150.  
 Castrelo, Santa Mariña de, 60.  
 Castro de Oro, 195.  
 Castrofeito, Santa María de, 60.  
 Castroverde, 79, 141, 144, 163, 284.  
 Cardeña, 284.  
 Cebrero, Santa María de la Real del  
 141.  
 Cee, Santa María de, 60.  
 Celanova, 133, 134, 214.  
 Cerdeiras, 286.  
 Cereijido, Santiago de, 289.  
 Cerqueda, San Cristóbal de, 60.  
 Cervantes, 289, 291.  
 Cervantes, San Pedro de, 44.  
 César, Santa María de, 60.  
 Cesuris, Santa María de, 133.  
 Cibdele, 121.  
 Cillero, Santiago de, 143, 149.  
 Ciudad Real, 63.  
 Cluny, 259.  
 Codeso, San Cristóbal de, 60.  
 Colmenar de Oreja, 172.  
 Comillas, 113.  
 Constantin, 151, 248.  
 Constantinopla, 178, 275.  
 Cornas, 189.  
 Corcubión, San Marcos de, 60.  
 Corcueste, 282.  
 Cornu, 124.  
 Costa, San Miguel da, 60.  
 Coucieiro, San Pedro de, 60.  
 Coujo, Santa María de, 60.  
 Couso, 288.  
 Covadonga, 137.  
 Cruces, Santa María de, 60.  
 Cruzul, 248.  
 Cuesta, San Simón de la, 143, 189,  
 190.

- Cumbras, San Julián de, 192.  
Cumeiro, San Pedro de, 60.
- Chamoso, condado de, 254.  
Chantada, 140, 141, 144, 195.  
Chao de Laxoso, 189, 190.  
Chinchón, 172.  
Chouzán, 224.
- Da Croa, Castro, 163.  
Daroca, 263.  
Degrada, 289.  
Deixame, San Miguel de, 60.  
Deixebre, Santa María de, 60.  
Deza, 151, 271, 272.  
Diffin, 64.  
Dinamarca, 125.  
Diomondi, 48, 153.  
Diomondi, San Pelagio de, 48.  
Doade, 44.  
Doiras, 289.  
Dos Casas, 196.  
Dos Nogueiros, camino, 145.  
Duancos, 287.  
Duero, río, 284.
- Efeso, 274.  
Egipto, 178, 240.  
Eibar, 82.  
Eiré, San Miguel de, 220, 297, 298.  
Eiriz, 163.  
El Cebrero, 110, 111, 196, 197, 259.  
El Escorial, 26, 29, 172, 197.  
El Ferrol, 89, 143, 185, 192, 248, 282.  
Elviña, 248.  
El Viso, 172.  
Entrimo, 8.  
Escairón, 224.  
Escuadro, San Salvador de, 60.  
España, 6, 9, 13, 26, 59, 85, 109, 124, 126, 135, 137, 175, 187, 194, 197, 198, 202, 218, 219, 222, 235, 238, 254, 256, 258, 263, 266, 277.  
Espasande, 144.  
Europa, 127.  
Extremadura, 172.
- Facoy, 141.  
Farro, Sierra del, 144.
- Feá, 133.  
Felpás, 288.  
Fene, 282.  
Ferreira de Pallares, 152, 153.  
Ferreira de Pantón, 141, 164.  
Ferreiros, 7, 8, 151, 197.  
Ferreirós, San Ginés de, 60.  
Figueroa, 65.  
Filipinas, 63-66.  
Fingoy, San Antonino de, 165.  
Fingoy, Santa Eulalia de, 165.  
Fión, 224.  
Fión, San Lorenzo de, 50.  
Florencia, 223.  
Fojanes, San Verisimo de, 60.  
Folgoso, 164.  
Fonfría, 151.  
Fonsagrada, 23, 192, 266.  
Fontao, 144.  
Fornas, 148, 224.  
Fornas de Abajo, 140.  
Fornas, San Cristóbal de, 140.  
Fotol, 65.  
Frades, 151, 198.  
Frades, San Martín de, 60.  
Francia, 187, 196, 218, 235, 262.  
Francos, San Salvador de, 268.  
Freijeiro, San Félix de, 60.  
Friol, 192, 195, 282.  
Fuentefría, 285.  
Furelos, 151.
- Gaibor, 285-289.  
Gaibor, San Julián de, 287.  
Galdo, 282.  
Galicia, 3, 6-9, 16, 18, 23, 44, 48, 52, 59, 65-69, 75-79, 81, 82, 85, 86, 88-90, 92, 109, 110, 134, 136, 138, 151, 170, 175, 178, 185, 186, 194, 195, 197-199, 207, 211, 223, 227, 228, 230, 233-235, 237, 247-249, 253, 258, 262, 269, 282-284.  
Gallegos, San Martín de, 198.  
Gascuña, 218.  
Gattaran, 64.  
Geve, 64.  
Gibraltar, 187.  
Gijón, 143.  
Gondán, 79.  
Gondrame, San Vicente de, 151.  
Gonte, San Pedro de, 60.

- Gonzar, 151.  
 Goyán, 138, 147.  
 Gozo, monte del 196.  
 Granada, 76, 78.  
 Grecia, 180.  
 Greenwich, 218.  
 Grijoa, San Juan de, 60.  
 Guadix, 175.  
 Guinzo, 133.  
 Guipúzcoa, 82.  
 Guntín, 254, 268.
- Hamata, 82.  
 Hermida, 24.  
 Hermo, San Fiz do, 164.  
 Hipona, 227.  
 Horta, 278-281.  
 Hospital de Incio., 203.  
 Hospital de Incio, San Pedro Félix de, 151.  
 Hospital de las Seijas, 151.  
 Hospital de Quiroga, 151.  
 Huesca, 274, 277.
- Ibiza, 238.  
 Iguig, 65.  
 Ilagan, 65.  
 Incio, 146, 151, 157.  
 Inglaterra, 196, 197.  
 Insua, San Bartolomé de, 285.  
 Insua, Santo Tomé de, 60.  
 Iria, 4.
- Jaén, 82, 85, 86, 92, 93.  
 Jallas, San Pedro de, 60.  
 Jerusalén, 151, 242.
- La Bola, 134.  
 Labrada, San Pedro de, 76-78.  
 La Coruña, 8, 16, 58, 63-69, 71, 110, 136, 167, 183, 186, 189, 196-198, 219, 248, 249, 259, 263, 278, 282.  
 La Gudifia, 196.  
 Laje, San Pedro Félix de, 140.  
 Laje, Santa María de, 60.  
 Lalín, 144.  
 Lallo, 64, 65.  
 Lamas, San Isidro de, 151.  
 Lamas de Campos, 151.  
 Lamas de Moreira, Santa María de, 266, 267.  
 Láncara, 164.
- Láncara, San Pedro de, 133.  
 Lázaro, San Juan de, 60.  
 Leis, San Pedro de, 60.  
 Leje, 248.  
 León, 28, 29, 67, 167, 170, 201, 256, 258, 284.  
 Letrán, 81.  
 Ligonde, 196, 197.  
 Limia, 257.  
 Limia, río, 8.  
 Limoges, 219.  
 Líncora, San Pedro de, 140.  
 Lingayen, 65.  
 Lisboa, 7, 282.  
 Lobanes, Santa Eugenia de, 133.  
 Lobios, San Miguel de, 7-9.  
 Lodosedo, Santa María de, 133.  
 Lojo, 60, 61.  
 Lojo, Santa María de, 60.  
 Londres, 124, 126, 197, 211.  
 Lorenzana, 134, 208.  
 Los Nogales, 280.  
 Loureda, San Pedro de, 60.  
 Loyo, río, 139.  
 Loyo, Santa Cruz de, 139, 140, 149.  
 Luaces, 207.
- Lugo:
- Archivo capitular*: 22, 48, 166, 194,  
*Catedral*: 16, 22, 23, 48, 50, 81, 92, 113, 157, 209, 220, 223, 224, 234, 271, 272, 286, 288.  
*Ciudad*: 2, 9, 16, 23, 63, 66-68, 71, 80, 83, 86, 92, 95, 109, 114, 135-137, 142, 145, 146, 150, 167, 168, 170, 183, 186, 195, 196, 198, 214, 215, 219, 221, 235, 254, 256, 258-262, 266, 268, 272, 282, 284, 295, 296, 299.  
*Museo provincial*: 10, 11, 23, 25, 109, 115, 130, 164, 189, 192, 215, 219, 244, 247, 253, 268, 284, 299.  
*Obispado*: 3-5, 16, 21, 28, 47, 63, 82, 86, 87, 92, 93, 151, 165-169, 171, 207, 208, 220, 237, 256, 259, 266, 295.  
*Provincia*: 3, 29, 65, 110, 111, 113, 115, 123, 141, 151, 164, 165, 178, 187, 194, 198, 199, 207, 221, 223, 224, 235, 247, 268, 269, 281-284, 297, 298.  
*Romano*: 95, 111, 114, 115, 135-137, 163, 164, 178, 220, 253, 272-274, 282, 291, 298.

- Seminario Diocesano: 24, 80, 84, 87,  
113, 145, 146, 244.
- Luneda, 68.
- Lusío, 164.
- Maceda, San Miguel de, 60.
- Madrid, 7, 26, 54, 66, 67, 74, 83, 85, 118,  
119, 121, 123-125, 135, 145, 151, 172,  
177, 183, 184, 196, 198, 201-203, 219,  
240, 243, 253, 259-262, 278, 282, 283,  
296, 298.
- Magaldan, 65.
- Malta, 151, 156.
- Malunguey, 64.
- Manila, 63-66.
- Mañente, 65.
- Marsella, 282.
- Marrube, 224.
- Marruecos, 4, 83, 87.
- Marzá, 221-224.
- Marzán, 151.
- Masma, río, 199.
- Matanza, 144.
- Matela, 248.
- Mato, coto, 286.
- Mazaeda, 23, 24, 192.
- Meanos, San Martín de, 60.
- Mediterráneo, mar, 218.
- Mellid, 63, 196-198.
- Mendoza, 214.
- Meijente, 138.
- Meira, 207.
- Meira, Santa María de, 111, 163, 220.
- Mercurín, 60, 61, 71.
- Mercurín, San Juan de, 60.
- Mesía, San Cristóbal de, 60.
- Mesonfrio, 151.
- Miño, río, 123.
- Mondariz, 89.
- Mondoñedo, 3, 4, 13, 14, 16, 75-79, 163,  
167, 199-204, 208, 209, 223, 224, 259,  
289.
- Mondoñedo, San Martín de, 198-206,  
224.
- Moimento, peña, 140.
- Monforte de Lemos, 133, 183, 195, 257,  
258.
- Montán, Santa María de, 80.
- Montaos, Santa Cruz de, 60.
- Monte Cubelo, 141, 147.
- Monte, San Juan del, 65.
- Monte, Santa María del, 144.
- Monterrey, 133, 196.
- Monterroso, 45, 139, 142, 164.
- Montevideo, 52.
- Monzón, 256.
- Mor, San Pedro de, 75.
- Moreda, 164.
- Moreda, castro de, 141.
- Moreda, El Salvador de, 151.
- Mosteiro, Santa María de, 268-270.
- Móstoles, 172.
- Mougán, 269.
- Mugardos, 198.
- Muras, 164.
- Muros, 214.
- Naga, 66.
- Nápoles, 275.
- Narabal, 172.
- Narla, río, 192.
- Nasiping, 64.
- Navia de Suarna, 266.
- Neira, río, 249.
- Neira, valle del, 247.
- Neira de Jusá, 282.
- Neira de Rey, 146, 248.
- Neiro, San Pedro de, 23, 192.
- Nieva, 66.
- Niveiro, San Vicente de, 60.
- Noceda, 164, 278.
- Nogueira, 224.
- Novelúa, 224.
- Noya, 61.
- Nueva Cáceres, 66.
- Nueva Segovia, 64.
- Oines, San Cosme de, 60.
- Oleiros, San Martín de, 60.
- Olveda, 151.
- Ollares, Santa María de, 60.
- Ons de Cacheiras, San Simón de, 60.
- Oporto, 6.
- Orbigo, río, 284.
- Ordenes, 197.
- Orense, 3, 4, 9, 65, 68, 133, 134, 170, 192,  
196, 214, 223, 261, 282.
- Oro, río, 199.
- Ortigueira, 69, 71, 192.

- Ortoño, San Juan de, 60.  
 Osoño, 151.  
 Ousón, 279.  
 Outeirín, 144.  
 Outeiro, 139.  
 Outeiro das Camoiras, San Salvador de, 142.  
 Oviedo, 4, 12, 14, 68, 86, 109, 208, 266.  
 Oza, Santa Eulalia de, 60.
- Paderne, 144.  
 Padornelo, 151.  
 Padrón, 58, 59, 68, 69, 73, 74, 151.  
 Paganisan, 63.  
 Palas de Rey, 142, 221, 223.  
 Palencia, 4, 27, 67.  
 Palenzuela, 134.  
 Palma de Mallorca, 218.  
 Pambre, 164.  
 Pamplona, 68.  
 Panganisan, 65.  
 Paniquí, 64.  
 Panonia, 123.  
 Pantón, 140, 144, 220, 297, 298.  
 Parada, Santa María de, 60.  
 Paradavella, 151.  
 Paradela, 150.  
 Paradela, San Vicente de, 142.  
 Páramo, 145, 284, 285.  
 Páramo, pico, 138.  
 Paredes, 145.  
 París, 6, 69, 219, 221.  
 Pata, 64, 65.  
 Pedraza, Santa María de, 60.  
 Penadreda, 164.  
 Penamayor, 248.  
 Penamayor, Santa María de, 146.  
 Penas, San Miguel de, 142.  
 Penesquedo, 248, 249.  
 Peña de Francia, 63.  
 Perigueux, 219.  
 Pezobre, San Cristóbal de, 60.  
 Pezobre, San Esteban de, 60.  
 Pilaret de Fraga, 274, 277.  
 Piloño, San Mamed de, 60.  
 Pino, San Vicente del, 60.  
 Piñeira, 151.  
 Piñeira, Santa María de, 47.  
 Plasencia, 67.  
 Pol, 150, 207.
- Pol, San Cipriano de, 142, 224.  
 Pombeiro, 141.  
 Ponferrada, 135, 196, 197.  
 Pontellas, Santa María de, 60.  
 Pontevedra, 7, 9, 52, 63, 64, 66, 68, 74, 79, 81, 116, 151, 214, 282.  
 Portela, 164.  
 Portomouro, San Salvador de, 60.  
 Portugal, 6, 187, 194, 197, 200, 214, 249  
 Poulou, 197.  
 Poulou, San Julián de, 60.  
 Pravia, San Juan de, 11.  
 Présaras, 192.  
 Provenza, 218.  
 Puebla de Sanabria, 196.  
 Puenteareas, 81.  
 Puente deume, 134, 198.  
 Puertomarin, 110, 139, 151, 196, 197, 224, 257, 268.  
 Puertomarin, San Juan de, 151.  
 Puertomarin, San Nicolás de, 151.  
 Puerto Rico, 261.  
 Puig des Molins, 238.  
 Pumares, 164.
- Quindós, 291.  
 Quintá, 279.  
 Quintoi, 278.  
 Quiroga, 23, 24, 151, 192.
- Rebordaos, San Jorge de, 144.  
 Recesende, 141.  
 Recesende, San Ciprián de, 144.  
 Recesende, San Juan de, 60.  
 Reinante, San Miguel de, 75.  
 Remesar, 196.  
 Requeijo, San Martín de, 288, 289.  
 Restande, 70.  
 Reus, 263.  
 Reza, Santa María de la, 133.  
 Rial, San Andrés de, 60.  
 Ribadavia, 7, 63, 64, 68, 69.  
 Ribas Altas, 224.  
 Ribas de Miño, San Esteban de, 48, 111.  
 Ribas del Sil, 3, 5.  
 Ribas del Sil, San Esteban de, 4.  
 Ribeira, Santa Marina de, 70.  
 Riberas de Miño, 140.  
 Riosa, 284.

- Rioseco, 67.  
Ripa, San Martín de, 47.  
Roís, San Mamed de, 60.  
Roma, 16, 81, 85, 90, 91, 231, 275, 277.  
Roncesvalles, 219.  
Rubianes, Santa María de, 60.  
Rubiás, 133, 140.  
Rus, 134, 282.  
Rus, Santa María de, 60.
- Saá, 192.  
Saá, Santiago de, 145.  
Sabrejo, 60, 61.  
Sahagún, 203, 284.  
Salacia, 175.  
Salamanca, 59, 67, 196.  
Sales, 61.  
Sales, San Félix de, 60.  
Salgueiros, San Mamed de, 60.  
Salorio, San Félix de, 134.  
Samarugo, 143.  
Samarugo, Santiago de, 189.  
Sambrejo, Santa María de, 60.  
Samos, 4, 5, 28, 81, 163, 195, 289.  
San Antolín, 289.  
San Antolín, Santa Eufemia de, 289.  
San Ciprián, 65.  
San Clodio, 176, 257.  
San Goñedo, 266.  
San Lorenzo del Escorial, 297.  
San Román, Santa Cristina de, 270.  
Santa Eulalia, 282.  
Santalla, 282.  
Santeles, San Juan de, 60.  
Santiago de Amoega, 60.  
Santiago de Carril, 60.  
Santiago de Compostela, 27, 52, 57, 61-71, 77, 80-88, 92-94, 111, 124, 128, 133, 152, 183, 186, 192, 194-198, 210, 211, 219, 223, 253, 257-259, 282.  
Santiago de Grez, 60.  
Santiago de Liñares, 60.  
Santiago de Previdiños, 60.  
Santiago de Traba, 60.  
Sarria, 134, 138, 142, 195-197, 220, 224, 257, 284, 288.  
Sarria, El Salvador de, 157.  
Sarria, Santa Marina de, 156.  
Sayar, 134.  
Seara, 151.
- Seivane, 164.  
Segerey, San Pedro de, 171.  
Segovia, 63, 64, 66.  
Senra, 192.  
Seteventos, 220, 224.  
Sevilla, 86, 175, 176, 183, 248.  
Sicilia, 238.  
Siena, 223.  
Sil, río, 141.  
Sisamo, San Martín de, 60.  
Sobradelo, San Salvador de, 60.  
Sobrado de los Monjes, 198.  
Sonán, 164.  
Soriguerola, 222.  
Sotolongo 151.  
Souto, 66.  
Suarna, 151.
- Tabang, 64.  
Tabara, 68.  
Taboada, 141.  
Talavera, 73.  
Tamanini, 65.  
Tarragona, 175, 218.  
Tarso de Cilicia, 121.  
Telbang, 64.  
Telín, 283.  
Tierra Santa, 83.  
Tocolana, 64, 65.  
Toén, 133.  
Toledo, 63, 77, 109, 227, 231, 258, 259.  
Torés, 279, 280.  
Toro, 66.  
Torre de Velena, 172.  
Tortes, 278.  
Tourrián, San Martín de, 60.  
Touro, San Juan de, 60.  
Tours, 218.  
Trezene, 121.  
Triacastela, 195-197.  
Triacastela, Santiago de 134.  
Trives, 133.  
Trobo, 285.  
Trujillo, 67.  
Tuguegarao, 64, 65.  
Tuy, 4, 63, 82, 171, 172, 223, 282.
- Urdilde, Santa María de, 60.  
Urgel, 82.

- Valdoviño, 143.  
Valduerna, 63.  
Valencia, 87, 175, 259.  
Valiña, 163.  
Valonga, Santa María de, 207-210.  
Valverde, 257-259.  
Valladolid, 16, 17, 21, 22, 63, 64, 66-68,  
76, 83, 133, 152, 175, 197, 198.  
Valle, castro, 140.  
Vallibria, 259.  
Vea, San Andrés de, 60.  
Vedra, Santa Eulalia de, 60.  
Vega de Valcárcel, 196, 197.  
Veiga, San Munio da, 134.  
Veiga Ancha, 285.  
Velegán, 140, 150.  
Ver, 164.  
Vergara, 69.  
Verín, 133.  
Viana, 151.  
Viana, Santa Cruz de, 63.  
Viceso, Santa María de, 60.  
Vichy, 218.  
Vidueiros, 144.  
Viena, 87.  
Vigo, 9, 67, 88, 89, 199, 223, 224, 268.  
Vigo, Santa Eulalia de, 60.  
Vilachá de Mera, 141.  
Vilademouros, 44.  
Vilanova, San Pedro de, 60.  
Villar, San Miguel de, 60.  
Vilar de Ortelle, 140.  
Vilar do Balín, 123.  
Vilaríño, Santo Tomé de, 60.  
Villaconejos, 172.  
Villafranca del Bierzo, 66, 196.  
Villa de Moros, San Miguel de, 44, 45.  
Villaescusa de Haro, 63.  
Villagarcía, 60.  
Villajuán, 65.  
Villalba, 143, 192, 285, 286.  
Villalpando, 63.  
Villalbite, 150.  
Villalbite, San Pedro de, 139, 140, 142.  
Villamayor, 259.  
Villameá, 133.  
Villanueva, 150.  
Villanueva, San Pedro de, 139.  
Villar, 283.  
Villar de Donas, 157, 222, 224.  
Villar de Ortelle, Santa María de, 133.  
Villares, 64.  
Villaricos, 238.  
Villaromariz, Santo Tomé de, 60.  
Villastose, San Ciprián de, 60.  
Villavieja, 196.  
Vilvestro, Santa María de, 60.  
Viñas, San Ciprián das, 133.  
Virís, torre, 164.  
Viseu, 282.  
Viso, Santa Cristina del, 44.  
Visoña, San Félix de, 259.  
Vitoria, 82.  
Vivero, 63, 68, 69, 109, 110, 134, 143,  
189, 195, 224, 282.  
Vivero, Santa María de, 143.  
Vizcaya, 172, 213, 214.  
  
Xemerás, 286.  
  
Ytuy, 66.  
  
Zamora, 63.  
Zaragoza, 218, 263.  
Zarauz, 82, 87.

## III.—De documentos

Páginas

## SIGLO X

- 1.—Año 933. Pergamino referente al antiguo de San Félix y los Macabeos, situado en el actual lugar de San Fiz (Lorenzana). Transcripción de Francisco Mayán Fernández ..... 160-161

## SIGLO XI

- 2.—Año 1002. Pergamino de la Catedral de Mondoñedo, referido al Monasterio de Santa Eulalia de Ermolfi (La Devesa-Ribadeo). Transcripción de Francisco Mayán Fernández ..... 161-163

## SIGLO XIII

- 3.—Año 1089 (?). Diploma de D. Alfonso VI, donando al Obispo de Lugo la mitad de los monasterios de Fingoy y los derechos regios de la ciudad de Lugo. Transcripción y estudio de Antonio García Conde. 165-170

## SIGLO XV

- 4.—Año 1412. Foro de los casares de Castro y de Gontin, que son en Ferrería de Meilán, hecho por el obispo de Lugo a Diego Menéndez, su criado. Transcripción de Antonio García Conde ..... 158-159
- 5.—Año 1462. Testamentos de Alvaro de Taboada y Camba. Transcripción de Antonio Taboada Roca ..... 99-105
- 6.—Año 1473. Sentencia dada por Alonso Vázquez de Cabarcos, merino y lugarteniente de Villamayor, en pleito entre Alvaro García de Luarca, Diego de Mondoñedo y Pero Martínez. Transcripción de Francisco Mayán Fernández ..... 105-106

## SIGLO XVI

- 7.—Año 1585. El obispo de Lugo D. Fernando Velosillo nombra a Luis de Castedo Reimóndez, capitán de la ciudad y de los cotos y jurisdicciones de la dignidad episcopal para la formación de un ejército contra Francisco Drake. Transcripción de Francisco Vázquez Saco. 106-108

## SIGLO XVII

- 8.—Año 1616. Nombramiento de alguacil mayor del Obispado, hecho por el obispo D. Alonso López Gallo a favor de Gonzalo Méndez de Navia. Transcripción de Manuel Vázquez Seijas ..... 295
- 9.—Año 1643. Documentos relativos a nombramientos de capitán de la ciudad de Lugo y montero mayor de la misma. Transcripción de Francisco Vázquez Saco ..... 108-109

## SIGLO XVIII

- 10.—Año 1791. Carlos IV nombra a Juan Francisco de Rivas Ares escribano y notario público de sus reinos y señoríos. Transcripción de M. de Rivas Reija ..... 296-297

## SIGLO XIX

- 11.—Año 1814. Dictamen de una Junta Militar sobre derribo de las Murallas romanas de Lugo. Copia de R. Touceda Fontenla ..... 135-136
- 12.—Año 1814. Memoria del Mariscal de Campo D. Felipe sobre conveniencia de conservar las murallas de Lugo. Copia de R. Touceda Fontenla. 136-137

## IV.—De autores y materias

	Páginas
<b>ALONSO MONTERO, JESUS</b>	
José Leite de Vasconcelos en la Lingüística gallega .....	6
El príncipe Luis Luciano Bonaparte en la Lingüística gallega .....	124
El evangelio de San Mateo. Estudio lingüístico de la traducción gallega de José Sánchez de Santamaría (1861) .....	210
Traducciones de la poesía de M. Curros Enríquez .....	259
<b>ARES VAZQUEZ, NICANDRO</b>	
Santa Eulalia de Bóveda:	
Dos lisiados y un monasterio .....	115
Mensaje de la cigüeña .....	173
Otro relieve en el pórtico .....	237
Iano Paralioneco y Parameco .....	282
<b>BARJA PRIETO, ALEJO</b>	
Páginas históricas gallegas. El rapto de hidalguías .....	75
<b>BLANCO CASTRO, MANUEL</b>	
Aportación bio-bibliográfica acerca del Excelentísimo P. Plácido Angel Rey Lemos .....	80
<b>BOUZA BREY, FERMIN</b>	
Autobiografía del escultor neoclásico de tierra lucense don José Rodríguez Díaz .....	171
<b>CARBALLO CALERO, RICARDO</b>	
Un motivo común a Castelao y Flaubert .....	52
Benito Vicetto, crítico de Rosalía de Castro .....	183
<b>COIRA SANJURJO, JOSE MARIA</b>	
La casa-palacio de Gaibor .....	285
<b>CHAO ESPINA, ENRIQUE</b>	
Más autógrafos inéditos de Pastor Díaz .....	187
En el II centenario de la muerte de Feijóo. La polilla en la obra feijoniana .....	251
<b>FERNANDEZ LOPEZ, GERARDO</b>	
Un episodio inédito de la guerra de la Independencia .....	247
<b>GARCIA CONDE, ANTONIO</b>	
¿Un santo obispo de Lugo, en Ribas del Sil? .....	3
El concilio compostelano de 1060 o de 1061 .....	26
Diploma de Don Alfonso VI .....	165
Magna celebratione divinitatis .....	224
Arcedianos de Deza .....	271

	Páginas
<b>LOPEZ VALCARCEL, AMADOR</b>	
Iglesias románicas de la provincia de Lugo:	
Hospital del Incio .....	151
San Martín de Mondoñedo, Valonga .....	198-210
Lamas de Moreira, Mosteiro .....	266-270
<b>MAYAN FERNANDEZ, FRANCISCO</b>	
Fecha de dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Mondoñedo ...	13
<b>OLANO SILVA, VICTOR DE</b>	
Vocabulario gallego .....	30
Vocabulario gallego (adenda) .....	129
<b>PARDO VILLAR, AURELIANO</b>	
El Convento de Santo Domingo de Santiago (conclusión) .....	57
<b>PEINADO GOMEZ, NARCISO</b>	
De criptología .....	10
Piezas del Museo provincial de Lugo .....	130
Viajes y estancias regias .....	194
Epigrafía lucense. Cinco interesantes inscripciones .....	253
De heráldica. Un curioso escudo en los Ancares .....	289
<b>TOUCEDA FONTENLA, RAMON</b>	
Documentos militares relativos a la utilidad defensiva de las Murallas de Lugo .....	135
La casa-torre de Horta .....	278
<b>TRAPERO PARDO, JOSE</b>	
Hallazgos en las obras de la plaza de Santa María de Lugo .....	95
Don Francisco Vázquez Saco .....	113
Pinturas murales en la iglesia de Marzá .....	221
<b>VAZQUEZ SACO, FRANCISCO</b>	
Grabados de la Virgen de los Ojos Grandes en el siglo XVI .....	16
Iglesias románicas de la provincia de Lugo:	
Villa de Moros, Balboa, Acoba, Fión .....	44-52
<b>VAZQUEZ SEIJAS, MANUEL</b>	
Nuevo hallazgo de hachas de bronce de talón .....	23
Sartegos .....	138
Dos nuevas y curiosas hachas de bronce de talón .....	189
Siringa o flauta de Pan, astronómica .....	215
Piscina romana. Plaza de Santa María de Lugo .....	272
Las murallas romanas de Lugo. Primitivos accesos .....	291

	<u>Páginas</u>
<b>V A R I A</b>	
Necrológicas:	
Don Antonio Gallego Burín .....	109
Don Juan Donapétry Iribarnegaray .....	109-110
Don Angel del Castillo López .....	110
Don Manuel Castro Gil .....	219
Decretos:	
De declaración de monumento histórico-artístico de la iglesia de San Miguel de Eiré .....	297-298
Noticias .....	110-111, 163-164, 219-220, 298
Bibliografía .....	164,299
<b>I N D I C E S</b>	
De personas .....	301-310
De lugares .....	311-318
De documentos .....	319
De autores y materias .....	320-321











BOLETIN  
COMISION  
MONUMENTOS  
LUGO

Tomo VII

P-DL

162

(7)